

M 66807
R 17089

M
G 643r
2014
C.1



Facultad de Derecho y Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

**" TIEMPO DE JUBILACIÓN:
DE TRABAJADOR REMUNERADO A PERSONA
PENSIONADA. EXPECTATIVAS FRENTE A UNA NUEVA
CONDICIÓN ECONÓMICA Y DE OCIO, QUE INVOLUCRA
INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD".**

**ESTUDIO EN PERSONAL PRONTO A JUBILAR, DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR.**

INFORME FINAL DE SEMINARIO DE TÍTULO, PARA OPTAR AL GRADO ACADÉMICO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL DE ASISTENTE
SOCIAL



**ALUMNA SEMINARISTA:
DANIELA GONZÁLEZ ARANDA**

**PROFESOR GUÍA:
LEONARDO ONETO
2014**

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumna que indica.

VALPARAISO, 08 de Agosto de 2014.-

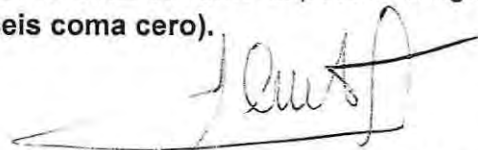
SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"TIEMPO DE JUBILACIÓN: DE TRABAJADOR REMUNERADO A PERSONA PENSIONADA. EXPECTATIVAS FRENTE A UNA NUEVA CONDICIÓN ECONÓMICA Y DE OCIO, QUE INVOLUCRA INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD"**, cursado durante el período académico II semestre 2013 y I semestre 2014 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social, Srta. **DANIELA JASMIRA GONZÁLEZ ARANDA** incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional; puesto que aborda de modo descriptivo e interpretativo un tema relevante de intervención profesional, la desvinculación laboral por jubilación.
- b) Aspectos metodológicos; se observa muy buenos esquemas de sistematización de información observándose un ordenamiento coherente con los marcos teóricos y los objetivos de investigación.
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada; hace uso de conceptos complejos para la interpretación del fenómeno, profundiza focalmente en significados y expectativas de los sujetos.
- d) Régimen formal de citas, adecuados.
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado. Fluido, lenguaje técnico adecuado y coherente en sus estructuras argumentativas.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **6.0 (seis coma cero)**.



LEONARDO ONETO PIAZZE
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
LOP/fpu.-

REF.: Informa evaluación y calificación Seminario
de Título de alumna que indica.

VALPARAISO, 04 de Agosto de 2014.-


SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario denominado: **"TIEMPO DE JUBILACIÓN: DE TRABAJADOR REMUNERADO A PERSONA PENSIONADA. EXPECTATIVAS FRENTE A UNA NUEVA CONDICIÓN ECONÓMICA Y DE OCIO, QUE INVOLUCRA INDIVIDUO, FAMILIA Y SOCIEDAD"**, cursado durante el período académico II semestre 2013 y I semestre 2014 por la alumna de la Escuela de Trabajo Social, Srta. **DANIELA JASMIRA GONZÁLEZ ARANDA** incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **5.3 (cinco.tres)**.


MARTA BUSTOS DÍAZ
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MBD/fpu.-

Agradecer:

Desde el comienzo, a quienes me dieron la oportunidad de escoger e iniciar una carrera Universitaria, mi Padre y Madre.

En el trayecto, a Cada persona que me extendió su ayuda de alguna forma, Familiar, Amigo, Compañero o Compañera, Auxiliar, Docente o Administrativo. A quienes me prestaron material, me ayudaron a estudiar, me acompañaron, me entendieron y me escucharon cuando lo necesité, todas distintas personas y a veces repetidas también.

En especial Agradezco A mi compañero de Vida, que en todo momento ha estado conmigo en esto, apoyándome y ayudándome, en los momentos alegres, tristes y de incertidumbre, los que me ha llevado este camino, que ha sido rocoso y extendido en demasía, pero siempre con el fin en vista y algo que me decía "continúa".

Y Agradezco además ahora, a mi Solcito Simón Baltazar, mi hijo, que ha compartido conmigo muy de cerca, estos últimos años de carrera, desde su gestación, hasta ahora sus dos Añitos, dándome algunos tiempos para terminar mi trabajo.

Cada ayuda y compañía ha sido importante, gracias a todos.

Mención Aparte a mi Profesor Guía "Leonardo Oneto Piazze", que en todos mis años de carrera sólo lo ubicaba de nombre, pero lo conocí en el momento más importante. Gracias profesor por su aporte y conducción en todo este proceso, su sabiduría y comprensión fue fundamental, es un Gran Valor, como Persona. y Docente.

Índice

Presentación.....	1	
Capítulo I: Marco Contextual		
1.1.- Contexto Institucional: Ilustre Municipalidad de Viña del Mar		
Tipo de Institución.....	3	
Radio de acción.....	3	
Cobertura.....	4	
Inicios de la Comuna.....	4	
Organización Interna del Municipio.....	5	
Organigrama Municipalidad de Viña del Mar.....	6	
Departamento de Personal:		
Sección Control de Personal.....	7	
Sección Prevención de Riesgos.....	7	
Sección Capacitación.....	8	
Sección Bienestar Social.....	8	
Organigrama Departamento de Personal.....	11	
1.2 Contexto Previsional: Modalidades de Pensión en Chile		
Modalidades de Pensión de la Ex Caja de Empleados Particulares (Ley 10.475).....		12 - 14
Pensiones o Aportes Previsionales, entregados por el Estado (Ley 20.255).....		15 - 18
Modalidades de Pensiones según Asociación de Fondos de Pensiones (AFP).....		21 - 26
Modalidades de Retiro de Fondos de Pensión AFP.....		28 - 31
Ley 20.649. Bonificación, por retiro voluntario, para empleados Municipales.....		34- 35

Capítulo II: Marco Conceptual

Introducción.....	36
2.1.- Envejecimiento: El Contexto Nacional.....	37
Envejecimiento en Chile.....	38
Envejecimiento Activo.....	39
Envejecimiento Activo en Chile.....	40
Adulto Mayor.....	41
Esperanza de Vida.....	42
Esperanza de Vida en Chile / Vivir más y mejor.....	44
2.2.- Ciclo Vital Personal: Marcos Conceptuales.....	46
Teoría de la Crisis.....	46
Teoría de la desvinculación.....	46
Teoría de la Actividad.....	47
Teoría de la Continuidad.....	47
Significados atribuidos a la Jubilación.....	48
Esquema Condiciones que intervienen en las Actitudes frente a la Jubilación.....	53
Cambios tras la jubilación.....	54
Esquema de los posibles cambios tras la jubilación	
2.3.- Visión Sociedad: Un Chile para todos.....	59
2.4.- Políticas de Pensiones en Chile.....	62
Población Económicamente Activa (P.E.A).....	62
Trabajador Activo.....	62
Jubilado.....	62
Etapas del proceso de Jubilación.....	64
Edad requisito para Jubilar y Edad efectiva de retiro.....	65 - 66
Tipos de instituciones pagadoras de fondos de pensión y pensiones que entrega.....	67 - 68

Capítulo III: Marco Metodológico

3.1 Fundamentación.....69

Tipo de Estudio.....70 - 71

Preguntas de Investigación.....72

Definiciones Conceptuales:

Significado, Actitud, Expectativa.....72

3.2 Objetivos73

3.3 Colectivo de investigación73

3.4 Selección de muestra.....74

Acceso a los Casos de Investigación y Selección de Muestra.....75

Caracterización de la Muestra.....76

3.5 Técnicas de recolección de información.....77

Categorías de análisis.....77 - 78

Criterios de rigor.....78 - 80

Capítulo IV: Análisis de la Información.....81

4.1.- Objetivo Específico 1.....82 - 90

4.1.1.-Salud.....82 - 84

4.1.2.Vivienda.....84

4.1.3.-Ingresos de Pre Jubilados en Grupo Muestral
.....85 - 86

4.1. 4.- Ocupación del Tiempo Libre.....86 - 87

4.1. 5.- Redes: Relaciones Familiares y/o Sociales.....88 - 90

4.2.- Objetivo Específico 291 - 93

4.2. 1.- Ocupación del Tiempo: Planes y Expectativas para Etapa de Jubilación.....91 - 93

4.3.- Objetivo Específico 3	94 - 100
4.3. 1.- Condiciones que intervienen en las Actitudes frente a la Jubilación.....	94
4.3. 2.- Descripción de Actitudes positivas, negativas, mixtas o neutras que demuestran las personas Prejubiladas del Grupo Muestral, ante la Jubilación.....	94 - 100
4.4.- Objetivo General	102 - 106
4.4. 1.- Estado de Jubilación: Sentido de la decisión, según Significación de Jubilar de cada persona.....	102
4.4. 2.- Condiciones que pueden influir en la Actitud hacia la Jubilación....	103 - 104
4.4. 3.- Modos de Adaptarse a la Jubilación, según como ésta sea Significada por las personas en pre Jubilación.....	105 - 106
4.5.- Respuesta a las Preguntas de Investigación (2).....	107 - 108

Capítulo V : Conclusiones, Reflexiones Profesionales y Propuestas

5.1.- Conclusiones.....	109
5.2.- Reflexiones Profesionales.....	109
5.3 Propuesta de Intervención Profesional:.....	110 - 111
Bibliografía	112 - 114
Anexos	115 - 125

Presentación

El Presente Documento, enmarca el Trabajo de Seminario de Título de la Alumna Seminarista Daniela González Aranda, dentro de la Municipalidad de Viña del Mar, la que entrega su patrocinio, a través del Departamento de Personal, específicamente en la Sección de Bienestar Social, con Jefatura de la Sra. Irene Pizarro Salinas; Asistente Social, quién aceptó el tema y toma la supervisión del Trabajo de la Alumna. El Docente guía, por parte de la Universidad, es el Sr. Leonardo Oneto Piazze.

El Presente Seminario de Título, se introduce en el tema de la Jubilación, desde la mirada expectante de un grupo de Funcionarios de la Municipalidad de Viña del Mar, que se encuentran en su último periodo laboral, previo a comenzar la Jubilación. El desarrollo de este Seminario se basa en capturar a través de entrevistas personales, las opiniones de quienes se logró contactar y concretar reunión, dentro del grupo de pre jubilados del presente año, para conocer sus expectativas y planes, sobre la nueva etapa que enfrentarán, como Jubilados y los cambios que conlleva esta transición, partiendo por el cambio de ingreso mensual, desde un Sueldo a una Pensión, el uso del tiempo libre y la reestructuración de relaciones familiares; referido a las dinámicas y distribución de roles dentro del hogar, en su funcionamiento diario; además de un nuevo tipo de relaciones Sociales; que varían del contexto del espacio laboral, ahora al contexto del mundo privado y familiar.

El Seminario de Título se divide en los siguientes Capítulos:

I.- Marco Contextual: Este Capítulo cumple la función de situar el tema del Seminario de título, en el Contexto de la Institución Patrocinante, exponiendo aspectos generales de la Institución y algunos más específicos, referidos a la Sección que acoge el Tema del Seminario. Además en este Capítulo se contextualiza también el tema de la Jubilación, desde la perspectiva Previsional, dando a conocer las Modalidades de Pensión, bajo las cuales pueden jubilar las personas de este país y cómo se realiza su tramitación.

Capítulo II: Marco Conceptual: Este Capítulo cumple la función de situarnos en los conceptos teóricos y referenciales que incumben el Seminario, para su mejor comprensión y análisis posterior del tema.

Capítulo III: Marco Metodológico: Este Capítulo tiene por fin exponer los Objetivos del Seminario, el Colectivo de Investigación, las Técnicas de recolección de datos, las Categoría de Análisis y los Criterios de rigor.

Capítulo IV: Análisis de la Información: A través de los Objetivos del Seminario, se analizará la información recopilada, según resultados arrojados, por las Entrevistas realizadas al personal prejubilado.

Capítulo V: Conclusiones, Reflexiones Profesionales y Propuestas: Una vez terminados los capítulos anteriores, se procederá a elaborar las conclusiones pertinentes aludidas a la temática, la metodología, reflexiones profesionales y propuestas.

Finalmente se presenta la Bibliografía y algún material Anexo.

Capítulo I:

Marco Contextual

Marco Contextual

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

1.1 Contexto Institucional



Tipo de Institución

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, es una corporación autónoma de Derecho Público, con Personalidad Jurídica y patrimonio propio¹, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.

Radio de acción

La Comuna de Viña del Mar, según el artículo n°2 de la ley N° 19.424 que crea la Comuna de Concón, indica que Viña del Mar limita hacia el Norte con Concón, al Este con Quilpué, al Sur con Valparaíso y al Oeste con el mar Chileno. Es así, como la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se encuentra dividida por Doce sectores que permiten una administración más organizada, los sectores son: Nueva Aurora, Recreo, Forestal, Chorrillos, Viña Oriente,

¹ Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, Ley Chile. "Ley N° 18.695: Orgánica Constitucional de Municipalidades". Disponible en: <http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=251693>. Cap.: 29/04/2013.

Miraflores, Santa Inés, Plan, Achupallas, Gómez Carreño, Reñaca Alto y Reñaca².

Cobertura: La cobertura de atención de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, corresponde a la totalidad de habitantes, dentro de su Radio de Acción, aproximadamente, según datos estadísticos del INE, en Informe post CENSO, a Abril de 2013 habían, 331.399 habitantes.

Inicios de la Comuna

La Comuna de Viña del Mar, fue fundada por decreto de ley el 29 de Diciembre de 1974 por Don Francisco Echaurren, Intendente de Valparaíso. La Denominación de Comuna, se otorgó el 31 de mayo de 1878, por el Presidente de la época, Aníbal Pinto. En Octubre de 1999, se dividió el territorio Comunal en doce sectores, considerando la homogeneidad física, como también sus características socioeconómicas, constitución histórica y cultural del territorio. Actualmente estos sectores están divididos en 158 Unidades Vecinales, en las cuales existen Juntas de Vecinos y Organizaciones Comunitarias.

El objetivo de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar es "Satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la respectiva comuna".



² Actualidad Jurídica, Base de Datos del Diario Oficial. Ministerio del Interior Subsecretaría del Interior. "Ley Núm. 19424 Crea Comuna de Concón". Disponible en: <http://www.anfitrion.cl/ley/19424.html>. Cap.: 17/06/2013.

Organización Interna del Municipio

Según Decreto Alcaldicio n° 7.375, de 30 de Octubre de 1998, se fija texto del Reglamento aplicable a la Organización Interna del Municipio, por el cual se registrarán las distintas unidades que lo componen.

Se establece que las unidades municipales se dividirán en: Direcciones, Departamentos, Sección u Oficina. (Art. 13 Ley 18.695 y sus modificaciones posteriores).

Para los efectos de este Reglamento, se entiende por:

a) **Dirección:** Unidad Orgánica de rango superior, de la cual dependen jerárquicamente los Departamentos, Secciones u Oficinas que se determinen.

Está dirigida por un funcionario Directivo.

b) **Departamento:** Unidad Orgánica dependiente y de rango menor a la Dirección, del cual dependen las Secciones u Oficinas que se determinen.

Está dirigido por un funcionario Directivo o Jefatura.

c) **Sección u Oficina:** Unidad Orgánica jerárquicamente dependiente de un Departamento, y que se encuentra constituida por uno o más cargos. Está dirigida por un funcionario Jefatura o Encargado.

Organigrama Municipalidad de Viña del Mar ³



³ <http://www.vinadelmarchile.cl/organigrama.html>

Dentro de las Unidades de Apoyo a la Gestión Municipal, está la *Dirección de Administración y Finanzas*, en donde se encuentra el *Departamento de Finanzas y el Departamento de Personal*, es en éste último, donde la Alumna Seminarista inserta su Seminario de título, en la Sección de Bienestar Social.

El **Departamento de Personal** está a cargo de un Director de Departamento y sus Funciones Específicas son:

- Dirigir, Coordinar y Supervisar los procesos relacionados con la administración del personal de la Municipalidad y el otorgamiento de beneficios.

Bajo su dependencia, están las siguientes Secciones:

1.- Sección Control de Personal:

Está a cargo de un Jefe de Sección

Funciones Específicas:

- ♣ Efectuar la mantención actualizada de registros y estadísticas tales como hojas de vida, plantas y escalafones, asistencia y puntualidad, dotaciones, permisos, licencias y otras.
- ♣ Realizar los procesos de provisión, selección y destinación, de acuerdo a los criterios técnicos determinados por el Administrador Municipal, procurando la debida información de postulantes y candidatos seleccionados.
- ♣ Coordinar el proceso de calificaciones del personal.

2.- Sección Prevención de Riesgos:

Está a cargo de un Jefe de Sección y sus Funciones Específicas son:

- ♦ Efectuar el diseño e implementación de un programa de Prevención de Riesgos Laborales.

3.- Sección Capacitación:

Esta sección estaba en otras dependencias y fue trasladada al Departamento de Personal, por ahora no tiene descripción de Funciones, ni nombre de persona a cargo, según reglamento.

*Esta sección se está eliminando, por temas de presupuesto.

4.- Sección Bienestar Social:

Por ser esta Sección, donde se inserta el Seminario de Título, se describirán todas sus características, según reglamento.

Está a cargo de una Jefa de Sección y sus funciones son:

Funciones Específicas:

- ✓ Realizar acciones tendientes a mejorar la calidad de vida del personal municipal, a través del establecimiento de un sistema de otorgamiento de beneficios complementarios, de administración propia o por la vía de convenios con instituciones y empresas.

Funciones Generales:

- * Integrar las comisiones de tareas específicas para las cuales el Alcalde le nomine.
- * Dirigir, Coordinar y Controlar las unidades funcionales a su cargo de acuerdo a los criterios de Eficiencia, Eficacia, Economía y Calidad de la gestión pública, estableciendo indicadores de medición de su gestión.
- * Administrar el personal perteneciente a su Unidad Orgánica.
- * Confeccionar el presupuesto necesario para dar cumplimiento a los programas de las actividades anuales de su Unidad Orgánica.
- * Proponer al Departamento Personal; la creación, actualización, modificación de las Ordenanzas y Reglamentos Municipales, que

norman y regulan las actividades y materias atinentes al ámbito de su gestión.

- * Será responsable de verificar el cumplimiento de las obligaciones que emanan de los contratos municipales, concernientes al ámbito de gestión de su Sección, informando a su superior jerárquico cuando proceda.
- * Ejercer el control de todos los bienes inmuebles y muebles asignados a su Unidad orgánica.

Para el cumplimiento de estas funciones, debe desarrollar principalmente, las siguientes actividades:

- i. Efectuar Estudios Sociales que orienten la elaboración de Programas y Proyectos sociales en beneficio de los funcionarios y su grupo familiar. Evaluar los requerimientos de los funcionarios municipales en las materias de su competencia.
- ii. Diseñar, implementar y administrar sistemas de beneficios complementarios a los vigentes en materia de salud, previsión, escolaridad u otros.
- iii. Establecer convenios con instituciones y empresas, orientados a generar beneficios a sus asociados.
- iv. Entregar atención profesional interdisciplinaria al socio (a) y su grupo familiar.
- v. Desarrollar labores de asesoría y coordinación técnica a los organismos internos que desarrollan y/o cumplen funciones de bienestar para el personal municipal.
- vi. Efectuar las comisiones de servicio, en conformidad a lo dispuesto por la Ley 18883/89, y aquellas de tareas específicas que el Alcalde disponga.
- vii. Confeccionar los programas de las actividades anuales de su (s) Unidad (es)Orgánica (s).

viii. Llevar y/o disponer el control del movimiento del personal de su dependencia, tales como feriados, permisos administrativos, licencias, etc.

ix. Calificar al personal de su dependencia, en conformidad a la legislación vigente.

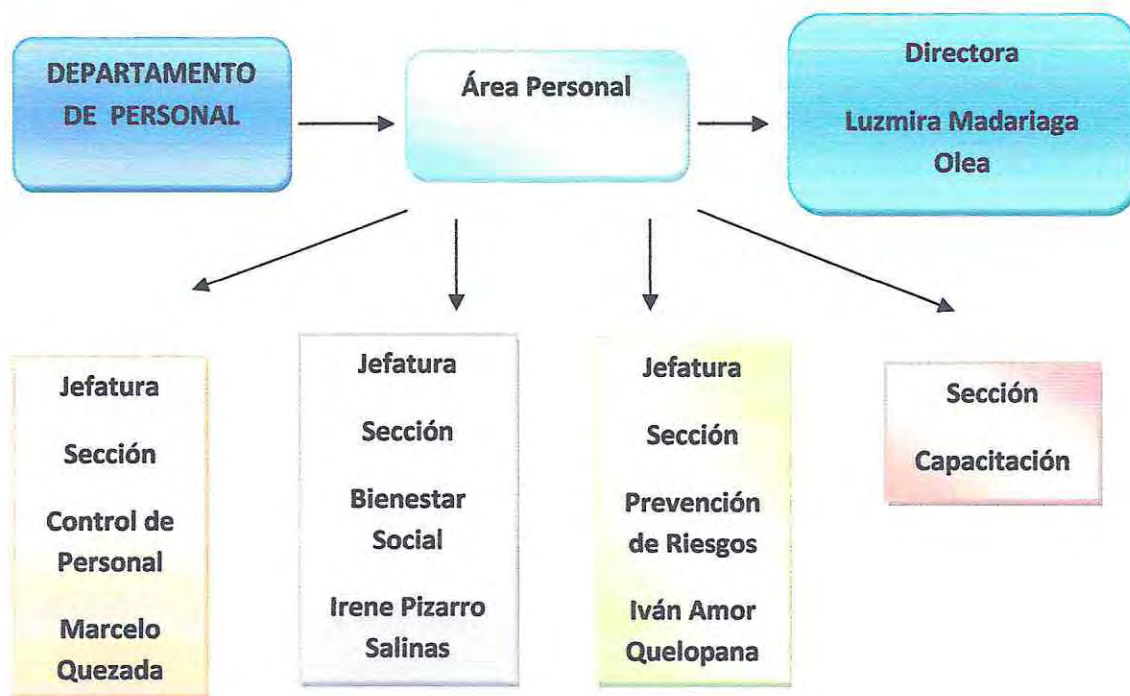
x. Será responsable de conocer y mantener el archivo actualizado de todas las Ordenanzas Municipales, que norman y regulan las actividades y materias atinentes al ámbito de su gestión.

xi. Será responsable de conocer y mantener el archivo actualizado de todos los contratos municipales concernientes a las materias del ámbito de acción de su Sección.

xii. Confeccionar los indicadores de gestión para la evaluación periódica de su (s) Unidad (es).

xiii. Mantener actualizado el registro del Inventario de todos los bienes inmuebles y muebles asignados a su Unidad.

El Departamento de Personal, tiene el siguiente Organigrama:



CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL

1.2 Contexto Previsional

Existen distintos tipos de Pensiones, para iniciar el periodo de Jubilación de un trabajador o trabajadora en actividad, derivados de los montos ahorrados, durante sus años de trabajo, a través de una Asociación de Fondos de Pensiones (AFP) o de la Ex Caja de Empleados Particulares (EMPART), así también existen Pensiones Solidarias que entrega el Estado, sea para contar con una Pensión en la vejez o completar una, si los montos ahorrados, para Jubilar, son muy bajos.

A continuación se nombrarán con una pequeña descripción las modalidades de Pensión existentes en Chile, según la Institución pagadora:

Modalidades de Pensión de la Ex Caja de Empleados Particulares (Ley 10.475)⁴

* El **Trámite**, para estas Pensiones se puede hacer en línea o en forma presencial, en oficinas del IPS o Chile Atiende. **No tiene costo**

1.- Pensión de Vejez:

La tramitación de esta pensión da derecho al desahucio, beneficio monetario que se establece anualmente y se otorga por una sola vez, junto con el pago de la primera pensión.

Los **Beneficiarios** o **Beneficiarias** de esta Pensión son Personas Imponentes Dependientes, Voluntarios o Cesantes de la ex Caja EMPART que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener 60 o más años (mujeres) y 65 o más años (hombres).

- Registrar 10 o más años de imposiciones.

⁴Modalidades de Pensión de la Ex Caja de Empleados Particulares. Información extraída de www.ips.cl

- Tener la calidad de imponentes activos al momento de solicitar la pensión de vejez.
- Cesantes: no deben haber transcurrido más de dos años entre la fecha de cesación de servicio y el cumplimiento de la edad legal de jubilación.

La **Vigencia** de esta **Pensión** es Vitalicia y al fallecer, el causante genera pensiones de sobrevivencia a sus beneficiarios que reúnan los requisitos.

2.- Pensión de Viudez:

Son **Beneficiarios** o **Beneficiarias**, La o Él Cónyuge Sobreviviente y/o Inválido, siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- Que al fallecer su cónyuge, haya tenido la calidad de imponente activo (y registre a lo menos tres años de imposiciones) o haya sido pensionado por vejez, antigüedad o invalidez.
- Si al momento de la muerte el causante no estaba trabajando, no deben haber pasado más de dos años desde la fecha del cese de servicios.
- En caso del cónyuge que presenta invalidez, éste debe haber sido declarado con discapacidad por la COMPIN (por causales mentales o físicas) con anterioridad a la fecha del fallecimiento del causante.

La **Vigencia** de esta **Pensión** es Vitalicia. Sólo se pierde si la Viuda se casa nuevamente (excepto las menores de 55 años que se casen y soliciten que se les pague el equivalente a dos años de pensión).

3.- Pensión de Orfandad:

Los **Beneficiarios** o las **Beneficiarias** de esta Pensión deben cumplir los siguientes requisitos:

- Hijos de un imponente o pensionado fallecido que cumplan los siguientes requisitos:
 - Ser menores de 18 años.
 - Ser mayores de 18 y menores de 25 años, si cursan estudios regulares. (Deben estar estudiando al momento del fallecimiento).
- Hijos en cualquier edad que presenten una incapacidad.
- Ascendientes que carezcan de rentas y vivieran a expensas del causante al momento de su fallecimiento. Éstos sólo podrán acceder a la pensión de orfandad si el imponente que falleció registra tres años de imposiciones o estaba pensionado por vejez o invalidez.
- Cesantes podrán solicitar el beneficio si no han transcurrido más de dos años entre la fecha en que cesó en sus servicios y aquella en que falleció.

La **Vigencia** de esta Pensión será:

- ♣ Hasta que el beneficiario o la beneficiaria cumpla 18 años.
- ♣ Se extiende la Vigencia hasta los 24 años, si son estudiantes de cursos regulares.
- ♣ La Pensión se convierte en Vitalicia, para hijos o hijas con discapacidad.

Pensiones o Aportes Previsionales, entregados por el Estado

(Ley 20.255):⁵

Los **Trámites**, para estos Beneficios, son sin costo.

Documentos a presentar, para todos los Beneficios (*Sólo en la APSI, se agrega un documento más):

- Cédula de identidad vigente.
- Poder notarial si el trámite lo realiza el apoderado del titular.
- Puntaje de la Ficha de Protección Social (FPS). Si no se cuenta con esta información, se puede solicitar la encuesta en su municipio. Sin perjuicio de ello, la persona puede presentar su solicitud, la que quedará pendiente hasta que exista el puntaje de la mencionada ficha.
- ⚡ No requiere presentar antecedentes previsionales o certificado de nacimiento, matrimonio o defunción, ya que el ejecutivo de Chile Atiende los obtiene de forma interna y gratuitamente.

1.- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)

Son **Beneficiarios** o **Beneficiarias** de esta pensión, las Personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener a lo menos, 65 años de edad al momento de la solicitud.
- No tengan derecho a percibir pensión en ningún régimen previsional, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de pensión de sobrevivencia.
- No tengan derecho a pensión

⁵ Aportes Previsionales del Estado. Información extraída de www.ips.cl

- Eran beneficiarias de una Pensión Asistencial (PAŞIS) al 1 de julio de 2008.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional, lo cual significa que:

-Deben contar con un puntaje menor o igual a 1.206 puntos.

- Este puntaje se obtiene de la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social por la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Superintendencia de Pensiones (SP).

- Quienes aún no han sido encuestadas para obtener la ficha tienen que solicitar este trámite en su municipio.

- Acrediten residencia en el territorio Chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que cumplieron 20 años de edad.
- Hayan vivido en el país al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud. Al respecto, cabe destacar que:

- El requisito de residencia podrá ser homologado a las personas que registren 20 años o más de cotizaciones en algún sistema previsional Chileno.

- Los beneficiarios que están inscritos en la oficina nacional de retorno y diplomáticos podrán conmutar los años de exilio como residencia.

* Pensionados por gracia, pensionados exonerados políticos, pensionados por ley Rettig y ley Valech, que sólo gocen de este beneficio, tienen derecho a complementar dicho beneficio hasta el monto de la PBSV.

La **Vigencia** del beneficio será mientras el pensionado o la pensionada, cumpla los requisitos y no se ausente del país por un período de 90 días o más durante el año-calendario (de Enero a Diciembre).

2.- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV):

Serán **Beneficiarios** o **Beneficiarias**, las Personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tengan, al menos, 65 años de edad al momento de la solicitud.
- Reciban una pensión de vejez o sobrevivencia (monto bruto) menor a 266 mil 731 pesos, ya sea de una AFP, compañía de seguros o ex caja de previsión social administrada por el Instituto de Previsión Social (IPS).
- No impongan en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA), ni la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA)
- No reciban pensiones en CAPREDENA ni DIPRECA, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de una Pensión de Sobrevivencia.
- Tengan derecho a una pensión de sobrevivencia otorgada por la ley sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales (Ley N°16.744).
- Reciban una pensión de gracia, pensión de la ley Rettig y ley Valech o sean exonerados políticos que, además, reciban una pensión administrada por una AFP o el IPS. El cálculo del APSV se basará en el monto de la pensión de gracia o reparación.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población determinado por el Puntaje de Focalización Previsional, lo cual significa que:
 - Deben contar con un puntaje menor o igual a 1.206 puntos.
 - Este puntaje se obtiene de la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social por la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Superintendencia de Pensiones (SP).

- Quienes aún no han sido encuestadas para obtener la ficha tienen que solicitar este trámite en su municipio.

- Acrediten residencia en el territorio chileno por un período de 20 años (continuos o discontinuos), contados desde que cumplieron 20 años de edad.

- Hayan vivido en el país al menos cuatro de los últimos cinco años anteriores a la solicitud. Al respecto, cabe destacar que:

- El requisito de residencia podrá ser homologado a las personas que registren 20 años o más de cotizaciones en algún sistema previsional chileno.

- Los beneficiarios que están inscritos en la oficina nacional de retorno y diplomáticos podrán conmutar los años de exilio como residencia.

La **Vigencia** de este Beneficio será mientras el Beneficiario o la Beneficiaria, cumpla los requisitos establecidos por el IPS.

3.- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)

Los **Beneficiarios** o Las **Beneficiarias** serán las Personas que cumplan los siguientes requisitos:

- Tener entre 18 y 65 años de edad.
- Reciban una pensión mensual o una pensión base inferior a 82 mil 058 pesos (monto de la Pensión Básica Solidaria).
- Sean declaradas inválidas por las Comisiones Médicas de Invalidez o reciban una pensión de invalidez.

- No impongan en la Dirección de Previsión de Carabineros de Chile (DIPRECA) y la Caja de Previsión de la Defensa Nacional (CAPREDENA).
- No reciban pensiones en CAPREDENA o DIPRECA, ya sea en calidad de titular o como beneficiario de pensión de sobrevivencia.
- Sean declaradas con invalidez, que se encuentren afiliadas al sistema de capitalización individual, que no reciban pensiones de otros regímenes previsionales y tengan derecho a Pensión de Invalidez de acuerdo con el Decreto Ley N°3.500.
- Sean declaradas con invalidez y que sólo tengan derecho a una pensión de sobrevivencia del Decreto Ley N°3.500, del Instituto de Previsión Social (IPS).
- Sean declaradas con invalidez, afectas a algún régimen previsional del IPS y que tengan derecho a Pensión de Invalidez del Instituto de Previsión Social.
- Acrediten cinco años continuos o discontinuos de residencia en Chile en los últimos seis años inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de la solicitud para acogerse a los beneficios.
- Integren un grupo familiar perteneciente al 60% más pobre de la población, determinado por el Puntaje de Focalización Previsional, lo cual significa que:
 - Deben contar con un puntaje menor o igual a 1.206 puntos.
 - Este puntaje se obtiene de la información que entrega el Ministerio de Desarrollo Social por la aplicación de la Ficha de Protección Social (FPS), el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Superintendencia de Pensiones (SP).
 - Quienes aún no han sido encuestadas para obtener la ficha tienen que solicitar este trámite en su municipio.

La **Vigencia** del Aporte Previsional Solidario de Invalidez, será hasta el último día del mes en que cumpla 65 años de edad. A contar de esa fecha, podrá acceder a la Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV).

* **Documento Extra a Presentar:** Copia del dictamen de invalidez emitido por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN). Sólo si la tiene.

Modalidades de Pensiones según Asociación de Fondos de Pensiones

(AFP):⁶

Tipos de Pensiones:

1.- Pensión de Vejez

Es el beneficio a obtener una pensión, al cual tienen derecho los trabajadores desde los 65 años y las trabajadoras, desde los 60 tener. Sin embargo no es obligatorio solicitarlo a esa edad, se puede requerir después, en cualquier momento.

Características:

- El afiliado puede obtener este beneficio una vez que haya cumplido la edad estipulada legalmente.
- El monto a recibir depende de los ahorros que haya acumulado, tanto en la Cuenta Obligatoria, o en otros productos que haya contratado para aumentar el saldo de su pensión (Cuenta 2, Depósitos Convenidos, APV, APVC), y los beneficios a los que tenga acceso según corresponda (Bono de Reconocimiento, Bono por Hijo, Aporte Solidario, AFC).
- Una vez pensionado, tiene la posibilidad de seguir trabajando, y decidir si continúa cotizando en AFP

Requisitos:

- Tener 65 o más años si es hombre, y desde 60 si es mujer.
- Estar afiliado a una AFP o Entidad Previsional. Si no lo está y quiere acceder a los beneficios del Estado, debe incorporarse a la AFP que tenga adjudicada la licitación

Cómo solicitarla:

Debe ir directamente a una sucursal de AFP:

- Presentar su cédula de identidad vigente.
- Completar el formulario "Solicitud de Pensión de Vejez Normal".
- Completar la Declaración de Períodos no Cotizados.

⁶ Modalidades de Pensión. Información extraída de www.afphabitat.cl.

- Presentar Certificado de estudios de los hijos que son potenciales beneficiarios de Pensión de Supervivencia (menores de 18 años, o estudiantes entre 18 y 24 años).
- Declaración de soltería de los hijos mayores de 14 años, y las hijas mayores de 12 años.

La AFP solicitará al Registro Civil los documentos necesarios para acreditar el beneficio:

- Certificado de Nacimiento y de tus beneficiarios.
- Certificado de Matrimonio (en el caso que corresponda).
- Certificado de Defunción en el caso que se deba demostrar el fallecimiento de un beneficiario o viudez.
- Para Pago de Asignación Familiar, completa el Formulario de Declaración de Renta en sucursales.

2.- Pensión de Invalidez:

Es un Beneficio Previsional que tienen los trabajadores afiliados al sistema de pensiones, que -a consecuencia de una enfermedad física o intelectual- tengan un menoscabo permanente de al menos un 50% de su capacidad de trabajo.

Características:

- Es un beneficio al que tienen derecho todos los afiliados declarados inválidos por la comisión médica.
- Consta de dos etapas, una invalidez transitoria, que dura 3 años, y luego una reevaluación con la comisión médica, para pasar a la invalidez definitiva. A menos que el grado de invalidez permita pasar directamente a la definitiva.
- El pago de pensión puede estar cubierto por los aportes de la compañía de seguro, en caso que corresponda.

Requisitos:

- Tener menos de 65 años de edad.
- Estar afiliado a una AFP.



- Los afiliados voluntarios e independientes tienen cobertura por el mes siguiente a la cotización.
- No estar pensionado por vejez.
- Haber perdido a lo menos, el 50% de la capacidad de trabajo, por causa distinta a una enfermedad profesional o accidente laboral.
- Ser declarado Inválido por la Comisión Médica (Regida por la Superintendencia de pensiones).

Requisitos, para cobertura del Seguro:

- Estar cotizando a la fecha de la declaración de Invalidez (Primer dictamen).
- Si está cesante a esa fecha, ese período no debe superar los 12 meses y debe tener a lo menos, 6 meses de cotizaciones el año anterior, contados desde el inicio de la cesantía.

Si no se cumple ninguno de los requisitos anteriores, se puede financiar la Pensión de Invalidez, siempre que haya sido aprobada, por los saldos de la cuenta obligatoria, más el Bono de Reconocimiento (si este corresponde).

Cómo Solicitarla:

A través de la concurrencia a una sucursal de AFP:

- Presentar su cédula de Identidad Vigente.
- Completar el formulario "Solicitud de Pensión de Invalidez".
- Completar formulario "Declaración de Beneficiarios".
- Completar formulario "Solicitud de Calificación de Invalidez".
- Para tener mayores antecedentes de su enfermedad, puede proporcionar información adicional (No es obligatorio) .

Una vez iniciado el trámite:

La comisión médica le evaluará, y emitirá un dictamen que declara el grado de invalidez que tiene. Eso determina la aprobación de la invalidez. Deberá esperar el plazo de apelación de: AFP, Compañía de Seguros, o su propia apelación.

- Se emitirá un segundo dictamen, el que determina la ejecutoriedad de la pensión de invalidez.

- Los pagos de pensión se devengan, desde la fecha de aprobación del primer dictamen.
- Para Pago de Asignación Familiar, completa en las sucursales el Formulario de Declaración de Renta.

3.- Pensión Anticipada:

Es un beneficio que permite adelantar la pensión, antes de cumplir la edad legal -de 65 años si es hombre o 60 años si es mujer- siempre que cumpla con los requisitos mínimos de ahorro.

Características:

- No necesita esperar a tener la edad legal para optar al beneficio.
- Es un beneficio al que tienen derecho todos los afiliados que cumplan con el requisito mínimo de ahorro.
- El monto a recibir está determinado por los ahorros que se haya acumulado, tanto de la cuenta obligatoria, como de otros productos que haya contratado, para incrementar el saldo de la pensión (Cuenta 2, Depósitos Convenidos, APV, APVC) y los beneficios a los que tenga acceso según corresponda (Bono de Reconocimiento, AFC).
- El acceso a este beneficio, lo determinan los ahorros obligatorios y los complementos a los que se opte para lograrlo. Se permite seguir trabajando si lo desea, puede decidir si continúa cotizando en la AFP, lo que incrementaría el saldo total de la cuenta.

Requisitos:

Debe cumplir con el requisito mínimo de ahorro, es decir :

- Que el monto de su pensión sea igual o superior al 80% de la pensión máxima con aporte solidario, vigente a la fecha de la solicitud.
- Que el monto de su pensión sea igual o superior al 70% del promedio de ingreso de los últimos 10 años

Cómo Solicitarla:

Acercándose a una Sucursal de AFP, y en ella:

- Presentar su Cédula de Identidad.
- Completar el formulario "Solicitud de Pensión"
- Completar formulario "Declaración de Beneficiarios"
- Completar La declaración de períodos no Cotizados
- Presentar su Certificado de Nacimiento y el de tus beneficiarios.
- Presentar Certificado de matrimonio (si corresponde)

4.- Pensión de Sobrevivencia

Es un beneficio previsional al que tienen derecho los integrantes del grupo familiar del afiliado fallecido, siempre que su fallecimiento no sea a causa o con ocasión de su trabajo (accidente o enfermedad profesional Ley 16.744).

Los beneficiarios son los integrantes del grupo familiar del afiliado fallecido, esto es, el o la cónyuge sobreviviente, los hijos del afiliado, la madre o padre de los hijos no nacidos en el matrimonio.

También los padres del afiliado, cuando no existe ninguno de los anteriores y sólo si son cargas familiares del causante. **Cada beneficiario, deberá además cumplir los siguientes requisitos:**

- ⊕ El o La cónyuge sobreviviente. Debe haberse casado con el afiliado(a), por lo menos 6 meses antes del fallecimiento de éste, o tres años antes si se casaron mientras el afiliado(a) era pensionado(a) por vejez o invalidez. Esto no se aplica si a la fecha del fallecimiento del afiliado hay hijos comunes o si la cónyuge está embarazada.
- ⊕ El cónyuge solo tendrá derecho a pensión de sobrevivencia si el fallecimiento de la afiliada, ocurre a contar del 1° de octubre de 2008. Si la afiliada fallecida era pensionada, además deberá haber obtenido su pensión a contar de esa fecha.
- ⊕ Si el fallecimiento de la afiliada ocurrió antes del 1° de octubre de 2008, el cónyuge debe ser inválido para que tenga derecho a pensión de sobrevivencia.
- ⊕ **Los hijos deben ser solteros y cumplir cualquiera de los siguientes requisitos:**

- Ser menores de 18 años de edad, o
- Ser mayores de 18 años y menores de 24, si son alumnos regulares de enseñanza básica, media, técnica o superior, en Chile o en el extranjero en instituciones que estén reconocidas por el Ministerio de Educación
- Ser inválido, no importando su edad, en los términos señalados en el artículo 4º del DL 3500.

5.- Pensión de Invalidez y Sobrevivencia Originadas por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, Ley 16.744

Es un **beneficio**, al que tienen derecho los trabajadores que padezcan una enfermedad o sufran un accidente a causa del trabajo que los invalide, o su grupo familiar, si las mismas causas provocan la muerte del trabajador.

Están igualmente protegidos, los estudiantes de establecimientos fiscales o particulares por los accidentes que sufren con ocasión de sus estudios o en la realización de su práctica educacional

Características:

- Es financiada por recursos distintos a los de su cuenta obligatoria.
- Los beneficios se otorgan por el organismo que tiene la administración del seguro contra riesgos del trabajo y enfermedades profesionales a que se encuentre acogido, según la Ley 16.744.
- **Estos organismos pueden ser:**
 - El Instituto de Seguridad Laboral (ex IPS).
 - Las Mutualidades de empleadores.
 - Los Servicios de Salud.
 - Los establecidos en otros cuerpos legales que contemplen protección contra riesgos de accidente del trabajo o enfermedades profesionales.
- En caso de ser declarado inválido de acuerdo a la Ley 16.744, puede seguir trabajando, y debe continuar cotizando en su AFP, pero su empleador no debe pagar el seguro de invalidez y sobrevivencia.

- La pensión de Invalidez por la Ley 16.744, se paga hasta que cumpla la edad legal, 65 años si es hombre, 60 años si es mujer. Al cumplir las edades señaladas, cesará su pensión de invalidez y tendrás derecho a pensionarte por vejez en tu AFP.

Si la pensión es de sobrevivencia:

- La cónyuge mayor de 45 años de edad, o inválida de cualquiera edad, tendrá derecho a una pensión vitalicia.
- Igual pensión corresponde a la viuda menor de 45 años, por el período de un año, el que se prorrogará por todo el tiempo durante el cual mantenga a su cuidado hijos que le causen asignación familiar. Si al término del plazo o de su prórroga hubiese cumplido los 45 años, la pensión se transforma en vitalicia. Cesa su derecho si contrae matrimonio nuevamente. Sin embargo, la viuda que está con pensión vitalicia y contrae matrimonio nuevamente, tendrá derecho a que se le pague, de una sola vez, el equivalente a dos años de su pensión.
- Por su parte, si un afiliado fallece por accidente de trabajo o enfermedad profesional o fallece estando pensionado por esa causa, genera pensiones de sobrevivencia conforme a dicha normativa (ley 16.744, DFL 338, entre otros) y el saldo de la cuenta obligatoria constituye Herencia.

Requisitos:

- Debe tener menos de 65 años si es hombre, y 60 años si es mujer.
- Ser trabajador o estudiante.
- Que el accidente o enfermedad que sufra sea a causa o con ocasión del trabajo, y que le produzca incapacidad o muerte.
- Que como independiente, o su empleador, estén adheridos a uno de los organismos de la Ley 16.744.

Cómo Solicitarla:

- Si es pensión por invalidez, debe concurrir a la institución en la cual se está afiliado el trabajador o la empresa.
- Si es pensión de sobrevivencia, su grupo familiar debe concurrir a la institución en la cual el empleador del trabajador fallecido o del independiente estén adheridos

*** Valor de la Comisión:**

En todas las Modalidades de pensión, sólo existe una comisión por Retiro Programado, que corresponde al 0,95% del monto bruto de pensión. Esta se descuenta mensualmente con el pago de la pensión.

Modalidades de Retiro de Fondos de Pensión:

1.- Retiro Programado:

La AFP genera un **pago mensual en UF o monto fijo en pesos**, dependiendo de las características o elección del pensionado. La Pensión es recalculada cada año, considerando factores como el saldo acumulado por el cliente, sus expectativas de vida, beneficiarios legales y la rentabilidad futura de la cuenta.

En caso de **Fallecimiento**, la AFP, paga las Pensiones de Supervivencia a los beneficiarios que la Ley define. En caso de no existir beneficiarios, el saldo existente en la AFP, descontando el pago de la Cuota Mortuoria, constituye Herencia.

Características:

- Los saldos son de propiedad del Afiliado.
- Los Saldos continúan Rentando en la AFP.
- Se puede cambiar a otra modalidad de Pensión cuando el Saldo de la cuenta lo permita.
- Los Saldos de la Cuenta constituyen Herencia, en caso de no existir beneficiarios de Pensión de Supervivencia, al fallecimiento del Afiliado.

Esta **Modalidad** se **Selecciona** en alguna **Sucursal**, tras firmar el certificado de Saldos.

Esta Modalidad de Retiro **permite realizar cambio** a cualquiera de las otras Modalidades, pero no se puede volver a esta.

Existe una Comisión por Retiro Programado que corresponde al 0,95% del monto bruto de la Pensión. Se descuenta mensualmente con el Pago de la Pensión.

2.- Renta Vitalicia Inmediata:

Corresponde a una modalidad de retiro de pensión, donde los ahorros son transferidos a una Compañía de Seguros, quien debe pagar una **Pensión Mensual fija en UF** de por vida y **Pensión de Sobrevivencia** a los beneficiarios, en caso de fallecimiento. De no existir beneficiarios, se extingue la obligación de pago de la Compañía de Seguros (no constituye Herencia).

Características:

- ✦ Los Fondos de Pensión pasan a ser de la Compañía de Seguros.

- ✦ Es irrevocable para ambas partes:
 - La compañía de Seguros debe pagar al Afiliado, de por vida el monto convenido.

 - La Compañía de Seguros debe pagar Sobrevivencia a los beneficiarios, según corresponda.

 - En caso que el Afiliado fallezca y no tenga beneficiarios, los montos no se heredan.
 - La persona afiliada no puede cambiar la Modalidad de retiro, una vez seleccionada la Renta Vitalicia.

- ✦ La Compañía de Seguros es la responsable de pagar la Pensión.

- ✦ Una vez elegida la Modalidad de Retiro, los Fondos son traspasados desde la AFP a la Compañía de Seguro.

Cómo Seleccionar la Modalidad:

- En la Sucursal, tras firmar el Certificado de Saldos, y recibir las ofertas de SCOMP(Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión), optando por la modalidad de Renta Vitalicia, si el saldo lo permite

- Si la persona está pensionada por Retiro Programado, y se quiere cambiar de modalidad de retiro, debe ir directamente a una sucursal de la AFP y firmar el formulario de Cambio Modalidad de Pensión. Luego, se emite un nuevo Certificado de Saldos y ofertas por el SCOMP para que pueda elegir. En ese momento debe optar por Renta Vitalicia Inmediata.

La Comisión que se cobre por la Renta Vitalicia dependerá de la Compañía de Seguros que se elija

3.- Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida:

Es una modalidad de retiro de pensión, donde la persona o sus beneficiarios pueden elegir el pago de pensión futura en una Compañía de Seguros, dejando en su cuenta de la AFP, fondos suficientes para pagar una Renta Temporal por el período próximo que la persona o sus beneficiarios escojan. Luego, cumplido el plazo, se comienza a recibir la pensión en la Compañía de Seguros.

Características:

- El afiliado es propietario de los saldos que quedan en la AFP. De lo contrario, los saldos traspasados a la Compañía de Seguros son de propiedad de la misma.
- Los saldos retenidos en la AFP, continúan rentando.
- La AFP es la entidad responsable de pagar pensión durante los primeros años. Luego, la entidad responsable es la Compañía de Seguros.
- Los saldos de la cuenta que quedan en la AFP, constituyen Herencia o Sobrevivencia, en caso de que el afiliado fallezca. Los saldos de la cuenta que quedan en la Compañía de Seguros, No generan derecho a Herencia, en caso de que el afiliado fallecido no tenga beneficiarios.

La Modalidad se selecciona En la Sucursal, tras firmar el certificado de saldos y recibir las ofertas de SCOMP, optando por la modalidad Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida.

Esta Modalidad de Retiro, **no permite realizar cambio** a otra de las alternativas.

Existe e una **Comisión por Retiro Programado**, que corresponde al 0,95% del monto bruto de pensión. Esta se descuenta mensualmente con el pago de la pensión. La comisión que se cobre por la Renta Vitalicia dependerá de la Compañía de Seguros que se elija.

4.- Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado:

Características:

- ◆ La compañía de seguros y la AFP son las entidades responsables de pagar la pensión.
- ◆ Luego de seleccionar la modalidad de retiro, la AFP transfiere los saldos que correspondan de la Cuenta Obligatoria a la compañía de seguros.

Respecto a la Compañía de Seguros:

- La pensión es irrevocable con respecto a la Renta Vitalicia.
- La Compañía de seguros debe pagar de por vida al afiliado el monto de pensión que se haya convenido.
- La Compañía de Seguros debe pagar Sobrevivencia a los beneficiarios, según corresponda.
- Los fondos de la compañía de seguros, son propiedad de dicha entidad. Los saldos de la compañía de seguros sólo constituyen sobrevivencia.

Respecto a la Pensión en la AFP:

- ◆ Los fondos que queden en la AFP, son de propiedad del afiliado. Los saldos que quedan en la AFP constituyen Herencia o Sobrevivencia según corresponda.

- ♦ La pensión financiada por los fondos en la AFP, están afectos a ser recalculados anualmente. En tanto, la pensión de la compañía de seguros, tiene un monto fijo.

Cómo Seleccionar esta modalidad

- En la sucursal, tras firmar el Certificado de Saldos, y recibir las ofertas de SCOMP, si el saldo lo permite, se debe seleccionar la modalidad Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado.
- En tanto, si la persona ya está pensionada por Retiro Programado, y quiere cambiar de modalidad de retiro, debe ir directamente a una sucursal de la AFP y firmar el formulario de Cambio de Modalidad de Pensión, donde se emite un nuevo Certificado de Saldos y Ofertas por el SCOMP, para que se opte por Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado

Esta Modalidad de Retiro **no permite realizar el cambio** a otra de las alternativas.

Excedente de Libre Disposición:

Corresponde al saldo que queda en la **Cuenta obligatoria** del afiliado, después de pensionarse. Es posible retirar este dinero -siempre y cuando- se cumpla con los siguientes requisitos definidos por ley:

- ✿ Tener 10 años de afiliación en cualquier sistema previsional.
- ✿ Financiar una pensión mayor o igual al 100% de la pensión máxima con aporte solidario.
- ✿ Financiar una pensión mayor o igual al 70% del promedio de las remuneraciones de los últimos 10 años.
- ✿ Los requisitos deben cumplirse al momento de efectuar el pago.

Los requisitos para la obtención de este beneficio son informados por la Administradora en el Certificado de Saldo.

Cómo solicitarlo:

☞ Si la persona está pensionada con **Renta Vitalicia**, debe presentar lo siguiente en la sucursal:

- ✓ Cédula de Identidad.
- ✓ Solicitud de Cálculo de Excedente de Libre Disposición.
- ✓ Copia de la última liquidación de pensión de la Renta Vitalicia.

☞ Si se está pensionado por **Retiro Programado**:

- ✓ Cédula de identidad.
- ✓ Se Debe firmar la Solicitud de Cálculo de Excedente de Libre Disposición.
- ✓ Una vez emitido el Cálculo de Excedente de Libre Disposición, se debe firmar la Solicitud de Pago para recibirlo en 10 días hábiles posterior a la firma de este documento.

Beneficios Tributarios:

El retiro de excedente conformado por cotizaciones obligatorias y voluntarias, permite retirar hasta 800 UTM, exentas de impuesto a la Renta por un año, o bien, 1200 UTM, en retiros parcializados en 6 años (200 UTM por año).

Los depósitos convenidos pueden ser retirados como excedentes de libre disposición una vez que el cliente se ha pensionado. Estos retiros no tienen exención tributaria.

**Ley 20.649. Bonificación, por retiro voluntario, para empleados
Municipales**

Además de todas estas Modalidades de Pensión, cabe mencionar, en el caso específico de este Seminario de Título, la Ley 20.649, la cual entrega una Bonificación, como incentivo al Retiro Voluntario, para empleados Públicos. Esta Ley fue publicada en Diario Oficial, el 11 de Enero de 2013 y tiene vigencia hasta el 31 de Marzo de 2015 .

A continuación algunos detalles:

La Ley 20.649, Establece una bonificación por Retiro Voluntario, para los funcionarios municipales regidos por el Título II del decreto ley N°3.551, de 1980, y por la ley N°18.883, que fija el Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, que cumplan 60 años de edad si son mujeres o 65 años de edad si son hombres y cesen en sus cargos por aceptación de renuncia voluntaria.

CUADRO RESUMEN RETIRO VOLUNTARIO - LEY 20.649/2013:

CUMPLIMIENTO EDAD 60 (M) - 65 AÑOS (H)	PERIODO POSTULACION	PLAZO POSTULACION	CESACION CARGO	CUPOS	OBSERVACIONES	BONIF. RETIRO VOLUNTARIO	BONIF. COMPLEMENTARIO	BONO ADICIONAL	BONO ESPECIAL	OTRAS OBSERVACIONES
1° de Enero al 31 de Diciembre 2013	Primer Periodo año 2'103	Primer Trimestre 2013	Hasta el 31 Diciembre 2014	1500	Los funcionarios podrán postergar su decisión de postular y participar en cualquier periodo de postulación y harán efectiva su renuncia voluntaria el primer Trimestre del año siguiente	Un mes de Remuneración por cada año de Servicio, con un máximo de 6 meses	Un mes de Remuneración por cada año de Servicio, con un máximo de 5 meses, previo acuerdo del Consejo Municipal.	Equivalente a 395 UF. *Mínimo de 10 años continuos o discontinuos	Equivalente a 100 UF, para Directivos, Jefaturas y Profesionales. Requisitos: - Mínimo de 10 años de servicio. - Calificados Lista 1 ó 2. - Informe de Actividades de los últimos 12 meses. - Manual de Funciones.	Beneficiarios deben presentar Renuncia en un plazo no superior a 15 días contados desde la notificación de la Resolución, que concede beneficios. No podrán ser nombrados ni contratados (Asimilados a grados o sobre la base de Honorarios) en instituciones de la Adm. del Estado, durante los 5 años siguientes, al término de la relación laboral.
1° de Enero 2011 al 31 de Diciembre 2012	Primer Periodo año 2'103.	Primer Trimestre 2013	Hasta el Primer Trimestre 2014	100	Podrán participar excepcionalmente en cualquier periodo de postulación					
Hasta el 31 de Diciembre 2010	Primer o Segundo Periodo años 2013 y 2014	Primer Trimestre 2013 Primer Trimestre 2014	Dentro de los 90 días siguientes publicación Resolución	100 (año 2013) 100 (año 2014)						
1° de Enero al 30 de Junio de 2014	Segundo Periodo año 2014	Primer Trimestre 2014	Hasta 31 Marzo 2015	850						

Capítulo III:

Marco Conceptual

CAPÍTULO II.- MARCO CONCEPTUAL

El Seminario de Título se estructurará a través de definiciones teóricas y referenciales, abordando los siguientes temas centrales:

2.1.- Envejecimiento: El Contexto Nacional

2.2.- Ciclo Vital Personal: Marcos Conceptuales

2.3.- Visión Sociedad: Un Chile para todos

2.4.- Política de Pensiones en Chile

INTRODUCCIÓN:

El Grupo etario que involucra el presente Seminario de Título, se refiere a las personas de la 3° Edad, es decir, Adultos Mayores, personas desde los 60 años de edad en adelante, quienes están terminando su vida laboral formal, o sólo el empleo que llevan en los últimos años, sea para dedicarse al descanso o a otro trabajo informal, que se ajuste a sus nuevas características de vida. En este grupo etario, existen algunos conceptos claves que explican las características sociales y de Salud, que la atraviesan. Para partir, se identifica lo que es el Envejecimiento; algo propio de cada ser vivo, etapa en la que se encuentra, desde el momento de nacer, pero se acentúa a ciertas edades o por ciertas características Biológicas, psicológicas y/o Sociales. Luego viene la explicación, de lo que se define por Adulto Mayor y la contextualización en Chile de este grupo etario. Específicamente en los Adultos Mayores, se acentúan mucho algunos efectos del Envejecimiento, por lo que este último, es un concepto Central. Ligado a los conceptos anteriores se encuentra el de Esperanza de vida, el cuál, como resultado de diversos factores biopsicosociales, traza una expectativa de cuántos años pueden vivir las personas, según la combinación de varios factores, fijando edades distintas entre hombres y mujeres. A continuación el documento se adentra en los contextos del Ciclo Vital Personal, Visión Social y Políticas de Pensiones en Chile.

2.1.- Envejecimiento

Conceptos Claves:

➤ Envejecimiento:

El Envejecimiento es algo inherente a todo ser vivo y por supuesto a los seres humanos también, es un proceso de desgaste, agotamiento y/o deterioro del ser, el cual está presente desde que nacemos, hasta que morimos y se va acentuando lentamente, haciéndose más notorio al alcanzar la adultez y pasado cierto umbral de edad, pero este proceso no es igual de notorio, para todas las personas, pues depende de factores, relacionados con la Biología de la persona misma; como herencia de enfermedades y/o tipo de salud presente, Aspectos ambientales; como contaminación de cualquier tipo presente en el ambiente en que la persona vive o ha vivido y también Factores Sociales; es decir, como influye la estructura de la Sociedad en que se vive, como son los estilos de vida, la cultura Social, las normas, etc. Sin duda, donde más se nota y toma importancia el Envejecimiento, es donde se clasifica a las personas, según su edad, como Adultos Mayores, es decir, desde los 60 años de edad, en adelante. Esto, porque se evidencian más los signos del envejecimiento, tanto en el aspecto físico, como en la Salud, debido a la presencia de enfermedades presentes o la secuela de las ya padecidas. Además toma relación también, que mientras más signos de envejecimiento tiene una persona, mayor es el desgaste de su ser; es decir, su cuerpo y su mente, funcionan cada vez menos, con mayor dificultad, por lo que más se acerca al fin de su vida útil, o sea, a la muerte.

Según varios autores¹, el Envejecimiento puede definirse como, un proceso continuo, progresivo, irreversible e inevitable (aunque a veces atenuable, por el ser humano, según ciertas acciones); de cambios morfológicos, psicológicos, fisiológicos y bioquímicos, que afectan el organismo de los seres vivos, como consecuencia de su funcionamiento en el tiempo. Además se produce una pérdida continua de la capacidad de adaptación a consecuencia de factores intrínsecos y extrínsecos que interactúan entre sí

¹Jubilación: Cambios percibidos en relación a rutinas y roles en Adultos Mayores no institucionalizados, de la Ciudad de Punta Arenas. Igor Alvarado Andrea y otras autoras. Universidad de Magallanes. Punta Arenas, Chile. 2012

y/o a lo largo del tiempo, que producen un debilitamiento de la homeostasis, lo que culmina con la muerte de la persona.

Desde la Biología, el Envejecimiento es definido como un deterioro y declive asociado a la edad de todas las estructuras y funciones vitales. (Bond, Briggs y Coleman, 1990).

El Envejecimiento, es una Etapa más dentro del Ciclo Vital, no es un estado patológico, es así, como en edad avanzada, las personas sufren limitaciones en su autonomía, como consecuencia del proceso natural de Envejecimiento, pero también de impedimentos culturales (María Cornachione, 2008).

Se puede dividir el Envejecimiento en Cuatro Etapas (Durante P., 2004):

Primaria: Es el Proceso Fisiológico que ocurre con el normal devenir de los años en el individuo.

Secundaria: Es cuando al proceso anterior, de la Etapa Primaria, se le suma una Enfermedad o Incapacidad que afecta a la persona.

Terciaria: Esta etapa, es cuando alguna situación Social, Económica o Cultural del Contexto del Individuo, logra modificar el proceso de envejecimiento.

Adicional: Es cuando a todas las etapas anteriores, se le agrega alteraciones causadas por el abuso de drogas lícitas o ilícitas, incluyendo fármacos suministrados.

➤ **Envejecimiento en Chile**

Según estudios del Instituto Nacional de Estadísticas (INE, 2007), el proceso de **Envejecimiento de la población Chilena**, a lo largo de los años ha ido aumentando considerablemente, debido a la Transición Demográfica y Epidemiológica. Según Omram (1971), la **Transición Demográfica** es un proceso de evolución de las características Demográficas de la población, que pasa de una alta tasa de natalidad y mortalidad general a un descenso general de ambas. En tanto la **Transición Epidemiológica**, se refiere a un cambio progresivo en el perfil de la mortalidad. Se observa una disminución en las muertes por causas infecciosas y un aumento en las muertes por causas degenerativas, esto ocurre producto de los avances en la medicina a través de la prevención y cuidado de enfermedades, lo cual permite una mayor **Esperanza de vida**, por lo que al vivir más años una persona, ya en su etapa de Adulto Mayor, comienza a sufrir mayor deterioro su estado de salud, reflejado en forma física y psicológica.

La evolución desde niveles altos a niveles bajos de mortalidad y de natalidad, se produjo en el siglo XX y da cuenta del proceso de Transición Demográfica en que se encuentra Chile y Latinoamérica en la actualidad. Todo indica que esta tendencia se mantendrá, lo que generará consecuencias demográficas, como el progresivo envejecimiento de la población e implicancias sociales, como una disminución en la proporción de población económicamente activa (INE 2008).

En **Chile, la transición Demográfica** ha ido marcando hace años la estructura de la pirámide poblacional según edades, donde en un estado de equilibrio debiera existir en la base la población más joven y en la punta, la población de más edad, por el contrario, lo que ha sucedido es una inversión de los grupos etáreos, donde en la base se encuentran los adultos mayores y en la punta las personas más jóvenes, esto debido a los cambios en las tasas de mortalidad y natalidad, donde existe hace años una baja tasa de natalidad y a su vez de mortalidad, lo que genera en la población, más personas mayores que jóvenes, produciendo cambios importantes en la estructura Sociodemográfica, los cuales no son siempre lo suficientemente, atendidos por los planes de Gobierno.

El **Envejecimiento en Chile**, es alrededor de un 40% inferior al de EE.UU, pero para el año 2050, se le superaría en Envejecimiento. Proyecciones indican que Italia, Japón, España y Grecia serían los países más envejecidos, ya que los Adultos Mayores, triplicarían a los menores de 15 años. Actualmente, los primeros tres países nombrados, ya son bastante envejecidos, con 1,6 Adultos Mayores, por cada menor de 15 Años. El Envejecimiento en países Desarrollados se duplicaría en 43 años más, mientras que en Chile, se triplicaría, en igual periodo. (Damianovic, 2008).

➤ **Envejecimiento Activo**

La Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 2001, hace referencia al envejecimiento Activo, como proceso de aprovechar al máximo las oportunidades, para mantener un bienestar físico, psíquico y social, durante toda la vida. El Envejecimiento Activo es positivo, para todos, sin consideración alguna de las facultades psíquicas o físicas, ni del estado socioeconómico o ubicación geográfica de la persona (OMS 2001).

El desafío por una mayor calidad de vida, llama a las personas de edad avanzada a disfrutar de su independencia, tener relaciones sociales, participar de la vida comunitaria y tener acceso a los servicios de Salud. (OMS 2001).

La OMS, impulsa un movimiento por el Envejecimiento Activo, consistente en una red de organizaciones y profesionales de diversas disciplinas. Tiene como objetivo influir en las políticas públicas y en la práctica, sensibilizando sobre lo que pueden contribuir las personas de más edad, en la sociedad, promoviendo costumbres beneficiosas, para la salud, durante toda la vida y abogando por políticas de envejecimiento Activo a nivel local, regional, nacional e internacional.

➤ **Envejecimiento Activo en Chile²**

En octubre de 2011, el Ministerio de Planificación pasó a ser Ministerio de Desarrollo Social, ampliando sus facultades y posicionándose como la cartera encargada de coordinar todas las políticas sociales del país, articular iniciativas interministeriales y revisar su eficiencia en la implementación. Este Ministerio, tiene dentro de sus desafíos abordar los temas relacionados con los cambios Demográficos del país, entre estos, el Envejecimiento acelerado de la población, es así, como en conjunto con el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) y un Comité Interministerial, se comienza a generar una Política Pública que enfrenta el tema del Envejecimiento y la Vejez.

Esta política de Gobierno, aborda el tema, desde un primer concepto, que es el **Envejecimiento Positivo**, el cual contiene en sí mismo las significaciones del **Envejecimiento Saludable y Envejecimiento Activo**, que integran aspectos sociales y sanitarios en la promoción del buen envejecer y posicionan a las personas mayores como sujetos de derechos.

Esta Política Integral de **Envejecimiento Positivo para Chile**, apunta a **tres Objetivos generales**:

1. Proteger la salud funcional de las personas mayores.
2. Mejorar su integración y participación en distintos ámbitos de la sociedad.
3. Incrementar, de forma transversal, el bienestar subjetivo de las personas mayores.

Estos objetivos generales van acompañados de 13 objetivos específicos, cada uno de los cuales cuenta con una o más Metas de Envejecimiento Positivo que permiten evaluar su impacto. Para alcanzar estas Metas, existe un plan de implementación multisectorial que considera un conjunto de 50

² Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile. Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

acciones concretas de corto plazo (2012- 2014) y una serie de propuestas de mediano (2015-2019) y largo plazo (2020-2025).

A través del **Envejecimiento Positivo**, se busca mejorar las siguientes cifras:

De cada 10 personas mayores	9 no saben ocupar internet
	8 no tienen educación media completa
	5 declaran dificultades para desplazarse en la ciudad, producto de infraestructura inadecuada.
	3 reportan alguna forma de maltrato
	3 solamente, reportan estar muy felices con su vida en general.

Para lograr un **Envejecimiento Activo**, se debe lograr antes un Envejecimiento Positivo y Saludable, realizando acciones, para mantener por el mayor tiempo posible, las condiciones de salud y funcionalidad que permitan a la persona desenvolverse y participar en las diversas esferas de la vida social. Después de concentrar esfuerzos, en disminuir la enfermedad, aumentando las expectativas de vida, gracias a los avances médicos, se pone foco en envejecer, con Salud y buena Calidad de vida. En este sentido se incorpora el concepto de **Envejecimiento Activo**, lo cual guarda relación directa con ciertas características en una persona Mayor, como su autonomía y la capacidad de prolongar, optimizar y utilizar las condiciones favorables de salud, en función de comunicar su historia, demostrar su experiencia, lograr la participación, tener calidad de vida y mantener el bienestar durante la vejez.

➤ **Adulto Mayor**

Según el Ministerio de Salud de Chile (MINSAL): Desde 1998, comienza a utilizar un criterio convencional y epidemiológico y define como Adulto Mayor a cada persona que tiene sobre 65 años de Edad cronológica.

Según Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA): Creado por ley 19.828, en 2002, define como Adulto Mayor, a cada persona por sobre los 60 años de edad.

La condición de Adulto Mayor, se puede establecer en términos de **Edad Cronológica, Edad Fisiológica y Edad Funcional**. (Hernández 2010, pág. 322)

Edad Cronológica: Es la edad del individuo en función del tiempo transcurrido desde el nacimiento, por ende, es la edad en años.

Edad Fisiológica o Biológica: Corresponden al estado funcional de los órganos comparados con patrones estándar, para una edad determinada, lo que no siempre concuerda con la edad cronológica.

Edad Funcional: (existen Escalas de Evaluación, según Valoración geriátrica) Considera la capacidad de mantener los roles personales del adulto mayor, y la integración social del individuo a la comunidad que pertenece.

Las personas Adultas Mayores, en Edad Cronológica, se dividen en:

Adultos Mayores Jóvenes: Personas de 65 a 74 años de Edad.

Adultos Mayores Medios: Personas de 75 a 84 años de Edad.

Adultos Mayores Avanzados: Personas desde 85 años, hacia adelante.

Durante el **Envejecimiento** en el **Adulto Mayor**, se producen cambios importantes en su organismo y sistema, además de modificaciones fisiológicas, funcionales, psicológicas y sociales, teniendo estas variaciones, una repercusión en la fisiopatología de sus enfermedades.

Los Adultos Mayores, tienen ciertas características que los distingue del resto de la población, como lo es la Pluripatología y mayor tendencia a enfermedades crónicas e invalidez, son más vulnerables a las agresiones, pues su mecanismo de defensa es más limitado y tiene menor reserva fisiológica, mayor implicancia social y repercusión psíquica (Carmen Castilla, 2006).

➤ **Esperanza de Vida**

La Esperanza de Vida es el Tiempo que se estima una persona pueda vivir, según ciertas características personales y contextuales, donde influyen factores biológicos y sociales. Para entender este concepto, debemos considerar algunas variables que inciden en este cálculo, como la Transición Demográfica, las Tasas de Mortalidad y de Natalidad o Fecundidad.



En **Chile**, desde los años 20 se produce un descenso en la Tasa de Mortalidad, y en la década del 60, a este descenso se le suma una baja en la Tasa de Natalidad, comienza así, la **Transición Demográfica** que aún continúa (Damianovic, 2008).

La **Mortalidad en Chile**, ha experimentado cambios importantes desde mediados del siglo 20, En todas las edades ha disminuido el riesgo de muerte. La mortalidad de los menores de un año en el 2003, fue de 8 muertes por cada 1000 personas, a mediados del siglo pasado, la ocurrencia era 16 veces superior. Por otro lado las personas de 60 a 74 años, tienen ahora una tasa de mortalidad la mitad de lo que era medio siglo atrás. (Damianovic, 2008).

Otro factor de la **Transición Demográfica** es la **Fecundidad**, esto es el estudio de la frecuencia de los nacidos vivos, en mujeres que se encuentran en edad fértil, entre 15 y 49 años de edad. (INE, 2006). Desde mediados del siglo XX, las Tasas de Natalidad han ido disminuyendo, pues si entre los años 1950 y 1965, la natalidad aumentó de 5 a 6 hijos por mujer en edad fértil, en 1980, el promedio de hijos por mujer, llega a 2. Esto implica un descenso del 50%, de las tasas de Natalidad en 15 años. (Damianovic, 2008).

Debido al descenso en la natalidad y mortalidad, que está produciendo la transición Demográfica, además del aumento en la Esperanza de Vida, es que se produce un aumento en la pirámide de la población. El cambio de crecimiento en los grupos de edad, ha producido también cambios de relación entre ellos. Se aumenta la proporción de Adultos Mayores casi al triple, subiendo también la cantidad de Adultos y bajando considerablemente la de menores de 15 años. (Damianovic, 2008).

Entre 1907 y 1940, el porcentaje de Adultos Mayores en Chile era de un 6%, en 1970, por cada 100 menores de 15 años, habían 19 personas de 60 o más años, en el 2010 aumenta a 58 personas. El envejecimiento Demográfico es hoy, el triple, que hace 4 décadas. (INE 2010)

En Chile, para el año 2025 nuestra sociedad tendrá el mismo número de niños entre 0 y 14 años que de personas de 60 años y más. La estructura etaria se transformará completamente, cambiando las necesidades sociales y políticas en torno a áreas tan diversas como el cuidado, el trabajo, la economía, la salud, la educación, la previsión social, el género, entre otras. Si bien el envejecimiento de la población es un indicador de desarrollo que

refleja el mejoramiento de las condiciones de vida que permiten que los Chilenos puedan vivir más, es importante analizar, cómo lograr que esos años también se vivan mejor a través de un **Envejecimiento Positivo**³.

Mundialmente el envejecimiento de la población es un hecho ineludible. Para el 2050 se espera que la población mundial mayor de 65 años se triplique respecto a la actualidad y en América Latina las estimaciones indican que para el mismo año, 1 de cada 4 personas tendrá más de 60 años. Los indicadores demográficos muestran que nuestro país comparte las tendencias mundiales. Chile es un país que se encuentra en una transición demográfica avanzada hacia el envejecimiento poblacional. Hoy existen 2.6 millones de chilenos mayores de 60 años y la esperanza de vida ha aumentado considerablemente, acompañada por una disminución de la tasa de natalidad. (Damianovic, 2008).

➤ **Esperanza de Vida en Chile / Vivir más y mejor**⁴

¿Cuál es la evaluación que hacen las personas mayores de su propia vida? Esta pregunta es importante de responder porque los mayores quieren vivir más, pero también vivir mejor. Desafortunadamente, el vivir más ha estado acompañado en Chile, de un cambio en la distribución de la mortalidad, pero no del Bienestar Subjetivo.

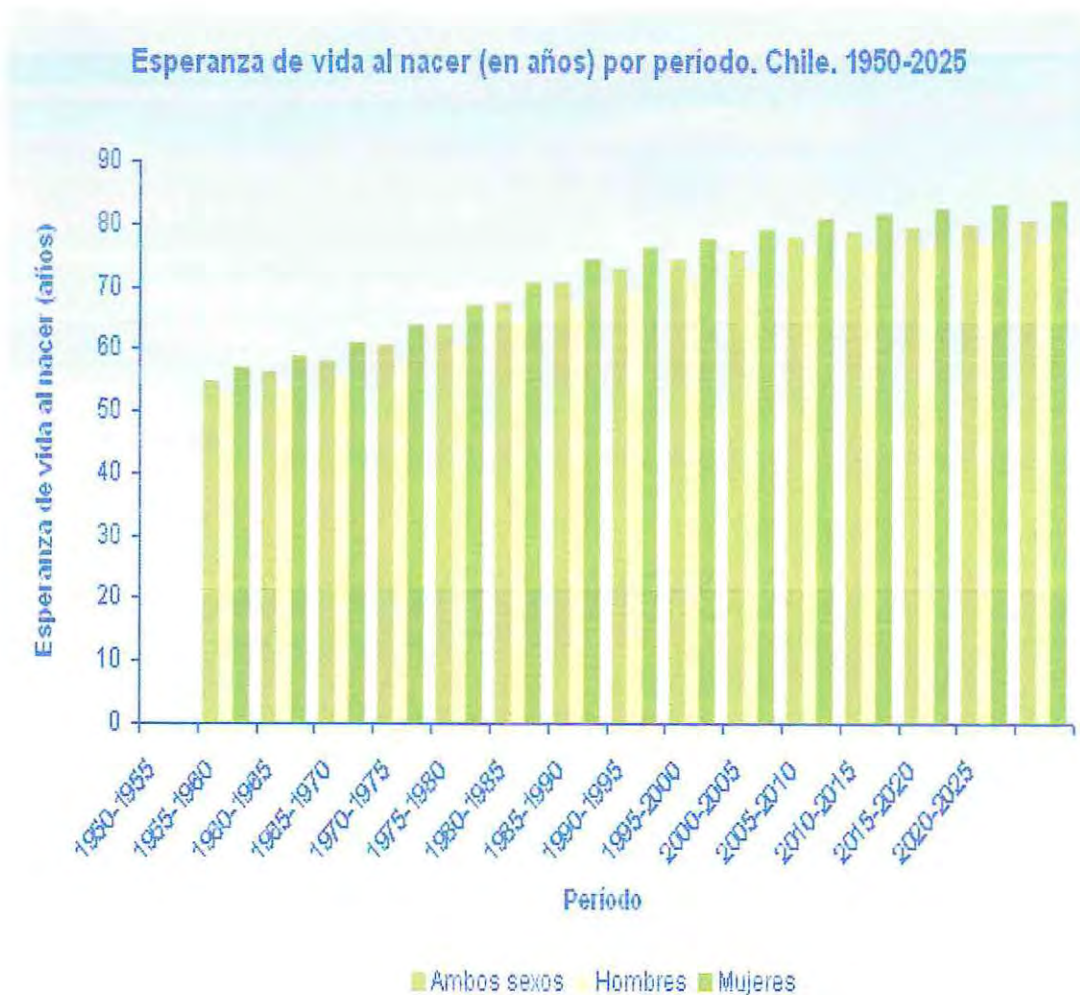
Tal como sucede en otros países envejecidos, la muerte se concentra en Chile entre personas mayores. En 1970 las muertes ocurrían casi con la misma frecuencia en los distintos grupos etarios (65 y más años, 15-64 años y 0-14 años). Hoy más del 65% de las muertes ocurren a partir de los 65 años. Y el 2050 casi 85% de las muertes ocurrirán a partir de los 65 años.

Así como la muerte se concentra entre las personas mayores, en muchos países envejecidos este grupo también reporta un alto nivel de bienestar subjetivo, o al menos tan alto como entre los jóvenes. Sin embargo, en Chile la satisfacción con la vida de las personas no es tan alta como la de los jóvenes. La línea que representa la relación entre satisfacción vital y edad, tiene la forma de una media sonrisa, pero la experiencia de otros países muestra que podría llegar a ser una sonrisa entera.

³ Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile. Ministerio de Desarrollo Social, 2011

⁴ ibíd

Si bien el Envejecimiento de la población es un indicador de desarrollo que muestra que Chilenos y Chilenas, pueden vivir más, es importante preguntarse cómo se vivirán esos años adicionales y qué podemos hacer, para que sean de mejor calidad. El espíritu de esta pregunta se refleja en el lema de la Organización Mundial de la Salud, que cambió desde “Sumarle años a la vida”, hacia “Ponerle Vida a los Años”. Con esto se desplazó el foco, “desde la Enfermedad, hacia la Salud Positiva”, lo cual es consecuente con la transición Epidemiológica, desde las Enfermedades Infecciosas, hacia las Enfermedades Crónicas, que afectan a las personas mayores. Cuando se trata de enfermedades Crónicas, los niveles de Bienestar subjetivo y Felicidad, adquieren mayor relevancia para los pacientes y médicos tratantes.



2.2- Ciclo Vital Personal

Existen distintos enfoques conceptuales a la hora de definir el proceso de Jubilación, como el Punto de Vista Económico, donde la persona entra en el proceso de Jubilación, cuando cumple con la Etapa Laboral Productiva; o el Punto de Vista Social, en el cual conlleva a la pérdida del Rol Productivo, siendo en ambos casos considerado como un derecho social acumulado luego de una vida de trabajo. Por otro lado, la **Jubilación, entendida como Etapa del Ciclo Vital**, implica dejar el trabajo, cuando ya no se es capaz de cumplir cabalmente las obligaciones que éste impone, debido a la natural declinación de las capacidades físicas y psicológicas asociadas al proceso de Envejecimiento, el cual cada persona recorre, de acuerdo a su propio contexto biopsicosocial.

El **Ciclo de Vida** se ha ido prolongando por diversas causas, entre ellas el desarrollo científico, económico y cultural de las sociedades, lo cual ha permitido controlar las enfermedades y proporcionar un mejor estado de salud. Desde la década de los 50, Chile ha aumentado en 24 años su Esperanza de Vida al nacer, ubicándose hoy en los 79 años promedio para hombres y mujeres. En este sentido, la Vejez es hoy la etapa más larga del Ciclo Vital y concentra la mayor proporción de la población Chilena.⁵

Como Sociedad sería importante revisar la construcción social que hacemos de la vejez. Ser Adulto Mayor es una experiencia ambivalente, marcada por **significados** positivos, como la **expectativa** de permanecer activo, dejando atrás las obligaciones y los deberes, y significados negativos, centrados en los problemas de salud y el temor a depender de otros, en forma física y/o económica.

La Jubilación, como, parte de una Etapa del Ciclo Vital, presente algunas teorías que intentan explicar, cómo afecta a las personas el atravesar esta Etapa, desde la Pre Jubilación, hasta la Jubilación misma:

Teoría de la Crisis: Esta teoría sostiene que el rol ocupacional, es visto como la mayor fuente de cultura y reconocimiento social, por lo tanto el retiro y la subsecuente pérdida de ese rol ocupacional, se experimentará como una etapa final, sin interés por nada más... (Friedman y Havighurst)

Teoría de la desvinculación: Esta teoría denominada también como teoría del desacoplamiento o retraimiento, fue formulada en su origen por Elaine

⁵ Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile. Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

Cumming y William Henry en 1961. En sus postulados sostiene que el envejecimiento conlleva a “un decrecimiento de la interacción entre la persona que envejece y las demás personas en el medio social al que pertenece” (Bazo, 1990, p. 9). Esta “disminución de la actividad e interacción social, es fruto de un abandono mutuo, natural y de carácter adaptativo. Se da un proceso gradual de desconexión y se entiende que es la forma correcta de envejecer” (Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. & Uriarte, 1998, p. 37). Se plantea además, que dicha situación resulta gratificante tanto para el sujeto como para la sociedad y que puede ser iniciado tanto por uno, como por otro actor. “La teoría implica que ambos se preparan por anticipado para el último abandono de la persona, cuando ya solamente le esperan la enfermedad y la muerte” (Bazo, 1990, p. 9).

Teoría de la Actividad: Esta teoría fue planteada en oposición a la anterior, por Robert Harvighurst en 1968, quién sostuvo que “el envejecimiento normal implica el mantenimiento de las actitudes y actividades habituales de la persona, tanto tiempo como sea posible” (Bazo, 1990, p. 10).

Todas las investigaciones ponen de manifiesto que las personas de la tercera edad que se mantienen activas y siguen siendo emprendedoras, se muestran más felices y cuentan con una mejor auto imagen, que aquellas otras que se sumen en la pasividad y el aislamiento (...). Es cierto que aquellos que mantienen sus compromisos sociales viven más satisfechos. (p.145)

Teoría de la Continuidad: Esta propuesta realizada por Atchley en 1971, “sostiene que en el proceso de envejecimiento, la persona está predispuesta hacia el mantenimiento de la estabilidad, tanto en sus costumbres o asociaciones, como en sus preferencias y estado de vida que ha desarrollado a lo largo de los años” (Bazo, 1990, p. 10). Además, el autor propone la conveniencia de la **continuidad en el ciclo vital**, evitándose rupturas o cortes. La persona en Jubilación destaca su identidad personal a través de la expansión y comportamientos relacionados con otros roles de su vida, cuando deja de estar en el contexto laboral. Desde esta perspectiva, la persona acepta bien su retiro, para tener un rol socialmente reconocido, entre otras consecuencias.

Significados atribuidos a la Jubilación:

La Jubilación afecta a diversos tipos de personas en entornos y contextos muy diferentes, por lo que es normal que presente diversos significados. Debido a esto, es que no se debe considerar a la Jubilación como una experiencia psicológica o social uniforme y deducir consecuencias que después serán aplicadas a todos los subgrupos de la sociedad, en forma errónea. (Neugarten, 1999).

Bruner (1998) Vygotsky (1989), Gergen (1996) afirman que los significados se encuentran inmersos en la cultura y que el hombre los negocia para construirlos, entienden al sujeto como un ser activo que inmerso en la cultura construye, de construye y co – construye los significados, y el medio por el cual se logra esta transformación es el lenguaje.

Estos autores, comparten la idea de que el significado está dirigido por el sentido y afirman que este, es una orientación necesaria para que los seres humanos se puedan mover en su contexto.

Como todo trabajador sabe que la jubilación es un evento esperable, las personas se forman **expectativas** sobre cómo va a variar su vida tras el retiro, elaborando significados en torno a éste, significados que van a depender de una gran variedad de factores, donde ninguno explica el fenómeno por sí solo: relación con el trabajo; calidad, tipo y cuantía de la pensión; relación con el cónyuge y los familiares; actividades recreativas del tiempo libre; tipo de profesión; nivel de escolaridad; salud psíquica y física; personalidad; entre otros. Por tanto y como afirma Buendía (1994), es conveniente ubicar la jubilación dentro de una amplia perspectiva, donde interactúan diversos factores de la vida de cada persona, determinando un significado distinto en cada individuo.

Modos de adaptarse a la Jubilación según como ésta sea significada por las personas en pre Jubilación⁶:

(a) Jubilación como *Transición a la Vejez*: Predominan la reflexión e introspección que ayudan a encontrar sentido al suceso evolutivo, pudiéndose dedicar más a transmitir su sabiduría a las generaciones más jóvenes de su familia.

(b) Jubilación como un *Nuevo Comienzo*: Para emprender actividades realmente deseadas por uno –dedicar más tiempo a la familia, por ejemplo- y

⁶ Según Abengózar, Cerdá y Meléndez (1998) y a partir de Hornstein y Wapner (1985).

no lo que viene impuesto desde fuera; ello va unido a un sentimiento de libertad y entusiasmo.

(c) Jubilación como *Continuación*: Probablemente las personas cuyo ajuste conyugal y familiar sea más elevado, gracias al trabajo de sus relaciones familiares a lo largo de su ciclo vital, vivirán la jubilación satisfactoriamente como una continuación de sus estilos de vida sin grandes sobresaltos.

(d) Jubilación como *Retiro Forzoso*: Las personas que entienden la jubilación de esta manera han construido su auto identidad en base al trabajo –no únicamente, pero si en gran medida-. En su estudio, las personas de este grupo manifestaban sentimientos de depresión, ira y pérdida de poder.

Condiciones que intervienen en las actitudes frente a la jubilación:

Las actitudes con las que cada persona en estado de pre jubilación, se encuentra, son influidas por diversas variables, tanto personales como sociales, dentro de las cuales se pueden mencionar: la condición económica, el género, personalidad, la edad, si la jubilación fue forzada o voluntaria, entre otros. Por lo tanto, es probable que se presenten tantas actitudes frente a la jubilación como jubilados existen.

1.- La **condición económica** ha sido descrita como una de las influencias más significativas en la actitud frente al retiro, ya que este hecho conlleva una disminución de los ingresos económicos.⁷ Algunos autores señalan que:

Lo que los jubilados echan de menos principalmente es la **falta de recursos económicos**; el temor de los jubilados a que les falte dinero para mantener su nivel de vida anterior, se convierte en ciertos casos en un problema que puede generar alteraciones psicológicas, sobre todo si la pensión no resulta suficiente y adecuada a su categoría profesional. Gran parte del miedo y la ansiedad que provoca la jubilación es debido a la disminución de los ingresos. (pp. 72-73) Por el contrario, cuando dicha condición le asegura al trabajador un nivel de ingresos aceptable después de jubilar, que le permita mantener su estándar de vida, la actitud desarrollada tiende a ser más positiva. Es así como se ha visto que "hombres y mujeres que tienen unos ingresos adecuados, buena salud, residen en un medio agradable y tiene acceso a un buen sistema de apoyo social son más favorables a estar

⁷ Kalish (1983); Matthews y Brown (1987); Richardson y Kilty (1991); Reig (1992) citados en Buendía (1994).

satisfechos con la jubilación, que aquellos que no poseen los anteriores factores”⁸.

2.- La **situación vital en la esfera familiar y personal y las diferencias generacionales**, constituyen otras dos variables de análisis. Aunque la primera no se ha demostrado como influyente en la actitud hacia la jubilación, sí se ha visto que es crucial para el proceso de adaptación a la jubilación.⁹ En este ámbito, es relevante la calidad de la **relación marital**, ya que a mayor flexibilidad es más posible la negociación de roles dentro del hogar, tras la jubilación. Respecto a la segunda, se ha visto que las **generaciones** más antiguas tienen una actitud más positiva hacia la jubilación que las generaciones más jóvenes, esto debido a que los mayores tendrían una mejor seguridad económica, tras el retiro¹⁰.

3.- En cuanto a la **situación laboral**, se ha visto que, “Cuando se percibe el trabajo como fastidioso, aburrido y no reforzante, se tiene una actitud más positiva hacia la jubilación. Lo mismo ocurre cuando sólo se esperan beneficios económicos del trabajo”¹¹

4.- En relación al **tipo de actividad que se realiza**, existiría una actitud más positiva hacia la jubilación precoz cuando la actividad demanda un mayor esfuerzo físico. El tipo de ocupación será influyente, ya que se ha establecido que aquellos que se desempeñan en profesiones que requieren de un nivel educacional más alto, muestran una mejor adaptación a largo plazo, en cambio quienes se desempeñan en cargos que requieren un menor nivel educacional presentan una peor adaptación a largo plazo.

De este modo, los programas de preparación para la jubilación serían más útiles para el segundo grupo.¹²

5.- Como otra condición, el **tamaño de la empresa** es importante, ya que cuando ésta es pequeña y hay alto grado de vinculación entre el personal, el trabajador tendrá una actitud más negativa hacia el hecho de jubilarse. Dentro del ámbito laboral, otra condición relevante la constituyen los estilos de trabajo, de este modo las personas más orientadas hacia el trabajo,

⁸ Madrid & Garcés de los Fayos Ruiz, 2000, p. 92

⁹ Lehr, 1980 citado en Blanc & Carmona, 1986.

¹⁰ Hultsch & Deutsch, 1981 citado en Blanc & Carmona, 1986.

¹¹ Blanc & Carmona, 1986, p. 170.

¹² Lehr, 1980 citado en Blanc & Carmona, 1986).

considerarán la jubilación como un evento traumático, en cambio, quienes no ven al trabajo como único fin, se ajustan más fácilmente a este nuevo estado.

6.- Según la **edad**, se ha visto que la distancia cronológica del momento de jubilación parece ser un factor de gran importancia: "cuando una persona está viviendo la década de los 50 años y comenzando los 60, desea jubilarse, sin embargo al acercarse al cumplimiento de los 60 años de edad y el minuto de jubilar se hace inminente, se desea demorar la llegada de éste y se teme a abandonar la actividad laboral."¹³

7.- Otro factor que predispone a una actitud positiva hacia la jubilación es el mayor grado de **interés en las actividades de tiempo libre**, especialmente en personas que cuentan con **buena salud y financiamiento suficiente**. Del mismo modo, se ha visto una actitud más positiva en personas que tienen la posibilidad de continuar manteniendo un nivel de actividad social similar al que tenían cuando trabajaban.¹⁴

8.- El hecho de Tener una **Jubilación voluntaria o forzada**, constituye otra condición relevante, debido a que los trabajadores que eligen voluntariamente jubilarse se sienten mejor adaptados que aquellos que se vieron forzados a hacerlo.

9.- El **género** es otra variable importante en la forma de actuar y adaptarse a la jubilación, se ha visto que existiría una menor satisfacción frente al retiro en las mujeres, esto debido a causas, relacionadas con la Maternidad, que influyen en la continuidad de sus trabajos, niveles menores de ingreso y cantidad de fondo de Pensión alcanzado¹⁵. Sin embargo, la mujer tras jubilar sigue manteniendo su rol, con expectativas de comportamiento claramente definidas. El hombre, en cambio, sufre con el cese de su actividad laboral una pérdida de Rol (Lerh, 1980).

10.- Los distintos estilos de **personalidad** también pueden considerarse como otro factor que ejerce influencia sobre la actitud hacia el retiro. Se han descrito numerosos rasgos o patrones de personalidad que se relacionarían con pautas, satisfactorias o no de envejecimiento, según las cuales las personas desarrollarían determinadas actitudes al enfrentar los distintos hechos vitales. Para ejemplificar y, como se ha descrito, quienes han sido

¹³ Lehr (1980) citado en Blanc y Carmona (1986)

¹⁴ Hultsch & Deutsch, 1981 citado en Blanc & Carmona, 1986.

¹⁵ Madrid García & Garcés de los Fayos Ruiz, 2000.

categorizados como sujeto "maduros" serían personas que disfrutarían la vida, que se aceptarían a sí mismos de forma más realista, autosuficientes y que encontrarían auténtica satisfacción de las relaciones interpersonales. Estas personas probablemente presentarían una actitud más positiva frente al hecho de jubilarse¹⁶.

Por otro lado, se han descrito las personalidades "desintegradas" que revelarían pautas más desorganizadas de envejecimiento, grandes defectos en el funcionamiento psicológico, pérdida de control sobre sus emociones y deterioro en los procesos de pensamiento. Personas que podrían presentar una actitud más negativa frente a la jubilación¹⁷.

11.- Como otra condición se ha planteado que cuando los **trabajadores han planificado su jubilación** y las actividades que durante ésta les gustaría realizar, el ajuste y las actitudes hacia el retiro son más positivas. Con respecto a esto es interesante destacar que son aquellos con mayores niveles educacionales, mayores ingresos y mayor posición profesional, quienes planifican mejor su retiro y, en consecuencia, los que presentarían mejores ajustes¹⁸.

Entre las distintas circunstancias sociales que influyen sobre la actitud y adaptación a la situación de retiro, se debe destacar la imagen predominante en la sociedad acerca del papel del jubilado. Mientras el rol del jubilado vaya asociado con las ideas de 'deterioro', 'banca rota de la jubilación' o 'muerte por jubilación', más de un trabajador se resistirá asumir voluntaria o anticipadamente este rol de 'viejo' (Lerh, 1980).

En términos generales, las actitudes frente a la jubilación suelen ser más positivas en las clases más altas, a mayor nivel educacional, nivel de salud, renta y puesto de trabajo, con lo que se comprueba que la estratificación social discrimina en todas las variables, personales, sociales, económicas, entre otras (Moragas, 2001). Asimismo, una inteligencia elevada, con un mayor nivel de flexibilidad, mejor integración social y una mayor amplitud de intereses, muestran menos dificultades de adaptación.

Sin embargo, también se han detectado en términos generales, otras actitudes de carácter más negativo hacia la jubilación, tales como: gerontofobia, temor ante el cese del empleo, ansiedad ante la mayor

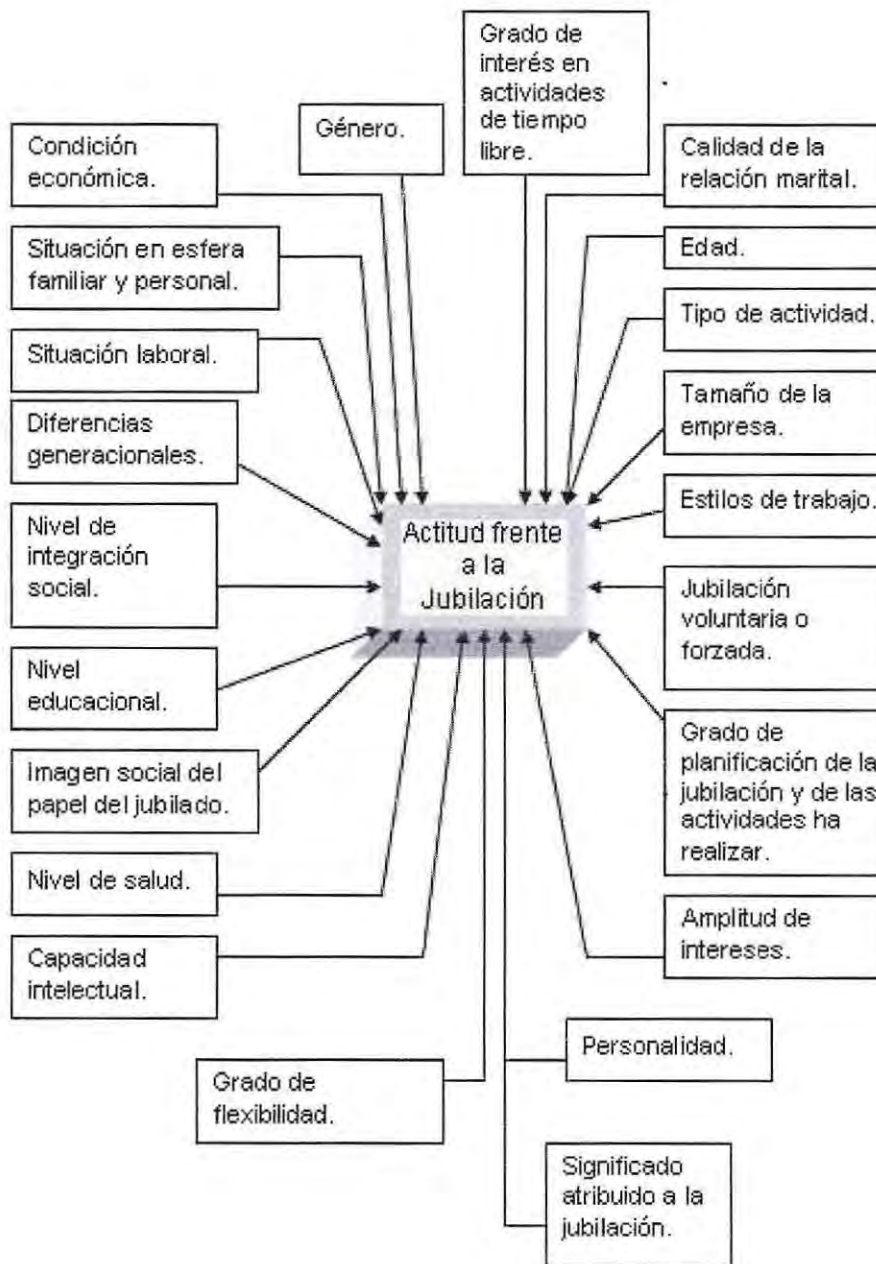
¹⁶ Papalia & Wendkos, 1986

¹⁷ Papalia & Wendkos, 1986.

¹⁸ Madrid & Garcés de los Fayos Ruiz, 2000.

desestructuración de la vida ('temor a la libertad'), angustia a quedarse sin metas, ni objetivos de vida, fuerte temor a caer en aburrimiento, soledad o depresión, miedo a reencontrarse con la vida familiar, creencia en mitos y estereotipos sociales con respecto a la jubilación: vejez, decadencia, inutilidad, deterioro e incluso muerte (Skoknic, 2002).

Resumen de las condiciones que intervienen en las actitudes frente a la jubilación:



Cambios tras la jubilación:

Una vez que el trabajador jubila, debe enfrentar una serie de cambios, que no necesariamente serán negativos, e influirán en las distintas áreas de su vida. Cabe considerar que estos cambios no sólo afectan a la persona que jubila, sino que también a las personas que conviven con ella. Es decir, "se jubila normalmente el marido, pero las consecuencias de la jubilación repercuten directamente en el cónyuge y miembros que conviven en el hogar familiar" (Moragas, 2001). Vale la pena recordar que el modo de enfrentar estos cambios variará de persona en persona, en virtud de las actitudes y condiciones antes mencionadas.

i. Cambios en la esfera económica: En la mayoría de los casos se ha visto que la jubilación implica una disminución de los ingresos económicos, que se reducen fundamentalmente a lo que se obtiene de las jubilaciones y montepíos, unido a un incremento en otros gastos como los relacionados con la salud (medicamentos, atención médica, entre otros.). "La mayor parte de los investigadores afirman que el problema más frecuente de los jubilados surge cuando llega el momento de ajustarse a un nivel de ingresos inferior" (Neugarten, 1999, p.213).

El mayor temor de la persona que ha jubilado es que le falte dinero para mantener su nivel de vida anterior sobre todo si la pensión no resulta suficiente, ni adecuada a su categoría profesional.

ii. Cambios en el Rol social, de un Rol de Productor a un Rol sin Rol:

En nuestra cultura el trabajo tiene una significación muy superior a la mera obtención de unos ingresos económicos, y se convierte en la principal fuente de identidad. De ahí procede la auto imagen, el auto respeto, el sentimiento de estar llevando a cabo una contribución útil y de ocupar un puesto en la estructura social, que determina en gran medida la naturaleza de las relaciones con las demás personas. Pero cuando llega la jubilación se produce una ruptura y se altera el esquema de relación con el grupo de trabajo, con la familia y con la sociedad en su conjunto. (Buendía 1994 p. 69)

Frente a esto, el Rol Social que se le ha asignado al Jubilado, es de descanso, ocio, pasividad, entre otras, las que no son respuestas válidas para personas competentes. *Rosenmeier* ha identificado el rol del jubilado como un "Rol sin Rol", lo cual revela la necesidad de explorar la participación activa de las personas jubiladas para llenar de significado este vacío (Moragas, 2001). De este modo, el jubilado se enfrenta con la tarea de

buscar en qué concentrar ahora sus esfuerzos, en cómo llenar el vacío que el puesto de trabajo le ha dejado. Esta búsqueda es de gran relevancia, ya que así no se producirá un corte brusco en la vida de la persona y no se incrementarán ni la morbilidad ni la mortalidad (Buendía, 1994).

iii. Cambios en la distribución del tiempo: Claro está que tras la jubilación la disposición de tiempo aumenta, ante lo cual es fundamental llevar a cabo una redistribución de éste con el objetivo de mantener un rol activo y que esta disposición se transforme en un recurso, ya que el “cese de la actividad laboral no debe identificarse con inactividad y la disponibilidad de tiempo libre no quiere decir que éste tenga que ser necesariamente un tiempo vacío” (Buendía, 1994, p. 82). El jubilado recibe el capital de su tiempo libre y debe aprender a invertirlo para que se convierta en una oportunidad de mejorar su calidad de vida.

Dentro de la variada gama de actividades que los jubilados podrían realizar, se identifican dos características esenciales: que sean del interés del sujeto y que sean socialmente relevantes. Se pueden mencionar las actividades ocupacionales o aficiones, las educacionales y culturales, recreativas, deportivas, voluntariado y las actividades ideológicas (Moragas, 2001).

De este modo, la utilización del tiempo libre contribuirá a que la persona tenga una sensación de bienestar, una autopercepción más positiva, sin producirse un corte brusco en la vida de los sujetos.

iv. Cambios en las relaciones interpersonales: Las redes sociales son un conjunto de relaciones interpersonales que implican afecto y ayuda emocional, instrumental (ayudas domésticas, cuidados) e informacional (búsqueda de información, consejo), así como también afirmación personal.¹⁹

Según lo anterior, tienen un efecto protector en las personas sobre las posibles influencias negativas de los sucesos o cambios vitales estresantes, por lo que se entiende que el apoyo social que se recibe al estar integrado en redes sociales, preserva la salud de la persona al minimizar la incidencia del estrés.

En nuestra sociedad aún se habla de los jubilados como una “nueva categoría de personas”, las relaciones sociales se empobrecen y también lo

¹⁹ Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. & Uriarte, 1998.

hacen los contactos interpersonales en calidad e intensidad. "La jubilación altera el esquema de relaciones familiares y sociales"²⁰

En relación a las **amistades**, se puede decir que la mayoría de ellas pertenecían al ámbito laboral del sujeto y, por lo tanto, al retirarse del empleo aumenta la probabilidad de que se pierda la vinculación con ellas. Sin embargo, aumenta el tiempo libre y por tanto, la posibilidad de contacto con los amigos; ahora es cuando se puede entregar mucho más a quienes sólo se le podía dedicar un mínimo de tiempo. (Moragas, 2001).

En el círculo de las relaciones interpersonales, se espera que la **familia** sea el principal soporte que ayude al jubilado a sobrellevar el proceso lo más adecuadamente posible, sin embargo se debe tener presente que el principal efecto de la jubilación en esta área, se relaciona con la necesidad de revitalizar y reestructurar la relación con la pareja. Esto se hace relevante debido a que "se pasa de una relación limitada en el tiempo diario, a una relación de 24 hrs. al día, lo cual hace que no sirvan en muchas ocasiones los patrones de relación (reparto de funciones caseras, de compartir el tiempo libre...) establecidos y deban ser reestructurados"²¹ Además, el hombre tras jubilar va "perdiendo protagonismo" en el territorio familiar y la mujer continua y termina asumiendo el liderazgo doméstico. Es decir, aún el hombre es el "jefe del hogar" en la sociedad, pero es la mujer quien maneja mejor las labores dentro de la casa (Buendía, 1994). Tal vez esto explique por qué la adaptación a la jubilación tiende a ser más fácil para la mujer que para el hombre.

Dentro de la esfera familiar los **hijos** son, después del cónyuge, las personas que más influirán en importantes decisiones del jubilado, tales como el cambio de residencia, el ingresar o no a una institución, venta de la residencia actual, entre muchas otras. La naturaleza de las relaciones con los hijos puede ser muy variada en intensidad, frecuencia de las visitas y calidad de éstas, pero la evidencia demuestra que los hijos casi siempre son relevantes. En la mayor parte de los casos se reconoce que la jubilación de los padres es importante para todos y que su éxito también depende de las relaciones saludables entre padres e hijos (Moragas, 2001).

²⁰ Fernández Ballesteros, 1992 citado en Buendía, 1994, p. 71.

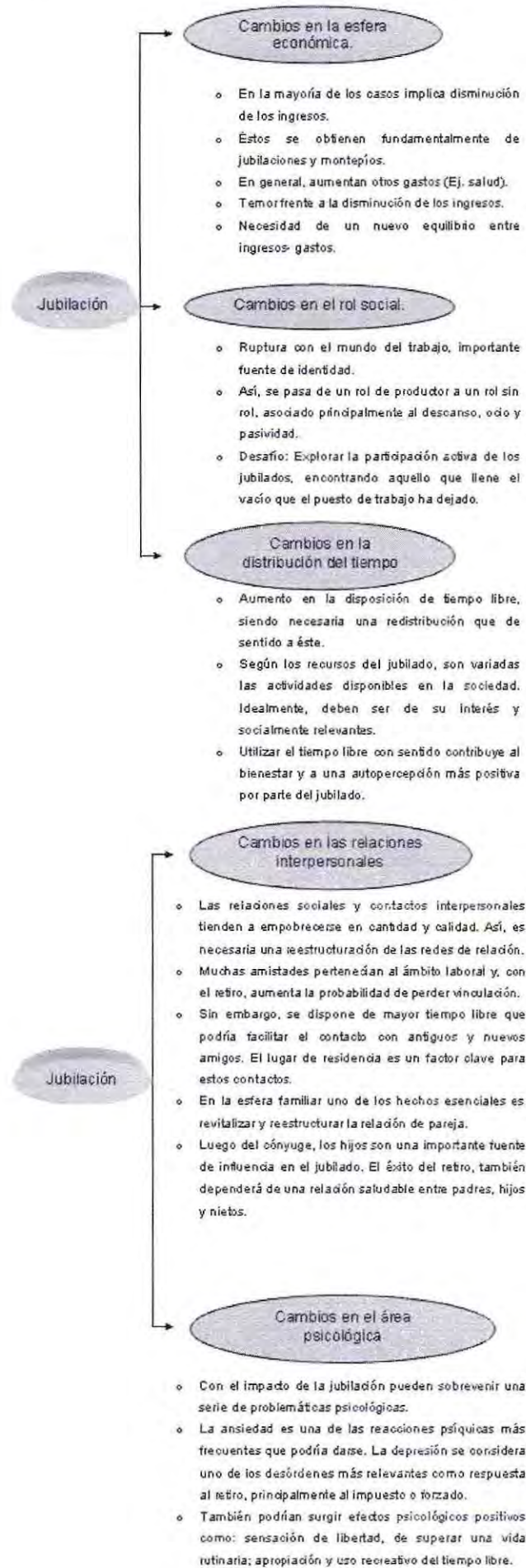
²¹ Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. & Uriarte, 1998, p. 244.

v. Cambios en el área psicológica: El impacto que la jubilación tiene sobre las personas podría llegar a ser negativo, debido a los distintos reajustes en los hábitos y conductas que ésta les exige. Pueden sobrevenir una serie de problemáticas psicológicas como “trastornos de ansiedad, depresión, disminución del autoestima, soledad, déficit comportamentales, trastornos psicosomáticos y problemas con el alcohol”²². La ansiedad es una de las reacciones psíquicas negativas más frecuentes que puede producir la jubilación, debido al desconocimiento de lo que se espera tras el cese de la vida laboral. Por su parte, la depresión se considera como uno de los desórdenes más relevantes como respuesta a la jubilación impuesta o forzada, sin oportunidad de que el trabajador haya participado activamente en la decisión (Moragas, 2001).

Por otro lado, también pueden surgir efectos psicológicos positivos tras jubilar. Entre ellos destacan la sensación de libertad, superar una vida rutinaria, sentir apropiación del tiempo y la utilización de éste en actividades recreativas, no realizadas anteriormente por falta de tiempo.

²² Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. & Uriarte, 1998, p. 244.

Resumen acerca de los posibles cambios tras la jubilación:



2.3.- Visión Sociedad:

Un Chile para todas las edades²³

¿Cómo se integran y participan las personas mayores en distintos ámbitos de la sociedad Chilena? En Chile existen **Patrones Socioculturales** estereotipados en la población y en las propias personas mayores que resultan en altas cifras de exclusión social hacia las personas de edad. La integración social es deficitaria en distintos ámbitos. Por ejemplo, existen estudios, donde una de cada tres personas mayores reportan alguna forma de maltrato.

El estereotipar a las personas en edad de Adultez Mayor, es extender los prejuicios sociales y no contribuye en nada a mejorar las relaciones entre los distintos grupos etáreos. Algunos de los Estereotipos más frecuentes marcan características mayormente negativas en un Adulto Mayor, que dificultan la integración etárea y social, por ejemplo se le relaciona con: Enfermedad, Aislamiento, Inactividad, Asexualidad, Terquedad, Pobreza, Mal genio, improductividad, inutilidad, incapacidad de aprender, entre otros. Lo que todos estos prejuicios logran, es que se considere al Grupo de Adultos Mayores, como personas inservibles socialmente, que sólo dan quehacer y producen gastos y pérdidas económicas, de hecho ha sucedido, que a niveles Gubernamentales se considere inútil invertir en planes de desarrollo y recursos, para Adultos mayores, por creer que vivirán pocos años y en malas condiciones de salud, pero este pensamiento, va quedando obsoleto, debido a los notables cambios en la esperanza de vida y el concepto de Envejecimiento Activo, que ha impulsado la OMS, a nivel mundial, influyendo en las políticas de algunos países, pues es el giro que se debe hacer, debido a los cambios demográficos en los que muchos países nos encontramos. Ejemplo de esto es Chile, donde el cambio en la pirámide poblacional, hace cada vez más importante preocuparse de los Adultos Mayores y su continua integración social, sin permitir que el llegar a la Etapa de Jubilación, sea sinónimo de inactividad, sino una continuidad o un nuevo comienzo, pero positivo, para la persona, su entorno y la sociedad. La idea es revertir los prejuicios existentes, a través de una construcción social positiva de esta edad, desde cada grupo etáreo y como formación Social, haciendo una proyección de cómo se quiere llegar idealmente a esa edad y qué hacer , para que sea posible.

²³ Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile. Ministerio de Desarrollo Social, 2011.

Apoyando este último punto, Bien dice R. Moragas (2001): Existe el prejuicio de que **en la edad madura no debe comenzarse nada**, ya que la vida está pronta a finalizar. Este enfoque es perjudicial para el jubilado y poco realista según las modernas teorías psicosociales. La Edad de Adulto mayor, es una Etapa vital más en la que, aparte de las limitaciones psicofísicas, el ser humano conserva una gran capacidad de aprendizaje, relación e iniciativa, y si no la asume con mayor frecuencia, se debe a los mitos y prejuicios que le asignan un papel pasivo, terminal y poco interesante. (p. 126)

Para alcanzar una total Integración Social, se debe analizar distintos aspectos, algunos a considerar son:

En ámbitos Educativos, la **Integración Social**, aparece como deficitaria al mirar el Nivel Educativo de las personas mayores. Aunque el Nivel Educativo está mejorando, en el año 2009 tres de cada cuatro personas mayores no tenía educación media completa. Durante ese mismo año, menos del 1% de las personas mayores cursaron una nivelación de estudios y menos de 4% recibió capacitación laboral. A lo anterior se le suma el hecho de que 9 de cada 10 personas mayores no ocupa Internet, restándose con ello la posibilidad de acceder a la conectividad e información que representa el acceso a las nuevas tecnologías.

En el Ámbito Económico, actualmente hay cinco personas económicamente activas, por cada persona mayor, pero el 2025 habrán sólo tres. Las personas mayores no sólo contarán con menos personas que puedan apoyarlas económicamente, sino que además, tendrán que financiar periodos de Jubilación cada vez más largos producto del aumento de la esperanza de vida. Las personas en Chile que hoy tienen 60 años, esperan vivir 23 años más, y los que hoy tienen 65 esperan vivir 19 años más. Esto significa que las personas en edad de jubilarse hoy esperan vivir aproximadamente 6 años más que los que tenían su misma edad en 1970. Y la esperanza de vida y los periodos de jubilación seguirán aumentando. Abrir oportunidades de participación y seguridad económica para las personas mayores, es por lo tanto un desafío substancial para las políticas de envejecimiento.

La **Integración** también tiene una dimensión espacial que se refiere a las viviendas, barrios, ciudades y medios de transporte para recorrerlas. Si bien el 85% de las personas mayores declara poder salir y desplazarse fuera de sus viviendas sin ayuda, cerca de la mitad de ellos declara algún tipo de dificultad con el pavimento en mal estado, los obstáculos en las veredas, la subida y bajada de cunetas, o simplemente para cruzar la calle

El listado de dificultades aumenta cuando se considera la experiencia del 72% de personas mayores que ocupa el transporte público. Un entorno más favorable podría entonces mejorar las posibilidades que tienen las personas mayores para desplazarse, como también podría reducir emociones negativas, por ejemplo ante el temor a caerse, que 30% de las personas mayores declara sentir al salir de su casa, lo que causa que para un 11% de esas personas mayores signifique evitar salir.

Los desafíos de integrar Social, Económica y Espacialmente a las personas mayores, van acompañados del desafío de integrarlos Culturalmente. Es importante difundir una Imagen Positiva de las personas mayores y abrir oportunidades de recreación y socialización que beneficien especialmente al 16% de ese grupo, que viven solas, no se debe olvidar que la Soledad también es un factor de riesgo, especialmente cuando va asociada a estereotipos negativos.

Junto al envejecimiento estamos enfrentando **nuevos patrones de enfermedad y dependencia**, en un contexto de cambios tecnológicos acelerados. Las nuevas generaciones de personas mayores traerán nuevas aspiraciones y expectativas frente al envejecimiento. Actualmente dos tercios de las personas mayores declara estar satisfecha con sus necesidades de salud, pero esta fracción cae a medida que aumenta la educación y llega a la mitad de las personas con educación media. Probablemente los mayores, cada vez más educados, van a demandar una gama de servicios de cuidado y salud más amplia y de mejor calidad, incluyendo tanto cuidados en establecimientos especializados, como en el hogar. Sus necesidades tendrán implicancias importantes para el sector público y privado a lo largo del país. Ambos sectores tendrán la oportunidad de responder a la desproporción que hoy se está produciendo entre el número de personas mayores que viven en cada región y la cantidad y calidad de los servicios que se les ofrecen. Por ejemplo, la Región del Biobío tiene un número similar de personas mayores de 80 años que la Región Metropolitana, pero la Región Metropolitana tiene un número de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) siete veces mayor que la Región del Biobío. Además, la mayoría de los ELEAM a lo largo del país no cuenta con un personal lo suficientemente calificado, ni recibe a personas con Alzheimer o enfermedades demenciales.

Las internaciones en Establecimientos de Larga Estadía, al igual que las hospitalizaciones, pueden tener costos muy altos para el país. Además, la Salud Funcional es un pilar fundamental de la calidad de vida y bienestar subjetivo entre las personas mayores. Por ambas razones es de vital

importancia promover la autovalencia y prevenir la dependencia, con el fin de preservar la autonomía de las personas mayores por el máximo tiempo posible, contribuyendo a un envejecimiento satisfactorio y socialmente integrado.

2.4.- Políticas de Pensiones en Chile

El tema de este Seminario de título pasa por etapas de la vida de una persona que trabaja, desde que se encuentra trabajando, hasta que se retira, por eso, cabe mencionar las definiciones de Población Económicamente Activa , Trabajador Activo y Jubilado. A continuación de estos conceptos, más sobre el tema Central, que es la Jubilación.

➤ Población Económicamente Activa (P.E.A):

Se refiere a la parte de la población total que participa en la producción económica. Para fines estadísticos, se contabiliza en la P.E.A, a todas las personas, mayores de cierta edad (por ejemplo mayores de 15 años), que tienen empleo o que están buscándolo o a la espera de uno. Esta definición excluye a las personas pensionadas, dueñas de casa, estudiantes y menores de edad. Si se calcula el porcentaje entre la P.E.A y la población Total, se obtiene la Tasa de Actividad general de un país²⁴.

➤ Trabajador Activo

Puede entenderse como Trabajador Activo, aquel que perciba rendimientos del trabajo, como consecuencia de la prestación efectiva de sus servicios retribuidos por cuenta ajena y dentro del ámbito de una organización y dirección de otra persona, física o jurídica²⁵.

➤ Jubilado:

Es una persona que ha dejado de producir y pertenecer a la población económicamente activa, pues ha entrado a la etapa de retiro laboral, ya sea

²⁴ http://www.eco-finanzas.com/diccionario/P/POBLACION_ECONOMICAMENTE_ACTIVIA.htm

²⁵ <http://www.emlb.es/concepto-de-trabajador-activo/>

por cumplir la edad requisito, para dejar de trabajar o por Causales de Salud, en un retiro anticipado.

Volviendo a los Conceptos principales, nos adentraremos en el contexto de la Jubilación:

➤ **Jubilación**

Numerosos autores e investigaciones han planteado distintos conceptos de Jubilación, los cuales pueden agruparse en tres grandes categorías:

La **primera** de ellas puede vincularse a la *raíz etimológica* de la palabra jubilación y es de carácter más bien positivo, entendiéndose como "Júbilo, alegría, gozo, regocijo, algazara, placer de vivir, alegría muy intensa y ostensible".²⁶ De la misma manera, otros autores²⁷, proponen una definición de jubilación, que hoy en día es ampliamente utilizada, entendiéndola como una liberación, como indulto saludable y dichoso del estrés de tener que trabajar.

Una **segunda**, de *carácter más negativo*, entiende a la jubilación como la exclusión de una persona, ya sea por su edad o imposibilidad, de cierto trabajo y obligaciones que en este cumplía, alude a dejar de usar una cosa por vieja, anticuada o inútil.²⁸ Dentro de esta visión más negativa y concordando con lo expuesto por otros autores²⁹, se puede afirmar que:

"Los cambios económicos, sociales y culturales, es decir ideológicos y de valores, están conduciendo en muchas ocasiones a percibir el hecho de una población que envejece como una desgracia colectiva. No se valora el logro humano de vivir más y en mejores condiciones que nunca, sino que se percibe como una amenaza, en lugar de como un desafío a la imaginación, creatividad, y solidaridad humanas". (p. 354)

La **tercera**, de *carácter más objetiva*, se refiere a la **jubilación como la cesación en el trabajo remunerado**, como "el momento en que de una manera u otra, el anciano deja de ser productivo en bienes materiales y pasa a un segundo plano en el sistema de producción" (Sáez, 1986 citado en Sáez Alexandre & Martínez, 1996, p. 12).

²⁶ Zorita citado en Rubio, Baura, Villaverde, Martínez, Gómez, Rodríguez & López, 1996, p. 28.

²⁷ Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. y Uriarte (1998)

²⁸ *ibíd* nota 25, pág. 29.

²⁹ Bazo citado en Rubio, Osorio, Villaverde, Martínez, Alexander, Mendoza, López y Rodríguez (1997)

Ligado fundamentalmente a esta última categoría, la jubilación será entendida como un *proceso* compuesto por diversas etapas, caracterizado por el cese o retiro de la vida laboral activa y que comienza a partir del momento en que la persona alcanza la edad para formalizar su retiro, vale decir, está determinada principalmente por un criterio de edad cronológica Neugarten (1999) concuerda afirmando que:

Etapas del proceso de Jubilación:

La jubilación no sólo se designa por el hecho mismo de la salida del mundo laboral, sino que comprende el período previo y posterior a que este hecho ocurra. Es así como en este proceso se pueden identificar tres grandes etapas.

i. **Pre- Jubilación:** En esta fase son de gran importancia las **expectativas** o pre concepciones que el trabajador tiene respecto a la Jubilación. Dentro de esta fase se han descrito tres momentos.

En el primero es relevante que se tome conciencia y se comprenda que la persona se va a retirar de su trabajo, lo que ayudará a analizar su carrera y su futuro. Además, es ahora cuando el trabajador tendrá la posibilidad de hablar este tema con su familia, lo que podría implicar numerosas reacciones emocionales en sus miembros.

Si lo anterior no se lleva a cabo satisfactoriamente, se niega la realidad que está por venir hasta que la jubilación finalmente llega.

Un segundo momento se logra si el primero se alcanzó satisfactoriamente, a partir de lo cual es posible meditar y resolver emociones y sensaciones propias frente a lo que sucederá. Es característico que en este período surjan emociones como rabia, culpa, pena, rechazo y temor.

El tercer instante se vive luego del logro de las dos fases anteriores, ya que éstas preparan al trabajador que aún está inserto en su mundo laboral. En esta etapa suele suceder, que como mecanismo defensivo, la persona tienda a reducir el compromiso afectivo con el trabajo como la cantidad de trabajo que efectivamente realiza.

ii. **Jubilación:** Esta etapa corresponde al momento mismo en que el trabajador se desvincula efectivamente del ámbito laboral, lo cual trae consigo grandes cambios en las distintas áreas de la vida del jubilado. De este modo, constituye el hecho mismo de jubilarse.

iii. **Post- Jubilación:** Una vez que el trabajador jubila, se ha planteado que éste debería superar tres nuevas etapas a las cuales deberá adaptarse para el logro de una jubilación adecuada. (Atchley & Hoffman cfr. Skoknic, 1999, p. 171).

Primera Etapa, Luna de miel: La "persona posee motivación para experimentarla. Básicamente se adoptan dos alternativas con dos variantes intermedias, ocupación- actividad o descanso- tranquilidad"

Segunda Etapa, Desencanto o Período de Decepción: Se produciría una disminución de la satisfacción del jubilado, que comienza a sentir que le falta algo, frente a lo cual puede reaccionar agotándose a través de la realización de numerosas actividades o bien sintiéndose como un inútil, pues cree que no tiene nada que realizar.

Tercera Etapa, Estabilización o Reorientación: La mayoría de los jubilados logran establecer una rutina que sustituya a la que tenían cuando trabajaban, sin embargo hay quienes no logran encontrar actividades rutinarias que lo satisfagan, pasando de ocupar un estatus de jubilado sano e independiente, a convertirse en una persona dependiente, con limitaciones y que necesita ayuda.

Se cree significativo mencionar que en repetidas ocasiones tras jubilar hombres y mujeres, después de haber sido tremendamente diferenciados, a través de todo el curso de la vida, repentinamente son mirados ya no como hombres y mujeres, sino simplemente como parte del indiferenciado grupo de "los viejos" (Abala, Bunout & García, 2001). Es justamente esta imagen, la que se plantea como necesaria de modificar con el fin de alejarse de una visión indiferenciada de ancianidad.

➤ **Edad requisito para Jubilar y Edad efectiva de retiro.**

Edad requisito, para Jubilar:

En Chile la edad requisito para Jubilar es de 60 años, para las Mujeres y 65 años, para los hombres.

Debido al aumento en las expectativas de vida - que según el Instituto Nacional de Estadísticas, (año 2004), entregaban una proyección en la esperanza de vida entre los años 2010 y 2015 de 76 años para los hombres y 82 años, para las mujeres - muchas personas no jubilan al cumplir el

requisito de edad, debido a los bajos montos de pensiones que recibirán, los cuales serán menores al sueldo mensual que genera su trabajo, por ello, teniendo condiciones de salud adecuadas y mientras sus empleadores se los permitan, permanecen la mayor cantidad de años que puedan trabajando, para contar con esa estabilidad, porque encontrar otro trabajo posteriormente es bastante difícil y reducido en campos laborales ofrecidos, sin embargo algunas personas que no tienen la posibilidad de continuar en sus trabajos, más allá al cumplir su edad de jubilación, se ven obligados a buscar algún empleo, para obtener un ingreso que complementar con el monto de pensión que reciben. El jubilar no es sólo en pensar qué hacer con el nuevo tiempo del que se dispondrá, sino, también, cómo mantenerse económicamente de acuerdo a sus necesidades.

Edad Efectiva de Retiro

En refuerzo del punto anterior, sobre la extensión en los años de trabajo, más allá de la edad requisito, un estudio de la "*Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico*"³⁰ (OCDE, 34 países), llamado "*Pensions at a Glance 2013*" (publicación bianual que examina el desempeño y las características de los sistemas de pensiones de sus países miembros) revela que:

Los trabajadores Chilenos extienden su vida laboral más allá de la edad legal para jubilarse. De acuerdo con el informe de este año:

- 📄 En el caso de las mujeres, en Chile la **edad efectiva de retiro del mercado laboral** alcanza en promedio los **70,4 años**.

Esto es 10 años sobre los 60 establecidos legalmente para pensionarse. Se trata de la mayor diferencia entre edad oficial y efectiva de jubilación entre los 34 países de la OCDE. Detrás de Chile se ubican Corea del Sur, con una jubilación legal y efectiva de 60 y 69,8 años respectivamente; y México, con 65 y 68,7 en cada caso.

- 📄 En el caso de los hombres, en Chile, la **edad efectiva de retiro del mercado laboral** se extiende en promedio hasta los **69,4 años**.

Completando casi cinco años más que los 65 establecidos actualmente para jubilar. Acá la diferencia entre una edad y otra es la tercera más alta del

³⁰ <http://diario.latercera.com/2013/11/26/01/contenido/negocios/10-151719-9-ocde-chilenos-trabajan-en-promedio-hasta-los-70-anos.shtml>

organismo. Primero está Corea del Sur (60 versus 71,1) y México (65 frente a 72,3)

➤ **Tipo de Pensiones y Montos**

En Chile existen distintos tipos de Pensiones, para iniciar el periodo de Jubilación de un trabajador o trabajadora en actividad, derivados de los montos ahorrados, durante sus años de trabajo, a través de una Asociación de Fondos de Pensiones (AFP) o de la Ex Caja de empleados Particulares (EMPART), así también existen Pensiones Solidarias que entrega el Estado, sea para contar con una Pensión en la vejez (en caso de quienes nunca cotizaron o no tienen ahorros suficientes) o completar una, si los montos ahorrados, para Jubilar, son muy bajos.

(El detalle de esta información, está en el Capítulo I del presente documento)

Tipos de Instituciones Pagadoras de Fondos de pensión y Pensiones que entrega:

1.- Ex Caja de Empleados Particulares (EMPART, Ley 10.475):

- 1.- Pensión de Vejez
- 2.- Pensión de Viudez
- 3.- Pensión de Orfandad

2.- Pensiones o Aportes Previsionales, entregados por el Estado

(Ley 20.255):

- 1.- Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBSV)
- 2.- Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV)
- 3.- Aporte Previsional Solidario de Invalidez (APSI)

3.- Asociación de Fondos de Pensiones (AFP):

Tipos de Pensión:

- 1.- Pensión de Vejez
- 2.- Pensión de Invalidez

- 3.- Pensión Anticipada
- 4.- Pensión de Sobrevivencia
- 5.- Pensión por Accidente y Enfermedades Laborales

Modalidades de Retiro de fondos de Pensión:

- 1.- Retiro Programado
- 2.- Renta Vitalicia Inmediata
- 3.- Renta Temporal con Renta Vitalicia Diferida
- 4.- Renta Vitalicia Inmediata con Retiro Programado

Además de Jubilarse por motivos de Edad, existen otras causales, que definen la expresión de una Jubilación:

Jubilación voluntaria: Consiste en jubilarse por libertad propia, porque la persona decide el momento en que tiene lugar su partida del mundo laboral. Sin embargo, cabe destacar que como otros acontecimientos de la vida, esta decisión está condicionada por datos objetivos y subjetivos que inciden en la libertad que cada persona tiene para retirarse: un punto muy importante es si cuentan con dinero suficiente ahorrado, para el retiro, a través de la institución previsional, además, “la salud del sujeto, las expectativas de otras actividades luego de la jubilación, la influencia familiar, el ejemplo de colegas jubilados, suponen todos ellos factores influyentes de la decisión de jubilarse” (Moragas, 1991, p. 164).

Jubilación forzosa: Se define de este modo cuando el cese o retiro de la actividad laboral se considera un hecho inevitable, ya sea por factores como la reestructuración, traslado o cierre de una empresa. No son frecuentes las personas que se enfrentan a esta decisión externa que interfiere con el derecho al trabajo de todo ciudadano (Moragas, 1991).

Jubilación anticipada: Tiene lugar antes de la edad cronológica fijada como normal para la jubilación en ambos sexos y se asocia a varias causas: “incapacidad física que origine invalidez para el desempeño del trabajo, situación especial del colectivo o decisión del individuo” (Moragas, 1991, p. 164).

Jubilación retrasada: En este último caso, el sujeto o la organización dilatan el momento de la jubilación por intereses mutuos. (Moragas, 1991).

Capítulo III:

Marco Metodológico



CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 Fundamentación

El tema de interés de este Seminario de Título, se refiere a un grupo Etéreo de la población Chilena, que es mayoritario, debido al alza en las expectativas de vida y la baja en las tasas de natalidad; como se sabe, Chile, es un país de Adultos Mayores, que llegan incluso a la "Cuarta Edad". Debido a que la tendencia es a vivir más años, sea con buena o mala salud y que los montos de las Pensiones de Vejez son bajas, es que muchas personas que trabajan remuneradamente de forma estable, tratan de alargar al máximo sus años de trabajo, para no ver tan pronto disminuido su ingreso mensual, con lo cual deberán en algún momento cambiar su forma de vida, para ajustarse al reformado ingreso económico, que le aportará la Pensión de jubilación que entrega la AFP, lo cual involucra nuevas formas de relacionarse consigo mismo, con su grupo familiar (de tenerlo) y con la sociedad. El enfrentarse a la Jubilación y dar fin a toda una vida de trabajo, no es sólo dejar de trabajar y dejar de ver a las personas con las que trabajaba, sino que es enfrentarse a construir una nueva rutina, ahora desde el hogar, para comenzar, reorganizando la dinámica familiar, incluyendo ahora a quien fuera el proveedor o proveedora del hogar, y que estaba sólo algunas horas del día en la casa, ahora de tiempo completo ahí (esto en el caso de grupos familiares, de ser sólo una persona, el cambio será en la cantidad de horas que pasará en el hogar y cómo reorganizará su tiempo y relaciones Sociales). El cómo se involucrará esta persona en las labores diarias del hogar, es un cambio importante, tanto para quienes permanecían más tiempo en el hogar y llevaban una rutina, como para quien comienza ahora sus años de Jubilación, pues hay dos caminos óptimos: o se reestructuran las dinámicas del hogar, para integrar al recién jubilado o jubilada de forma armónica, o esta persona se adapta a lo ya establecido, o en el peor de los casos, hay una desadaptación y desajuste en las formas de relacionarse en el hogar, pues no hay un consenso en las nuevas funciones que adoptará esta persona, lo cual producirá un desajuste en sí mismo y en las demás personas que comparten su hogar. Esto por un lado, el primer cambio de la rutina del trabajo, a la rutina de la casa; luego el dilema de qué hacer con el tiempo libre y posterior o simultáneo a eso, cómo enfrentar su tiempo libre y el resto de su vida, con un ingreso inferior a lo que recibía mensualmente trabajando.

En todo lo descrito anteriormente está la importancia de este Estudio Descriptivo, en recoger, a través de entrevistas personales, información de

los trabajadores prontos a jubilar, en relación a su conocimiento y manejo de la situación, además de sus planes, expectativas y posibilidades reales, de cómo enfrentarán este cambio de vida. Por medio de estas descripciones, buscamos responder a la pregunta, respecto a cuáles son las condiciones que influyen en las significaciones que los sujetos construyen frente a este cambio tan radical en sus vidas, puesto que resitúa a las personas y su entorno en una nueva condición, que afecta múltiples esferas de sus relaciones con la cotidianidad.

De este modo hemos definido la investigación, como un estudio **Descriptivo Cualitativo** del caso de los Funcionarios Municipales pre Jubilados de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar año 2014.

Tipo de Estudio

La investigación, es un estudio de caso, de carácter Descriptivo Cualitativo, puesto que proporciona una respuesta a las preguntas de, cómo ocurre algo y de qué modo se está involucrado. Tiene por objeto proporcionar la visión de un evento, condición o situación. Busca especificar las propiedades importantes de personas, grupos o cualquier otro fenómeno que sea sometido a análisis, responde a la pregunta respecto a cómo es, o cómo se manifiesta determinado fenómeno (Danke, 1986).

La perspectiva Descriptiva Cualitativa, más que medir un fenómeno, se centra en producir información respecto los procesos y la forma cómo estos se desarrollan en determinada situación o caso, utiliza métodos ya sea cuantitativos, cualitativos o una combinación de ambos, la investigación Descriptiva Cualitativa, implica el uso de técnicas de recopilación de datos, como la investigación de campo y los estudios de caso.

Esta es una investigación descriptiva porque el tema que se indaga está ya definido y se selecciona la técnica de entrevista semi - estructurada con preguntas específicas, con un enfoque orientado a que la investigación se obligue a recoger datos que aborden la cuestión particular y no puede permitirse alterar el tipo de datos que se ha propuesto indagar desde el comienzo.

La investigación descriptiva cualitativa proporciona información verbal o imágenes en lugar de números. El investigador no se basa en hipótesis o conocimientos a priori, ni tampoco en modelos, si no que pretende conocer, a partir de un procedimiento eminentemente descriptivo, por lo cual el

conocimiento adquirido, es válido sólo para este caso particular y no pretende ser generalizado; por ello, también se le denomina "Estudios de Caso".

El Enfoque Cualitativo de investigación

La investigación cualitativa, de acuerdo a Denzin y Lincoln (1994) es *"multimetódica en el enfoque, implica un tipo de estudio interpretativo, naturalista hacia un objeto de estudio"*. Esto significa que los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural (tal y como sucede) intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en base a los significados que tienen para las personas implicadas, así mismo, el investigador transforma la realidad estudiada.

La investigación cualitativa puede recoger y utilizar gran diversidad de material: como entrevistas, experiencias personales, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes y sonidos que describen la rutina, situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.

Por su parte, Taylor y Bogdan (1986) consideran la investigación cualitativa como aquella que produce datos descriptivos: desde las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la observación de su conducta.

Preguntas de Investigación:

- ♣ ¿Cómo se asocian los significados de la jubilación con las expectativas que estos expresan?

- ♣ ¿Cuál es la relación posible de establecer entre las expectativas que generan frente a la jubilación y las actitudes positivas, negativas, mixtas o neutras que manifiestan?

Definiciones Conceptuales:

Significado

A los efectos del estudio, siguiendo a *Charles Sanders Peirce (1988)*, entenderemos como significado, el contenido semántico del signo que se estructura como imagen mental del objeto real. Esta imagen mental está mediada por el contexto y la interpretación del sujeto que le da sentido. Peirce, Ch. S. (1988).

Actitud

Actitud es la reacción evaluativa, favorable o desfavorable, hacia algo o alguien, que se manifiesta en las propias creencias, sentimientos o en la intención (Myers, D.G., 2004).

Expectativa

La expectativa es la posibilidad razonable de que algo suceda. La expectativa surge en casos de incertidumbre cuando aún no está confirmado lo que ocurrirá. La expectativa es aquello que se considera más probable que suceda, y es en definitiva de una suposición más o menos realista.

La expectativa está vinculada a las predicciones y previsiones, a mayor cantidad de certezas en el futuro mayor será la probabilidad de que se cumpla la expectativa (Cosacov, E. 2007).

3.2 Objetivos

Objetivo General:

- ✳ Determinar y analizar las Condiciones que influyen en la Significación que le atribuye el grupo de Pre Jubilados de la Municipalidad de Viña del Mar, a la etapa de Jubilación que enfrentarán.

Objetivos Específicos:

- ♣ Describir la situación actual, respecto a salud, vivienda, ocupación del tiempo, ingresos y relaciones familiares y/o sociales, en personal pronto a jubilar de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- ♣ Describir planes y expectativas, tras la jubilación, del personal pronto a Jubilar de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.
- ♣ Identificar las Actitudes que toman las personas del grupo de Pre Jubilados de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, frente a la Nueva etapa del Ciclo Vital que enfrentarán, como Jubilación.

3.3 Colectivo de investigación

Colectivo Primario:

- ✓ Funcionarios y Funcionarias de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar en cercanía a Jubilar, según nómina aprobada por Departamento de Personal.

Colectivo Secundario:

- ✓ Personal de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Diversos Departamentos y/o Secciones.
- ✓ Personal de alguna AFP e IPS.

3.4 Selección de muestra

Criterios de Inclusión de los Colectivos	
Colectivo Primario	Criterios de Inclusión
Hombres y Mujeres en cercanía a Jubilación, según nómina aprobada por la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.	<ul style="list-style-type: none"> * Que la persona aún esté trabajando * Que la persona esté dispuesta a ser entrevistada en su lugar de trabajo * Que la persona esté dispuesta a contestar todo lo consultado * Que la persona autorice grabar la entrevista * Que la persona pueda coordinar un horario y día de entrevista, en conjunto con la Alumna seminarista.
Colectivo Secundario	Criterios de Inclusión
Personal de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. Diversos Departamentos y/o Secciones.	<ul style="list-style-type: none"> * Que la persona consultada, pueda resolver dudas, referente a las personas entrevistadas, con respecto a su trabajo y los procesos de Jubilación. * Que la persona consultada, tenga disposición de ser grabada de ser necesario. * Que la persona consultada pueda recibir a la Alumna Seminarista, en el momento de la solicitud y/o pueda responder vía email o teléfono.
Personal de alguna AFP e IPS	<ul style="list-style-type: none"> * Que la persona consultada, pueda resolver dudas, referente los procesos de Jubilación. * Que la persona consultada, tenga disposición de ser grabada de ser necesario. * Que la persona consultada pueda recibir a la Alumna Seminarista, en el momento de la solicitud y/o pueda responder vía email o teléfono

Acceso a los Casos de Investigación y Selección de Muestra

Para un primer acercamiento a los Casos de investigación, se obtuvo, a través de la Jefa de Sección del Bienestar Social, un listado con las personas que Jubilarían desde Noviembre de 2013 a Diciembre de 2014. Este listado era Heterogéneo, pues contenía a funcionarios y funcionarias de distintas secciones y dependencias de la Municipalidad, con distintos tipos de contrato y grado Funcionario.

Para comenzar a seleccionar los casos, primero se separó a las personas por fechas de retiro y se descartó al primer grupo, del mes de Noviembre, pues quedó en un periodo de paralización de Actividades Municipales, debido a una Movilización Nacional, por lo tanto, no se podía iniciar el Trabajo de Seminario de Título, hasta terminado el conflicto y retomadas con normalidad las funciones Municipales. Luego se informó a los Jefes de Departamento, a través de la Jefa de Sección del Bienestar Social, por medio correo electrónico, que se quería entrevistar al personal en nómina pronto a Jubilar, esperando la autorización, para coordinar las entrevistas. Seguido de esto se llamó a los departamentos correspondientes, para ubicar a las personas en nómina y coordinar un día y horario de reunión, para entrevistarlas, como resultado de esto, se descartó a otro grupo de personas: una por no estar dispuesta a colaborar (mujer) y otras, porque adelantaron su fecha de retiro. Para ir acercándose más a los casos, se obtuvo información de horarios y números telefónicos de contacto de algunas oficinas, pues varias personas trabajaban en terreno, por lo que no era sencillo ubicarlos; en algunos casos a través del contacto y gestión con los respectivos Jefes, Encargados y/o Directores, es que se pudo llegar a ubicar al personal y agendar fecha de visita. Otro inconveniente fue que algunas personas ya cumplían horarios reducidos y su asistencia no era fija, algunas en esos casos no pudieron ser ubicadas, pues no se obtuvo teléfono personal de contacto y en las visitas de la Alumna Seminarista, no se les encontró. Así se fue reduciendo el número de Casos seleccionados, hasta llegar a un número final con el que se trabajó con buena recepción. A estas personas se les ubicó a través de sus números telefónicos personales, por intermedio de la coordinación de un Jefe o acudiendo directamente a su oficina, en el caso de cierto personal administrativo, con horario fijo. Previamente a los días disponibles que tuviera la Alumna Seminarista, para ir a terreno, se agendaban algunos casos, coordinando un horario que conviniera a ambas partes, de igual forma ciertas visitas resultaban fallidas o previamente se debían postergar, en las siguientes situaciones acontecidas: retiro anticipado

partes, de igual forma ciertas visitas resultaban fallidas o previamente se debían postergar, en las siguientes situaciones acontecidas: retiro anticipado del horario de trabajo, solicitud de día administrativo, vacaciones, licencia médica.

Caracterización de la Muestra

Participante	Edad	Género	Fecha de Jubilación año 2014	Trabajo que realiza	Departamento o Sección
1	67 años	Masculino	31 de Marzo	Conductor de Maquinaria Pesada	Construcción e Infraestructura Urbana
2	66 años	Masculino	31 de Marzo	Administrativo	Depto. Administración de Obras Municipales
3	66 años	Masculino	31 Diciembre (Postergará)	Maestro de Ceremonias	Departamento Comunicaciones
4	71 años	Masculino	31 Diciembre	Supervisor Área Aseo	Servicios del Medio Ambiente. Sección Aseo
5	66 años	Masculino	31 Diciembre	Conductor de Camión tolva	Construcción e Infraestructura Urbana
6	66 años	Masculino	31 Diciembre	Administrativo, sección Aseo	Servicios del Medio Ambiente. Sección Aseo
7	65 años	Masculino	31 Diciembre	Conductor de Camión recolector	Servicios del Medio Ambiente. Sección Aseo
8	66 años	Masculino	31 Diciembre	Administrativo	Administración de Concesiones
9	66 años	Masculino	31 Diciembre	Conductor de Camión tolva	Construcción e Infraestructura Urbana
10		Femenino	31 Diciembre	Secretaria (Postergará)	Sección Secretaría Municipal

3.5 Técnicas de recolección de información.

La técnica que se utilizará para obtener información acerca del tema central del Seminario de Título, será la *Entrevista*; técnica que consiste en una conversación entre dos personas, entrevistador y entrevistado. Buendía, Colás y Hernández (1998) , señalan que “la entrevista consiste en la recogida de información a través de un proceso de comunicación, en el transcurso del cual el entrevistado responde a cuestiones previamente diseñadas en función de las dimensiones que se pretenden estudiar, planteadas por el investigador”.

Entrevista Semi - Estructurada: Las entrevistas Semi-estructuradas se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas). (Baptista, Fernández & Hernández 2010)

3.6 Categorías de análisis

El Estudio se realizará en base a Dos categorías, de las cuales, la Primera será a modo de introducirse en el tema de la Jubilación y el Significado que tiene para el grupo de Prejubilados y la segunda será en base a las Actitudes frente al tema.

*Esto será aplicado sólo en el Primer Colectivo, pues el segundo no es materia de estudio, sino de apoyo referencial.

Primera Categoría de Análisis:

"Modos de Adaptarse a la Jubilación, según como ésta sea significada por las personas en pre Jubilación":

- 📌 Jubilación como Transición a la Vejez
- 📌 Jubilación como un Nuevo Comienzo
- 📌 Jubilación como Continuación
- 📌 Jubilación como Retiro Forzoso



Segunda Categoría de Análisis:

"Condiciones que intervienen en las Actitudes frente a la Jubilación":

- 🌿 Condición económica
- 🌿 Situación vital en la esfera familiar y personal y las diferencias generacionales
- 🌿 Situación laboral
- 🌿 Tipo de actividad que se realiza en el trabajo
- 🌿 Tamaño de la empresa
- 🌿 Edad
- 🌿 Interés en las actividades de tiempo libre
- 🌿 Jubilación voluntaria o forzada
- 🌿 Género
- 🌿 Planificación de la Jubilación

3.7 Criterios de rigor

Desde el "Paradigma Interpretativo" podemos asumir que el enfoque científico o rigor científico de la investigación cualitativa se puede garantizar a través de diferentes aspectos que de una forma u otra se complementan con los que se utilizan en la investigación cuantitativa.

A continuación exponemos los términos apropiados para definir el Rigor Científico, contraponiendo la Investigación de tipo Cuantitativo y Cualitativo.

ASPECTO	TERMINO CIENTIFICO	TÉRMINO NATURALÍSTICO.
Valor verdadero	Validez interna	Credibilidad
Aplicabilidad	Validez externa (generalización)	Transferencia (transferir los resultados a otros contextos).
Consistencia.	Fiabilidad.	Dependencia.
Neutralidad	Objetividad	Confirmación

Resumen de los aspectos a considerar para fundamentar el Rigor Científico de la Investigación Cualitativa (Guba, 1981:104):

Todos estos aspectos pueden mezclarse e interrelacionarse en la medida que se valoren íntegramente todas las técnicas que se hayan utilizado. Las vías que propician el valor científico en la investigación cualitativa se resumen en:

- Credibilidad o valor de verdad.
- Transferencia o aplicabilidad.
- Consistencia o Dependencia.
- Confirmación.

Aspecto	Criterio de Rigor	Procedimiento
Valor de verdad	Credibilidad (validez interna)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Trabajo prolongado en el mismo lugar ✚ Observación persistente ✚ Triangulación de fuentes ✚ Comprobación con los participantes
Aplicabilidad	Transferibilidad (Validez Externa)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Muestreo teórico ✚ Recogida abundante de información ✚ Desarrollo de descripciones Minuciosas
Consistencia	Dependencia (replicabilidad)	<ul style="list-style-type: none"> ✚ Establecer pistas de revisión ✚ Auditoría de dependencia (temática) ✚ Réplica paso a paso

*Los Criterios a utilizar corresponderán a Credibilidad y Transferibilidad. El Primero será abordado, desde la Contrastación de Resultados con las Fuentes, a raíz de un trabajo prolongado, a través de las Entrevistas, donde los participantes son fundamentales, para el desarrollo de esta Investigación; el Segundo, responde al Muestreo Teórico, a contar del Marco Conceptual y Desarrollo de Descripciones Minuciosas, para detallar el análisis de Entrevistas, a través de esto existe una recolección de abundante información.

A continuación, se presenta un cuadro ilustrativo, que resume sobre los criterios y procedimientos que fundamentan el Rigor Científico, en los datos obtenidos a través de la Investigación Cualitativa (Pérez Serrano (1994:90)):

Criterios	Procedimientos
<p>a) Valor de verdad: Isomorfismo entre los datos recogidos por el investigador y la realidad. Credibilidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Observación persistente. ▪ Encuesta. ▪ Triangulación. ▪ Comprobaciones con los participantes.
<p>b) Aplicabilidad: Grado en que puede aplicarse los descubrimientos de una investigación a otros sujetos o contextos. Transferencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Muestreo teórico. ○ Descripción exhaustiva. ○ Recogida de abundantes datos.
<p>c) Consistencia: Repetición de resultados cuando se realizan investigaciones en los ismos sujetos e igual contexto. Dependencia</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Descripciones minuciosas de los informantes. ▪ Identificación y descripción de técnicas de análisis de datos. ▪ Delimitación del contexto físico y social. ▪ Pistas de revisión. ▪ Métodos solapados.
<p>d) Neutralidad: Garantía de que los descubrimientos de una investigación no están sesgados por motivaciones, intereses y perspectivas del investigador. Confirmación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ○ Descripciones de baja inferencia. ○ Comprobaciones de los participantes. ○ Recogida mecánica de datos. ○ Triangulación. ○ Explicar posicionamiento del investigador.

Capítulo IV:

Análisis de la Información

Análisis de la Información

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

En este Capítulo se presentará el Análisis de los datos recopilados, a través de las Entrevistas realizadas al grupo de Prejubilados de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, participantes en la Muestra, en el Primer semestre del presente año.

El sentido de este análisis será orientado desde el Objetivo general de este estudio: *"Determinar y analizar las Condiciones que aparecen relacionadas a la Significación que le atribuye el grupo de Pre Jubilados de la Municipalidad de Viña del Mar, a la etapa de Jubilación que enfrentarán"*. Para esto, la información recopilada será organizada a partir de dos categorías de análisis. La primera a modo introductorio del tema, denominada: "Modos de Adaptarse a la Jubilación, según como ésta sea significada por las personas en pre Jubilación". Esta Categoría consta de los siguientes Modos de Adaptación:

- ✿ Jubilación como Transición a la Vejez
- ✿ Jubilación como un Nuevo Comienzo
- ✿ Jubilación como Continuación
- ✿ Jubilación como Retiro Forzoso

La Segunda Categoría de Análisis, más exhaustiva, es "Condiciones que aparecen relacionadas a las Actitudes frente a la Jubilación". Esta Categoría la definen los siguientes temas:

- ✿ Condición económica
- ✿ Situación Ciclo Vital en la esfera familiar y personal y las diferencias generacionales
- ✿ Situación laboral
- ✿ Tipo de actividad que se realiza en el trabajo
- ✿ Tamaño de la empresa
- ✿ Edad
- ✿ Interés en las actividades de tiempo libre
- ✿ Jubilación voluntaria o forzada
- ✿ Género
- ✿ Planificación de la Jubilación

Los **Objetivos Específicos 1 y 2** buscan describir situaciones actuales del Grupo Muestral de Prejubilados, a través de las respuestas que arrojan las entrevistas, pero además el **objetivo específico 2**, busca conocer los Planes y Expectativas, tras la Jubilación, lo que sirve de antecedente, para el **Objetivo específico 3**, que espera Identificar Actitudes frente a la Etapa inminente de Jubilación y en su conjunto, dar respuesta al Objetivo General.

4.1.- Objetivo Específico 1: "Describir la situación actual, respecto a Salud, Vivienda, Ingresos, Ocupación del tiempo libre y Relaciones familiares y/o sociales, en personal pronto a Jubilar, de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar".

A continuación se describirá a través de una serie de cuadros, la información recopilada, desde las entrevistas realizadas al grupo Muestral de Prejubilados. La información se divide en cinco ítems, que son los temas que se trataron en la entrevista y se nombran en la descripción del objetivo.

Cuadro n°1	4.1. 1.-Salud		
Enfermedades Presentadas en la Muestra:	<u>Diabetes</u> 2 personas <u>Problema Arterial</u> 1 persona <u>Distrofia Muscular</u> 1 persona <u>Infartos</u> 1 persona <u>Taquicardia</u> 1 persona <u>Gota</u> 1 persona <u>Hipertensión</u> 3 personas <u>Operación rodilla</u> 1 persona		
* Todas las enfermedades fueron Declaradas Controladas			
Considera su estado de Salud Actual:	Bien 7 personas	Mal 1 persona	Regular 2 personas
Se controla en algún Centro de Salud Privado o Público	Sí, 6 personas		No, 4 personas
Se ha hecho algún chequeo médico	Sí, 8 personas		No, 2 personas
Se atiende o atendería en Salud Pública y/o Privada	Público 2 personas se atienden	Privado 10 personas: 4 se atienden actualmente en ese sistema y 6 lo harían de ser necesario.	

A.- Respecto a las Enfermedades:

A.a.- Todos dicen tener sus enfermedades presentes y pasadas controladas, la diferencia está en que, de quienes tienen enfermedades presentes, algunos toman medicamentos supervisados por un Centro de Salud que los Controla periódicamente y otros sólo se medican, sin asistir a Controles médicos.

A.b.-Se repiten 2 enfermedades, una es Diabetes, afectando a 2 Entrevistados e Hipertensión Arterial afectando a 3 Entrevistados.

A.c.- El resto de las enfermedades

- 1 Entrevistado sufre actualmente de Distrofia muscular.
- 1 Entrevistado tuvo en el pasado infarto, gota y taquicardia.
- 1 Entrevistado tuvo en el pasado un problema arterial.
- 1 Entrevistada tuvo hace unos meses una operación de rodilla.

B.- Percepción de Estado de Salud:

B.a.- 7 Entrevistados consideran que están con Buena Salud, por tener sus enfermedades controladas o sentir ausencia de alguna enfermedad, aunque cabe destacar que algunos de los entrevistados hace un tiempo no se realizan algún chequeo médico, por lo que no tienen diagnóstico médico de su estado de Salud actual. En este último caso, algunos se realizarán chequeos generales y/o específicos, en su último periodo de trabajo, para que los cubra el seguro de salud y los convenios médicos vigentes, de su empleador, mientras que otros no quieren ser examinados.

B.b.- 2 Entrevistados consideran su estado de Salud actual Regular, es decir "más o menos", aludiendo a que de vez en cuando se sienten enfermos. Cabe mencionar que estas 2 personas tienen Hipertensión Arterial y una de ellas, además Diabetes, pero ninguno se controla periódicamente en algún centro de Salud. Quien tiene las dos enfermedades se hizo un chequeo médico hace pocos meses, va a consulta particular de considerarlo sólo muy necesario y se automedica, en parte con las indicaciones del último Doctor que visitó y también con medicamentos homeopáticos que Él mismo se receta, por medio de información que recolecta de internet.

B.c.- 1 Entrevistado considera su estado de Salud Bueno, en general en relación enfermedades comunes y/o frecuentes, pero en lo particular su

B.c.- 1 Entrevistado considera su estado de Salud Bueno, en general en relación enfermedades comunes y/o frecuentes, pero en lo particular su estado de Salud es Malo, pues sufre de una enfermedad hereditaria degenerativa, ante la cual no se controla, ni automédica, pues dice no se puede revertir, ni mejorar.

C.- Controles en Centro de Salud en Centros Privados o Públicos:

C.a.- 6 Entrevistados dicen Sí controlarse en algún Centro de Salud Privado o Público. Esto varía en que algunos se controlan periódicamente y otros sólo cuando lo consideran necesario, sea en el Sector Privado o Público.

C.b.- 4 Entrevistados dicen No controlarse en ningún Centro de Salud Privado o Público.

C.c.- Sólo 2 Entrevistados dicen controlarse en un Centro de Salud Público, de su sector. (CES). Pero también usan ocasionalmente la Consulta médica de la Sección de Bienestar de Personal de la Municipalidad.

C.d.- 4 Entrevistados dicen que asisten actualmente a un Centro de Salud Privado. Pero todos los entrevistados, incluidos los que dijeron no controlarse en ningún establecimiento de Salud Asistirían, de ser necesario, a Consulta Particular.

Cuadro n° 2	4.1. 2.- Vivienda
Tipo de vivienda	Casa: 10 personas
Tenencia Vivienda	Propia: 9 personas De Pareja: 1 persona

El tipo de vivienda de todos los entrevistados, es tipo casa, de ellos, 9 tienen casa propia y uno no, pues la vivienda está a nombre de su pareja, aunque en el futuro, ya estando Jubilado, planea tener un bien inmueble.

Cuadro n°3		4.1.3.- Ingresos de Pre Jubilados en Grupo Muestral		
Sueldo líquido aproximado Actual	Pensión Aproximada de Jubilación que recibirá	% aproximado como Pensión del Sueldo de Trabajador	Observaciones	
\$400.000	200.000	50 %	AFP	
\$500.000	Sin Calcular	40%	(*) (\$200.000) AFP	
\$570.000	300.000	52,6 %	AFP	
\$600.000 (2 personas)	200.000 (prejubilado 6)	33,6 % (pre jub. 6) 36,6% (pre jub. 9)	220.000 (prejubilado 9) AFP	
\$650.000	450.000	69,2%	(PS	
\$660.000	280.000	42,4%	AFP	
\$700.000	Sin Calcular	40%	(*) (\$280.000) AFP	
\$1.000.000	Sin Calcular	40%	(*) (\$400.000) AFP	
\$1.700.000	300.000	17,6%	(por lagunas previsionales) AFP	
Promedio Sueldo Prejubilados	\$738.000	Promedio Monto de Pensiones	\$283.000	
(*) A quienes no tienen calculado el monto de pensión, se estima hacia arriba, un 40% de su sueldo, en relación a quienes ya lo calcularon en Institución Previsional.				
AFP: Afiliado en Asociación de Fondos de Pensiones				
IPS: Afiliado en Instituto de Previsión Social (antes INP)				

En el grupo de Prejubilados entrevistados, hay personas de distintas áreas y secciones de la Municipalidad, como a su vez, estas personas tienen distintos Cargos, distintos Grados y tipos de Contrato, aunque casi el total de la muestra tiene contrato de Planta, una persona tiene Contrato a "Contrata" y otra persona tiene "Planta adscrita", es decir, que al jubilar, se termina su cargo con Él. Así como existe esta diversidad, también se expresa en sus ingresos aproximados líquidos los cuales van desde \$400.000 hasta \$1.700.000, aunque una vez jubilados, la realidad es otra, pues el monto que recibirán como Pensión depende de varios factores, como cantidad de años cotizando y montos pagados, además si efectuaban cotizaciones adicionales, en que fondo de inversión están, entre otras variantes. Además, si Jubilarán por AFP O IPS, pues la diferencia es grande, en relación al monto de Pensión con el que pueden Jubilar, aunque en el grupo Muestral sólo tenemos un caso de IPS (instituto de Previsión Social). Referido a esto último, es importante destacar que en el caso de las personas afiliadas en IPS, si aplazan su jubilación luego de la edad requisito, les van descontando un porcentaje en su fondo final, por lo que no les conviene aplazar mucho su año de retiro, a pesar de que los montos entregados como pensión, son más altos que los entregados por una AFP. En contraposición a esto, en una AFP,

se puede postergar lo que se quiera la fecha de Jubilación, para con eso aumentar más el fondo de Pensión final. Es así como los montos de Pensiones de nuestro grupo Muestral, varían desde \$200.000 a \$450.000, siendo el monto más alto, a través de IPS. No todas las personas entrevistadas tenían hecho el cálculo del monto a recibir como pensión, por lo que se hizo una estimación proporcional, con los casos que sí la tenían. En términos finales, podemos decir que el **Promedio de ingresos en Grupo Muestral de Prejubilados es de \$738.000**, mientras que, el **Promedio de ingresos, en Grupo Muestral con Pensión de Jubilación, baja a \$ 283.000**, lo cual es una considerable baja.

El Cuadro n°4 describe lo que los entrevistados, declaran realizar en su tiempo libre, en compatibilidad con su trabajo en la Municipalidad.

Cuadro n°4	4.1. 4.- Ocupación del Tiempo Libre
N° de Prejubilado	Actualmente
1.-	- Misionero - Escritor
2.-	Escucha Música
3.-	- Actividades y trabajos Particulares, en su ámbito de Profesión - Comparte con grupo Colegio de Periodistas Mayores.
4.-	- Dirigente Deportivo - Escribe Poesía
5.-	- Busca quehaceres en Casa - Pasea con su Esposa, caminatas.
6.-	Hace música, toca instrumentos.
7.-	- Sale a caminar - Hace Carpintería en casa.
8.-	- Reuniones Sociales de convivencia con amistades. - Reuniones Políticas de Análisis. - Convivencia Familiar
9.-	- Cuida a esposa enferma - Quehaceres del hogar
10.-	- Quehaceres del Hogar - Reuniones familiares



El cuadro n° 5 resume las Actividades que se repiten entre los entrevistados y las que son más singulares.

Cuadro n°5	4.1. 5.- Actividades en Uso del tiempo Libre
Actividades Actuales que se repiten en Uso del tiempo Libre	
- 2 Escritores	
- 2 Caminatas y Paseos con Esposa	
- 4 Quehaceres del Hogar o buscar algún pasatiempo en casa.	
Actividades Actuales particulares en Uso del tiempo Libre	
Misionero	
Escuchar música	
Hacer música, tocar instrumentos	
Cuidar esposa enferma	
Reuniones familiares	
Convivencia familiar	
Reuniones de Análisis Político	
Reuniones Sociales	
Reuniones Sociales con colegas	
Carpintería en casa	
Actividades en el ámbito de su profesión	

Como nos muestra el cuadro resumen n°5, del total de la muestra, hay **sólo 3 Actividades que se Repiten**, de las cuales, Primero se encuentra, con cuatro preferencias, el "Realizar quehaceres en el hogar o buscar algún pasatiempo en casa"; Segundo, empatando con dos preferencias cada una, está, el "Escribir" y el "pasear con la esposa y salir a caminar". Las demás personas de la muestra tienen todos pasatiempos diferentes, pero sólo 9 como actividades recreativas, pues una persona de la muestra debe dedicar su tiempo libre, al cuidado de la esposa, que se encuentra enferma.

Otro punto a destacar es que del total de la muestra, **6 Actividades del Tiempo Libre se realizan Individualmente**, sin que participen otras personas, entre estas actividades están: Escribir, Escuchar Música, Hacer Música, Cuidar a esposa, Carpintería y Actividades en ámbito de profesión. Las otras **4 actividades implican compartir** con familia y/o amigos y otros grupos de personas, como ocurre con un caso que hace misiones, desde un grupo de la iglesia en que *participa*.

El cuadro n°6 describe la información dada por los entrevistados, sobre las personas que están cerca de ellos, para tener una idea sobre sus Redes. A continuación en el Cuadro: Personas Integrantes del grupo Familiar, Familiares y/o Amigos identificados como Cercanos, frecuencia de interacciones con ellos y persona con quien se ven en Planes de Jubilación.

Cuadro n°6		4.1. 6.- Redes: Relaciones Familiares y/o Sociales		
N° de Prejubilado	Grupo Familiar	Familiares o Amigos cercanos (*grupo familiar = con quienes vive)	Frecuencia de Interacción	Con quién se ve en Planes de Jubilación
1	(3) esposa y cuñada.	Grupo familiar y Sobrinos de su esposa, ahijados y compadres	Semanal	Solo
2	(1) Solo él	Hermana y sobrinos	Diario	Solo
3	(3) dos Hijos	Hijos (grupo familiar)	Diario	Solo
4	(2) Esposa	Grupo Familiar, un Compañero de Trabajo y unas 4 ó 5 personas del Club Deportivo.	Con Familia diario y Amigos semanalmente	Con su Esposa
5	(3) Esposa e Hijo	Grupo familiar, Sobrinos y Mamá	Seguido, en casa de Hija	Con su Esposa
6	(6) Esposa, 2 Hijos y 2 Nietos	Grupo Familiar	A diario	Con su Grupo Familiar
7	(4) Esposa y dos Hijos	Grupo Familiar y algunos sobrinos que viven cerca	Seguido.	Con su Esposa
8	(4) Pareja y dos Hijos	Grupo Familiar y Amigos	Frecuentemente	Laboralmente con Grupo de Profesionales Amigos y Familiarmente con Esposa y todos sus Hijos (Grupo Familiar)
9	(2) Esposa	No contesta esta línea	0	0
10	(2) Pareja	con familia extensa	Seguido	Si hiciera voluntariado, con un grupo de señoras.

Composición Grupo Familiar: Tipo de Hogar.

- 1 Entrevistado Vive Solo. Hogar Unipersonal.
- 3 Entrevistados Viven sólo con su Pareja o Esposa. Hogar Biparental sin Hijos.
- 1 Entrevistado Vive sólo con sus Hijos. Hogar Monoparental con Hijos
- 2 Entrevistados Viven con Esposa e Hijos de ambos. Familia Nuclear Biparental
- 1 Entrevistado vive con Pareja e Hijos de Él. Hogar Biparental con Hijos.
- 2 Entrevistados Viven con su Esposa y otros familiares más. Hogar biparental extendido. De éstos:
 - 1 Entrevistado Vive con Esposa y Cuñada

Entrevistados y Relación Sentimental:

- 8 Viven con Pareja en una Relación. De éstos, 6 están Casados y Viven con sus Esposas y 2 están Separados y Viven en Pareja.
- 1 está Separado, Soltero y Vive con sus Hijos.
- 1 está Separado, Soltero y Vive Solo.

Redes: Personas que declaran como cercanas:

- 1 Entrevistado que Vive Solo, declara como las personas más cercanas, a su hermana y sobrinos, quienes viven en el mismo terreno.
- 2 Entrevistados Declaran como cercanos solo a su Grupo familiar.
- 5 Entrevistados Declaran como cercanos a su Grupo familiar y otras personas:
 - 2 Entrevistados dicen Grupo Familiar y Amigos
 - 3 Entrevistados dicen Grupo Familiar y otros Familiares cercanos.
- 1 Entrevistada dice Familia (hijos y sus familias) y Amistades
- 1 Entrevistado omite esta sección.

Frecuencia de Contactos con Personas declaradas Cercanas:

- Quienes declararon a su grupo familiar, tienen contacto diario en la convivencia.
- Quienes declararon a otros familiares, tienen contacto presencial en reuniones y festividades y frecuentemente por medios no presenciales, principalmente telefónicos.
- Quienes declararon a amistades:
 - 1 Entrevistado dijo reunirse semanalmente con Ellos, pues son parte de un Club deportivo. y mantienen frecuente contacto telefónico también.

- 1 Entrevistado dijo frecuentemente por medios no presenciales y más de una vez al mes presencialmente.

Compañía en Planes de Jubilación:

- 3 Entrevistados se ven Solos en sus Planes:

- 1 Entrevistado, porque se ve en actividades personales, primero al continuar trabajando y segundo, como Escritor.
- 1 Entrevistado, quien vive solo, porque planea seguir así.
- 1 Entrevistado, quien postergará su Jubilación en el trabajo presente, aún no se ve con alguien más en su potencial Etapa de Jubilación, y se continúa viendo solo, además si sigue haciendo actividades ligadas a su profesión, lo que hace individualmente.

- 3 Entrevistados se ven con sus esposas, realizando paseos y/o viajes.

- 2 se ven con sus Grupos Familiares:

- 1 porque creará una micro empresa familiar
- 1 porque reestructurará su Grupo familiar, sumando más integrantes. Además, esta persona creará una empresa con amistades profesionales.

- 1 Entrevistada se ve realizando un voluntariado, con grupo de Señoras.

- 1 Entrevistado omite esta sección.

4.2.- Objetivo Específico 2: "Describir Planes y Expectativas, tras la Jubilación, en personal pronto a Jubilar de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar".

Cuadro n°7		4.2. 1.- Ocupación del Tiempo: Planes y Expectativas para Etapa de Jubilación		
N° de Prejubilado	Actualmente	Expectativa Futura	Solo, en Pareja o en Grupo	Interés y/o Planes de trabajo, en Jubilación
1.-	- Misionero - Escritor	Seguir haciendo Lo mismo	- En grupo - En grupo	Seguir trabajando y cotizando en AFP
2.-	Escucha Música	Escuchar música y Tocar piano	Solo	No
3.-	- Actividades y trabajos Particulares, en su ámbito de Profesión - Comparte con Grupo Colegio de Periodistas Mayores.	Seguir haciendo lo mismo	Grupo de Convivencia	Seguir trabajando en su ámbito de profesión. - Crear Escuela de Maestros de Ceremonia.
4.-	- Dirigente Deportivo - Escribe Poesía	- Viajar con esposa - Seguir escribiendo Poesía	- En pareja . Solo	No
5.-	- Busca quehaceres en Casa - Pasea con su Esposa, caminatas.	- Hacer deporte en máquinas de Borde costero - Visita a pariente en el extranjero	- En Pareja	No
6.-	Hace música, toca instrumentos.	-Lo mismo	- Solo - Con Grupo familiar	Micro Empresa Familiar de Eventos.
7.-	- Sale a caminar - Hace Carpintería en casa.	- Lo mismo cuadro anterior. - Viajar -Participar en Actividades, para Jubilados en Asociación de Auxiliares.	- Solo - En Pareja - En Grupo	No, sólo de ser necesario en carpintería u otro oficio de los que sabe.
8.-	- Reuniones Sociales de convivencia con amistades. - Reuniones Políticas de Análisis. - Convivencia Familiar	- Lo mismo cuadro anterior. - Actividades en Política - Vivir nueva etapa familiar, nuevo hijo y más familia en casa.	- En Grupo - En Familia	Creación de Empresa que elabora Proyectos Sociales
9.-	- Cuida a esposa enferma	-Lo mismo	- Solo	Le gustaría, no

	- Quehaceres del hogar	- Hacer alguna Actividad Recreativa.	- Tal vez en grupo	sabe en qué.
10.-	- Quehaceres del Hogar - Reuniones familiares	- Lo mismo - Voluntariado en hospitales, acompañamiento a pacientes	- Sola - En familia - En grupo	No

Cuadro N° 8 Actividades que se repiten en Planes y Expectativas, para la Jubilación.

Actuales	De Expectativa
- 2 Escritores	- 2 Seguir Escribiendo
- 2 Caminatas y Paseos con Esposa	- 2 Caminatas y paseos
- 4 Quehaceres del Hogar o buscar algún pasatiempo en casa.	- 3 Viajar

Actividades particulares en Planes y expectativas, para la Jubilación

Actuales	De Expectativa
Misionero	Lo mismo Actual
Escuchar música	Tocar piano
Hacer música, tocar instrumentos	Crear micro empresa familiar
Cuidar esposa enferma	Hacer alguna actividad Recreativa
Reuniones familiares	Voluntariado en hospitales
Convivencia familiar	Actividad en política
Reuniones de Análisis Político	Crear Empresa de Elaboración de Proyectos Sociales
Reuniones Sociales	Lo mismo actual además de proyectos.
Carpintería en casa	Actividades, para Jubilados en Asociación de Auxiliares
Reuniones Sociales con colegas	Actividades en el ámbito de su profesión

Interés y/o Planes de Trabajo en Etapa de Jubilación:

- 1 Seguirá trabajando en Empresa externa al Municipio y cotizando en AFP.
- 1 Seguiría trabajando o como recreación, en su ámbito de profesión.
- 3 Crearán negocio propio.
- 5 No volverán a trabajar remuneradamente.
- 1 trabajaría sólo de ser necesario y en forma particular e independiente en alguno de los oficios que maneja.
- 1 Le gustaría seguir trabajando, pero no sabe en qué.

Expectativas de Actividades, tras la Jubilación:

Del total de la muestra, todos tienen como Expectativa, tras la Jubilación continuar con alguna de las Actividades que declaran hacer actualmente en su tiempo libre. De estos:

- 3 Continuarán con sus mismas actividades Actuales de tiempo libre y agregarán algo más que hacer respecto a Trabajo, lo cual tienen medianamente Planificado: uno seguirá trabajando y cotizando en AFP, otro creará microempresa familiar y un tercero crearía una escuela de maestros de ceremonia.

- De los siguientes 7 entrevistados del total de la muestra, todos tienen la Expectativa de agregar a sus actividades actuales de Tiempo Libre, otras como: participar en un grupo de Actividades, para Jubilados de la Asociación de Auxiliares, comprar y Tocar piano en casa, hacer Voluntariado de acompañamiento a pacientes en hospitales, Hacer alguna actividad Recreativa, hacer Actividad en política.

4.3.- Objetivo Específico 3: "Identificar las **Actitudes** que toman las personas del grupo de Pre Jubilados de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, frente a la Nueva etapa del Ciclo Vital que enfrentarán, como Jubilación".

La Jubilación puede verse en forma Negativa, como en forma Positiva. Negativa es verla como el fin de algo, que no da paso a nada mejor, en el sentido de la Ocupación de Tiempo, o el Fin de una cierta Estabilidad Económica, por el cambio drástico en el valor que se recibirá entre un sueldo como Trabajador y un Ingreso como Pensionado. En cambio, ver la Jubilación en forma Positiva, es verla como una Oportunidad de Realizar algo; de Continuar con lo que le agrada, ahora con más holgura, o de Comenzar con Algo Nuevo.

El siguiente Cuadro (n°9), enumera ciertas Condiciones que pueden intervenir o no en las Actitudes frente a la Etapa de Jubilación:

Cuadro n° 9	4.3. 1.- Condiciones que intervienen en las Actitudes frente a la Jubilación
1	Condición Económica
2	Situación Laboral
3	Tipo de Actividad que se Realiza en el Trabajo
4	Tamaño de la Empresa
5	Edad
6	Género
7	Jubilación Voluntaria o Forzada
8	Planificación de la Jubilación
9	Situación Ciclo Vital Familiar y Personal, más diferencias generacionales
10	Interés en las Actividades de Tiempo Libre

4.3. 2.- Descripción de Actitudes positivas, negativas, mixtas o neutras que demuestran las personas Prejubiladas del Grupo Muestral, ante la Jubilación:

⊗ **Actitud Negativa frente a la Jubilación(1):**

(1) *"No sabría qué hacer en la casa, si dejara de trabajar ahora, me aburriría, siempre he trabajado" ... "Mientras me sienta bien, seguiré trabajando"...*

Entrevistada n° 10, Mujer de 66 años, ve la Jubilación como el fin de algo que le entrega satisfacción y que llena la mayor parte de su tiempo y su vida. Siempre ha trabajado, por lo que está acostumbrada al doble rol de mujer trabajadora y dueña de casa; a ser independiente, por lo que el tener que volver a la casa y redefinir su rol o funciones en ella, no sería su problema, además de que sólo vive con su pareja, que también trabaja, por lo que tampoco tiene algún familiar que demande su regreso a casa a tiempo completo. Su problema sería estar mucho más tiempo ahí, sin tener nuevas cosas que hacer, por eso de Jubilarse en algún momento, se dedicaría a estar fuera de casa, realizando acompañamiento de voluntaria en hospitales. Por todo lo anterior su Actitud es Negativa, quiere postergar esta nueva etapa lo más posible, para seguir en su trabajo, donde está a gusto.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Tipo de Actividad que realiza en el trabajo: El trabajo que realiza le gusta mucho, por lo que quiere mantenerse en él lo más que pueda.

Situación en Ciclo vital Familiar y Personal: Vive sola con una pareja, que también trabaja, sus hijos, ya son adultos, cada uno con sus familias, por lo que familiarmente no hay motivos que la inciten a entrar en la etapa de Jubilación, Ella seguirá con su independencia Laboral.

⊘ **Actitud Mixta frente a la Jubilación (1):**

(1) *"No sabría qué hacer en la casa, me aburriría, mi trabajo es recreativo, salgo a una actividad distinta cada día, cambia el lugar, el contexto, la gente, no me aburro nunca de esto, me gusta mucho mi trabajo, la profesión...aunque tuviera que Jubilarme, seguiría haciendo lo mismo, aunque no me pagaran por eso...Mientras me siga sintiendo bien, seguiré en las Comunicaciones..."*

Entrevistado n° 3, hombre de 66 años, también considera la Jubilación, como el fin de algo, en relación a su trabajo actual, que le gusta mucho, pero a diferencia de la persona anterior, también lo ve como la oportunidad de realizar otra actividad de su agrado, en su caso, concretar proyectos que ha planeado y considerar nuevas opciones de trabajo que le han ofrecido. Pero donde está ahora se encuentra muy cómodo, por lo que quiere seguir el mayor tiempo que pueda ahí. Por ahora la Jubilación no es su opción. Su Actitud ante la Jubilación Mixta, porque es una mezcla de Actitud Negativa, ya que rechaza la Jubilación en este momento y Actitud Positiva, porque tendría nuevas oportunidades que aprovechar.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Tipo de actividad que realiza en el trabajo: Lo que realiza en su trabajo le agrada mucho, por lo que desea permanecer en él lo que más pueda.

Situación Ciclo Vital Familiar y Diferencias Generacionales: Esta persona vive sólo con dos de sus hijos menores, quienes son estudiantes universitarios, por lo que no comparten muchos intereses o actividades con Él, lo cual no genera un motivo para jubilar pronto y estar más tiempo en casa.

⊕ Actitud Positiva frente a la Jubilación (8):

(1) "Me voy porque ya estoy aburrido de trabajar aquí... Yo pedí la Jubilación, porque me quería ir del Municipio... El trabajo que estoy haciendo ahora, hace 2 años, no me gusta mucho, porque es administrativo, sólo de oficina... me gustaba más lo que hacía antes, donde estuve por más de 20 años, ahí salía a supervisar trabajos en terreno, pero me pidieron un grado profesional que no tenía y llegó otra persona a mi puesto, no me entendí con Él y pedí cambio de sección..."

Entrevistado n° 6, Hombre de 66 años, ve la Jubilación, como algo positivo, la oportunidad de dejar el trabajo, o el lugar de trabajo, que ya lo tenía disconforme, para realizar algo que sí fuera de su agrado, en su caso, dedicarse más tiempo a su hobby, que es hacer música y tocar instrumentos y más adelante y ligado a eso, crear una micro empresa familiar de eventos con todo incluido, donde explotaría su conocimientos y talentos en el ramo. Su Actitud es Positiva, porque la Jubilación le abre nuevas oportunidades y lo saca de un lugar de disconformidad y rutina a uno de satisfacción y autonomía.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Tipo de Actividad que realizaba en el trabajo: El último trabajo que lleva realizando no es de todo su agrado, pues estuvo más de 20 años en otro trabajo que sí le gustaba, por eso es que ya está aburrido y quiere salir de esa institución donde trabaja.

Condición Económica: El bono de incentivo al retiro le da una excelente oportunidad, para retirarse a la Jubilación, en este año.

Interés en actividades de tiempo libre: Quiere poder dedicarse a lo que le hace feliz, que es su hobby musical y en crear un negocio que tiene que ver con eso.

(2) "Me voy Jubilado, porque estoy aburrido de trabajar en el Municipio...El trabajo que estoy haciendo ahora, desde enero de este año, es por autogestión, yo pedí mi traslado desde el departamento donde estuve 10 años y ese trabajo nunca me gustó, me dejó enfermo, por eso me cambié, para estar tranquilo en mi último año de trabajo, ahora estoy haciendo algo que yo creé...Y Cuando salga Jubilado me dedicaré a lo que en verdad me gusta y es lo que hacía antes de entrar al Municipio."

- ⊕ **Entrevistado n° 8, Hombre de 66 años,** ve la Jubilación, como una oportunidad de cambio, para terminar su ciclo de trabajo en un lugar, donde hace años no estaba conforme, con la Jubilación podrá salir de ahí, para dedicarse en forma particular a algo que siempre le ha gustado. La Actitud hacia la Jubilación es positiva, pues le permite un nuevo comienzo, pese a que seguirá trabajando, pero será en un proyecto particular con personas cercanas.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Tipo de Actividad que realiza en su trabajo: Esta es una primera condición, pues sin considerar el trabajo último que está realizando, el cuál era sólo por este último año, los anteriores años de trabajo, fueron de su total disconformidad, lo cual hizo que hace mucho quisiera retirarse.

Condición Económica: Aunque no estaba conforme con su trabajo, el mantener un sueldo, era el incentivo, para continuar, pues estaba pagando los estudios a sus hijos. El incentivo por retirarse en este año, es el refuerzo que necesitaba, para salir y poder compensar la muy baja pensión que recibirá, en proporción a su sueldo actual.

Situación Vital en Ciclo vital Personal y familiar: Su familia tendrá una reestructuración, con el nacimiento de un nuevo hijo y el regreso a la casa de uno de sus hijos mayores. Este cambio le demandará mucho más tiempo, por lo que requería Jubilarse.

Planificación de la Jubilación: Tiene planificada la Jubilación referente a distribución de ingresos, los cambios familiares y el nuevo trabajo que realizará.

(3) *"Me voy, porque ya cumplí mi ciclo trabajando en la Municipalidad, tengo la edad para jubilar y así como un día entré a trabajar, porque alguien me dejó un espacio, yo también quiero darle esa oportunidad a alguien más. Pero seguiré trabajando, ahora en el sector privado y en otro rubro, con el que comencé en el Municipio, eso es en Soldadura..."*

- ⊕ **Entrevistado n° 1, Hombre de 67 años**, ve la Jubilación como una oportunidad de cambio y de continuación a la vez, es decir, cambio porque se irá del lugar de trabajo donde ha estado los últimos 27 años, pero continuación, porque seguirá trabajando, en otro lugar. Su Actitud es positiva ante la Jubilación, porque le permite un nuevo comienzo.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Situación Laboral y Edad: Aquí dos Condiciones que influyen. Esta persona considera que al ya tener la edad requisito para Jubilar, es tiempo de cerrar el Ciclo en ese trabajo y dejar el puesto a otra persona.



(4) *"Me jubilo, porque me era conveniente económicamente en este periodo, ya que me ofrecieron una indemnización del Gobierno, como incentivo...Aprovecho esta oportunidad para salir y poder estar tranquilo en mi casa, sin que mi enfermedad interfiera más adelante si seguía trabajando..."*

- ⊕ **Entrevistado n° 2, Hombre de 66 años**, para Él, en ese momento, la Jubilación era una buena oportunidad, para retirarse al descanso con una buena indemnización que ayudara a compensar su futura pensión y lo que pudiera necesitar a raíz de su enfermedad. La Actitud es positiva ante la Jubilación, la enfrenta, como una nueva etapa, para el merecido descanso, después de 36 años de trabajo, que por cierto no le gustaba del todo.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Situación Ciclo Vital Personal: Este es una primera condición, pues por la enfermedad que presenta, mientras antes pudiera jubilarse, mejor, para Él, desde su propia apreciación.

Condición Económica: El tener posibilidad de salir muy bien indemnizado, fue un gran incentivo, para salir este año.

(5) *"Pedí la Jubilación, porque ya estoy cansado de trabajar, es tiempo de retirarse del trabajo, para hacer otras cosas, para descansar...Habrà que ver con dinero en mano qué se puede hacer, yo ya tengo pensado cómo distribuir mis indemnizaciones, para sumarlas a la futura pensión y que me rindan lo mejor posible."*

- ⊕ **Entrevistado n° 4, hombre de 71 años:** Esta persona ve la Jubilación, como un nuevo comienzo, después de 31 años de trabajo en el Municipio, a pesar de que le gusta el trabajo que realiza, ya dice, es tiempo de retirarse a descansar y hacer otras actividades. No debe ser un hecho menor que ha aplazado su Jubilación en 6 años y aún se ve muy activo, del grupo Muestral, es la persona de mayor edad, pero no quien se ve mayor. Su actitud es positiva ante la Jubilación.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Situación Ciclo Vital Personal: Esta es la primera condición que influye, pues considera que son suficientes años trabajando y necesita parar, para comenzar la etapa de descanso.

Condición Económica: El bono ofrecido, como incentivo al retiro es otro motivo para salir este año, pues era una buena oportunidad de salir bien indemnizado por sus años de trabajo. Ya tiene toda una planificación, para el dinero, comenzando por usar una parte para aumentar su pensión mensual y equiparar con su sueldo actual.

(6) *"Me preguntaron si quería Jubilar y acepté tramitar la jubilación. Por la modalidad de Pensión en que estoy no me conviene postergar más allá de la edad, porque me van descontando del Capital de Pensión...Aprovecho la edad, para Jubilar, además ya estoy cansado también, llevo 37 años trabajando en el Municipio, siempre manejando, incluso lo hice en carroza fúnebre y ambulancia, en un tiempo, que eran parte del servicio de Bienestar de Personal, después que eso terminó, comencé lo de ahora, lo de conducir maquinaria pesada..."*

- ⊕ **Entrevistado n°5, Hombre de 66 años,** considera la Jubilación, como la oportunidad de una nueva etapa, el cambio entre el cese de la vida laboral y el comienzo de la etapa de descanso. Su Actitud es positiva hacia la Jubilación.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Situación Económica: Esta es la primera razón, pues jubilará por IPS, y en esa modalidad, le van descontando del saldo final de su cuenta, por cada año en que posterga su jubilación, desde la edad requisito, por lo que no le conviene postergar.

Situación en el Ciclo Vital Personal: Se declara cansado con sus 37 años de trabajo, por lo que es tiempo del descanso y cerrar el ciclo laboral.

(7) "Ya son suficientes los años de trabajo que llevo, son 40 años trabajando en el Municipio, siempre en la misma actividad, manejando camiones recolectores...Me ofrecieron Jubilar este año y acepté..."

- ⊕ **Entrevistado n°7, hombre de 65 años.** Su actitud es positiva ante la Jubilación, es un nuevo comienzo, para hacer actividades recreativas y de descanso.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Situación ciclo Vital Personal: Considera que es tiempo, para dejar el trabajo y dedicarse al descanso.

Condición Económica: le ofrecieron un Bono de Incentivo al retiro, por lo que era un motivo, para aceptar la Jubilación en este año.

Interés en Actividades de Tiempo Libre: Es algo que le interesa hacer, para eso pensará con su esposa qué hacer, qué lugares visitar y además se inscribió en la Asociación de Auxiliares Municipales, para participar, una vez Jubilado, en alguna actividad.

(8) "Me ofrecieron el incentivo de Bono por retiro, así que acepté tramitar la Jubilación, para este año..."

- ⊕ **Entrevistado n° 9, hombre de 66 años,** Ve la Jubilación en forma positiva, como una oportunidad de retirarse a tiempo, con una buena indemnización que le permita suplir algunos gastos y complementar su pensión algún tiempo.

Condiciones que influyen en su Actitud:

Condición Económica: Esta es la primera Condición que influye, debido al Bono de Incentivo al Retiro que le ofrecen.

Situación en la Esfera Familiar: Esta es la Segunda condición de influencia, pues su esposa está enferma y debe dedicar mucho tiempo a Ella, lo que no siempre puede hacer trabajando, para eso tiene que estar pidiendo permisos.

Tipo de Actividad de Trabajo: Su trabajo es en terreno, manejando maquinaria pesada, por lo que ante emergencias, por su esposa, le es muy difícil dejar el trabajo, por eso es mejor poder dedicarse sólo a Ella, lo que le permitirá la Jubilación.

4.4.- Objetivo General: "Determinar y analizar las Condiciones que aparecen relacionadas a la Significación que le atribuye el grupo de Pre Jubilados de la Municipalidad de Viña del Mar, a la etapa de Jubilación que enfrentarán"

El siguiente Cuadro (n°10) entrega una Descripción, sobre el Sentido otorgado a la Decisión de Jubilar, relacionado a la Significación que le da cada una de las personas en Grupo Muestral, las cuales estaban en nómina aprobada, para Jubilar este año:

Cuadro n° 10		Estado de Jubilación: Sentido de la decisión, según Significación de Jubilar de cada persona.
J	Jubilado/Marzo y Diciembre 2014	P Posterga Jubilación Indefinidamente
J.A	Jubilado seguirá Activo Laboralmente	
Del total de los entrevistados en la muestra (10):		
P	- 2 de los Entrevistados Postergarían su Jubilación en forma indefinida, para no dejar su trabajo en la Municipalidad aún, pues se sentían bien respecto a Salud y su trabajo les agradaba mucho, uno era trabajo administrativo, con horario de oficina y el otro era trabajo en Comunicaciones, en terreno y sin horario fijo. En estos casos, la Jubilación les Significaría el Cese de una actividad central en sus vidas, que los llena de satisfacción. Aplica aquí la Teoría de Crisis y la T. de Desvinculación, descritas en Capítulo II: Marco Conceptual.	
J.A	- 2 de los Entrevistados Jubilarán, para dedicarse a algo que les gusta, pues tienen Planeado generar su propio trabajo, en un área de su agrado, a través de la creación de un negocio propio, en conjunto con otras personas. Estas dos personas tienen un trabajo de tipo administrativo y a ambos les desagradaba su trabajo de los últimos años. En estos casos, la Jubilación les Significaría el término deseado de la actividad que les ocupa más tiempo y menos satisfacción, para dedicarse a algo de su total interés y agrado. Nuevo Comienzo. Aplican Teoría de Actividad y T. de Continuidad, descritas en Capítulo II: Marco Conceptual.	
J.A	- 1 Entrevistado Jubilará de su trabajo en el Municipio, para cerrar un Ciclo de trabajo y comenzar uno nuevo en una empresa externa. Ve la Jubilación como una Oportunidad, para el Recambio de personal, es decir, dejar su cargo, para que otra persona tenga la oportunidad de ocuparlo, así como fue para Él un día. Realizaba conducción de maquinaria pesada, en terreno. En este caso, la Jubilación le Significaría un Nuevo Comienzo, a través de la búsqueda de nuevas oportunidades laborales, en un rubro distinto al que deja. Aplica Teoría de la Actividad, descrita en Capítulo II: Marco Conceptual.	
J	- 5 Entrevistados, Jubilarán, para terminar su Ciclo Laboral y dedicarse a descansar y realizar lo que les dé agrado y esté dentro de sus posibilidades económicas. Estas personas realizaban trabajo administrativo en oficina (1) y en terreno (1), conducción de maquinaria pesada (3). En estos casos, la Jubilación les Significaría el Cierre de una larga etapa en sus vidas - la de producir, para vivir - , para dedicarse ahora al descanso de esos años, luego de cumplida la labor productiva, durante los años de crianza de los hijos. Aplican Teoría de Actividad y T. de Continuidad, descritas en Capítulo II: Marco Conceptual	

4.4. 2.- Condiciones que pueden influir en la Actitud hacia la Jubilación.

Dentro de las Condiciones influyentes, encontramos las siguientes en el Grupo Muestral:

1.- Situación Esfera Familiar: Ciclo Vital Familiar y Personal, diferencias generacionales: Esta es la primera condición influyente, detectada en el Grupo Muestral, con ocho situaciones presentes, donde las más recurrentes son atribuidas al Ciclo Vital personal, lo cual es evidente, en un grupo de personas en Etapa de Adulto Mayor, con distintos rasgos de envejecimiento y agotamiento, algo normal, al encontrarse en la última etapa de vida laboral. Además en un caso se describe, una diferencia generacional, donde un Padre que vive con sus hijos, estudiantes universitarios, ya no encuentra actividades recreativas en común con ellos, por lo que el Padre, siente que no los podría considerar en sus Planes de Jubilación. Otra situación detectada tiene que ver con la presencia de enfermedades importantes en un integrante de la pareja, donde se deben acentuar los cuidados y la atención hacia la pareja enferma, situación que no resulta sencilla de realizar mientras se está en el trabajo, sobre todo si no se cuenta con ayuda permanente, como algún soporte familiar o amigo a quien acudir, para suplir los cuidados de la pareja, en horarios de trabajo.

2.- Condición Económica: Esta es la segunda condición más notada, en el grupo de entrevistados, con siete casos. Si bien uno de los motivos principales, para mantenerse trabajando, es obtener una remuneración, que permita subsistir y suplir las necesidades materiales del grupo familiar, es difícil tomar la decisión de jubilar, cuando la diferencia de dinero que se recibirá es tan notoria, entre el Sueldo como Trabajador y la Pensión, como Jubilado (Promedio de ingresos en Grupo Muestral de Prejubilados es de \$738.000, mientras que, el Promedio de ingresos, en con Pensión de Jubilación, baja a \$ 283.000, la diferencia son \$455.000). Por lo recién mencionado, es que la mayoría de las personas en grupo Muestral, decidieron tomar la Jubilación, por el Bono de incentivo al retiro, para trabajadores Municipales, lo cual en algunos casos, sería un importante aporte económico, para compensar la Jubilación o bien, para otras necesidades.

3.- Tipo de Actividad que realiza en el Trabajo: Esta es la tercera condición detectada, donde se presentan cinco casos que la mencionan. Dos se refieren a no querer jubilar porque están muy a gusto con sus trabajos. De estas dos personas, una tiene un trabajo de tipo administrativo, como

secretaria, en una oficina, con horario fijo, la otra persona tiene un trabajo en terreno y sin horario fijo. Se puede decir que lo que tienen en común estas personas es que la carga de su trabajo es liviana y no genera un alto grado de esfuerzo físico o estrés, en relación a otras categorías no tienen similitudes importantes. En el caso opuesto a estas dos personas, hay otros dos entrevistados que no están a gusto con su trabajo de los últimos años y esperan con ansias su jubilación, para dedicarse a algo que les agrade, de hecho tienen planeada en varias esferas su jubilación, incluyendo el emprendimiento de negocios propios, en áreas de su interés y conocimiento. No tienen otras características relevantes en común. El otro caso en que incide esta condición, es el de un entrevistado que tiene que cuidar a su esposa enferma, por lo que el tipo de trabajo que realiza, que es conducir una retroexcavadora, en terreno, le resta flexibilidad, para auxiliar a su esposa.

4.- Interés en Actividades de Tiempo Libre; 5.- Planificación de la Jubilación:

6.- Situación Laboral; 7.- Edad: Estas últimas tres condiciones que influyen son mencionadas una vez cada una, como influyentes en la actitud ante la Jubilación. La primera se manifiesta en el expreso interés de buscar alguna actividad recreativa que desarrollar, por lo que esta persona, se inscribió, para participar, como jubilado en la Asociación de funcionarios a la que pertenece, sin tener claro qué podría hacer ahí. En la Condición de planificar la Jubilación, la persona en este caso tiene planes en curso, para su esfera familiar y para continuar trabajando, ahora en un proyecto propio. Las última condiciones van juntas en un caso que considera que llegada a la edad de jubilación, es tiempo de retirarse, para darle lugar a otras personas, por ello, se retira y seguirá trabajando en otro lugar y en otro oficio.

4.4. 3.- "Modos de Adaptarse a la Jubilación, según como ésta sea Significada por las personas en pre Jubilación"¹:

- Jubilación como Transición a la Vejez
- Jubilación como un Nuevo Comienzo
- Jubilación como Continuación
- Jubilación como Retiro Forzoso

Según las descripciones, realizadas en el Objetivo Específico n° 3, sobre las Actitudes Positivas, Negativas, Mixtas o Neutras, al enfrentar la Jubilación y las Condiciones que influyen en ello, podemos identificar en el Grupo Muestral, dos de los cuatro Modos de Adaptarse a la Jubilación, según la Significación que tiene, para cada prejubilado; estos son "Jubilación como Nuevo Comienzo" y Jubilación, como Continuación".

Jubilación como Nuevo Comienzo: Etapa para emprender actividades realmente deseadas por la persona –dedicar más tiempo a la familia, por ejemplo- y no lo que viene impuesto desde fuera; ello va unido a un sentimiento de libertad y entusiasmo.

Jubilación, como Continuación: Probablemente las personas cuyo ajuste conyugal y familiar sea más elevado, gracias al trabajo de sus relaciones familiares a lo largo de su Ciclo Vital, vivirán la jubilación satisfactoriamente como una continuación de sus estilos de vida sin grandes sobresaltos.

Las personas entrevistadas, independiente de si efectivamente Jubilarían o postergarían, consideraban la Etapa de Jubilación como, Nuevo Comienzo o Continuación e incluso ambos Modos, pero ninguno podía considerar la Jubilación, como un retiro forzoso, porque es de carácter voluntario y la institución donde trabajan, no los fuerza a ello, así como tampoco la veían como una etapa de transición a la vejez, según lo que aplica a la definición de este modo.

Del total de la muestra, sólo 3 personas entrevistadas veían a la Jubilación, exclusivamente como un Nuevo Comienzo, donde se dedicarían a algo totalmente diferente a lo realizado en su último periodo como trabajador. Las actividades que definirían este nuevo comienzo serían: pleno descanso y tocar piano en casa; proyecto grupal de nuevo de trabajo y reestructuración familiar en Ciclo Vital familiar; completo cese de la actividad laboral

¹ Según Abengózar, Cerdá y Meléndez (1998) y a partir de Hornstein y Wapner (1985). (más extenso en Capítulo II: Marco Conceptual, del Presente Seminario de Título)

remunerada, para dar paso a una actividad de voluntariado en hospitales, a través de un grupo ya formado.

Las demás personas del grupo Muestral (7), consideraban ambos modos de adaptación a la Jubilación, pues al pasar de Trabajador a Jubilado, mantendrían algunas de sus actividades, como por ejemplo el hacer actividades recreativas en forma individual y/o con su esposa o pareja, así como también emprenderían actividades nuevas, que sólo serían posibles ya estando Jubilados, por ejemplo: Nuevos emprendimientos de negocios, nuevo trabajo y viajes.

4.5.- Respuesta a las Preguntas de Investigación (2):

- ♣ ¿Cómo se asocian los Significados de la Jubilación, con las Expectativas que estos expresan?

Como se mencionó anteriormente, entre el grupo de entrevistados, se asocia el Modo de Adaptarse a la Jubilación como un Significado de Nuevo Comienzo, como Continuación o ambos modos, el grupo Muestral tiene en general, una percepción positiva sobre el proceso de Jubilación, independiente quienes lo harán efectivo este año y quienes lo pospondrán. Además de esto, como se muestra un poco, en el cuadro n°10, cada persona le da un sentido y una significación a la Decisión de Jubilar y la nueva Etapa y a través de esa construcción biopsicosocial, es que van formando Expectativas de cómo será ese proceso a nivel personal y familiar, pero también, como ya hemos mencionado, son influyentes en la formación de Expectativas, las condiciones contextuales de cada persona prejubilada, lo que finalmente resulta en la Actitud positiva, negativa, mixta o neutra, que toman ante la Jubilación.

Todos tienen algún nivel de expectativa de qué hacer o cómo resultará aquello una vez jubilados, algunos con la simple expectativa de continuar con sus actividades de tiempo libre, como hasta ahora, o en mejores condiciones; otros sumando alguna otra actividad o proyecto mayor, resultando en un nuevo comienzo, en general se puede decir que el Sentido o Significado que el grupo Muestral le otorga a la jubilación, se condice, con los modos de Adaptación y las Teorías mencionadas en cuadro n°10.

- ♣ ¿Cuál es la relación posible de establecer, entre las Expectativas que se generan frente a la Jubilación y las Actitudes Positivas, Negativas, Mixtas o Neutras que manifiestan?

Las Expectativas, producto de los Significados y el Sentido que cada Prejubilado, a modo de construcción personal, le da a la Jubilación, como etapa por vivir, se van generando también, a medida que las Personas Prejubiladas, se van dando cuenta de las Condiciones en que podrán Jubilar, Expectativas que mantendrán, hasta que se concrete el inicio de su periodo de Jubilación, en donde, de tener Expectativas, pasarán a tener certezas. Este periodo, no sólo será determinado por el dinero que empezarán a recibir en Indemnizaciones y Pensiones, sino también se definirá en algunos cambios de escenario, por ejemplo: desde el Trabajo a la Casa y de Rol de Trabajador Proveedor Puertas Afuera, a Rol de Jubilado Proveedor Puertas Adentro, con algún ajuste tal vez en las relaciones familiares; dependiendo con quién viva.

Las Expectativas ante las Condiciones de Jubilación, son las que generan las Actitudes, Positivas, Negativas, Mixtas o Neutras, como manera de enfrentar la Jubilación. Es decir: Una Expectativa, como construcción personal (biopsicosocial), será generada por una Condición influyente, que permitirá o no concretar la Expectativa y el resultado de esto, dará la Actitud, ante la Etapa de Jubilación, como cambio en Ciclo Vital Personal y Familiar.

Ejemplo:



Capítulo V:

Conclusiones,

Reflexiones Profesionales y

Propuestas.

CAPÍTULO V: Conclusiones, Reflexiones Profesionales y Propuestas.

5.1.- Conclusiones

El estudio realizado a través de este Seminario de Título, ha servido, para conocer una realidad particular a nivel Micro, de la realidad general del país, a través del contexto presente y las expectativas y recursos, para la etapa próxima, con que cuentan las personas del grupo Muestral, en estado de PreJubilación. Esto nos permite tener un panorama de cómo se encuentran preparados a nivel personal y algo se deja ver de cómo los integrantes de su grupo familiar esperan esta etapa.

Lo recopilado como marco conceptual, nos introdujo en el tema y nos permitió tener un hilo conductor, para el análisis de la investigación, abordando temas que cruzan la etapa de prejubilación, hasta la jubilación misma.

Para entrevistarse con cada persona del Grupo muestral y conocer y comprender aspectos de su realidad, como prejubilados, Este estudio consideró, temas como la Salud, Vivienda, Ingresos, Uso del tiempo Libre y Relaciones Familiares y/o Sociales, haciéndose posible descubrir las relaciones que establecen frente a su Jubilación, entre las variables "Actitudes - Expectativas" o vive versa, ya que están ampliamente relacionadas y dependen una de la otra. Como se mencionaba, a Nivel micro, pues es la realidad de un pequeño segmento de la Sociedad, inserto en una misma Institución, aunque a pesar de eso, no tal alejada de la realidad Macro país, la cual a través de estudios estadísticos y diversas encuestas, abordan temas también como los de este estudio, indagando en Salud, vivienda, Uso del tiempo, etc. Arrojando algunos resultados similares.

5.2.- Reflexiones Profesionales

Es de gran importancia, para la profesión abordar esta etapa, para ayudar a quienes enfrentarán la Jubilación, luego de una vida de trabajo remunerado, como ha sido el grupo de prejubilados, de este estudio, es importante, para buscar una mejor preparación ante el tema, que en muchos casos, implica un cambio drástico y no siempre positivo, por lo que se hace necesario tener mejores herramientas personales, con qué enfrentar este cambio en el Ciclo Vital personal y familiar, para que sea un cambio positivo. Para eso es importante desarrollar algunos programas de preparación, para el retiro, considerando varias de las esferas involucradas a nivel personal y familiar

del prejubilado. Para lograr bien este trabajo es importante considerar si el trabajador social tiene las competencias necesarias en este campo.

Competencias generales. Un Trabajador o Trabajadora Social, es un Profesional de la Acción Social, que tiene una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, del cambio social y del comportamiento humano, que le capacita para:

- **Intervenir** en los problemas sociales que viven individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, manejando conflictos y ejerciendo mediación.
- **Participar** en la formulación de las políticas sociales.
- **Contribuir** a la ciudadanía activa, mediante el “empoderamiento” y la garantía de los derechos sociales.

Competencias profesionales:

- **Capacidad** para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- **Planificar**, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y con otros profesionales.
- **Apoyar** a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- **Actuar** para la resolución de las situaciones de riesgo con los sistemas cliente así como para las propias y las de los colegas de profesión.
- **Administrar** y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- **Demostrar** competencia profesional.



Estas competencias descritas son posibles de desarrollar, para el campo estudiado de Prejubilados, pero en la actualidad no están consideradas dentro de la institución del grupo Muestral, por lo que se necesitaría un proyecto especial, para cubrir este grupo y el tema en sí, para desarrollar una óptima Intervención Social, que puede ser en conjunto incluso, con instituciones asociadas, como AFP o IPS y Cajas de compensación en que esté afiliada la Municipalidad. Esto permitiría también un trabajo más integrado entre las Instituciones y sus Afiliados, permitiendo la fluidez de información, requerida para cierta preparación material básica.

5.3 Propuesta de Intervención Profesional:

Plan de Preparación Para el Retiro en grupos de Prejubilados:

Objetivo General: Establecer un Plan de Asesoría Grupal e Individual, para el retiro, que incluya los temas Previsionales, sobre tramites que realizar y estimación del monto de Pensiones, para Planificar la Jubilación, además de Temas relacionados con los cambios en la Etapa de ciclo Vital Familiar y Personal, en Grupo de Prejubilados de la Municipalidad de Viña del Mar.

Eso debiera desarrollarse en dos etapas:

La primera, en forma previa a la solicitud de Jubilación y la Segunda, una vez los trabajadores y trabajadoras, tengan aceptado el retiro, formalmente por la Institución.

Fundamentación:

La investigación del presente Seminario de Título, nos demuestra que hay Personas con distintos niveles y conocimientos de preparación, para la Jubilación, pero la mayoría tiene un nivel de desconocimiento general que esperan resolver lo más cerca de la fecha de retiro, lo que genera un grado de incertidumbre importante, esto se notaba en que varios entrevistados afirmaban que una vez Jubilados, verían qué planes hacer, para su nueva Etapa de Vida. Es por este motivo que se hace importante entregarles herramientas personales, que les den seguridad y se puedan sentir mejor preparados, para planificar y vivir el nuevo ciclo, sea solos o con el grupo familiar que tengan.

Bibliografía

Bibliografía:

- Abala, Bunout & García, 2001 Diplomado en geriatría y gerontología. Santiago de Chile: Instituto de nutrición y tecnología de los alimentos INTA.
- Atchley & Hoffman cfr. Skoknic, 1999, p. 171.
- Atchley. 1971. Teoría de la Continuidad
- Aymerich Andreu María *, Planes Pedra Montserrat y Gras Pérez María Eugenia La adaptación a la jubilación y sus fases: Altos niveles de satisfacción y duración del proceso adaptativo. Instituto de Investigación sobre Calidad de Vida (IRQV), Universitat de Girona.
- Baptista, Fernández & Hernández 1998 *Metodología de la investigación*. Ciudad de México: Mc Graw- Hill.
- Bazo, 1990, p. 9 La sociedad anciana. Madrid: Siglo XXI de España Editores. S.A.
- Buendía 1994 p. 69 Envejecimiento y psicología de la salud. Madrid: Siglo XXI de España Editores, S.A
- Bruner (1998). Actos de significado: más allá de la revolución cognitiva. Madrid. Alianza.
- Castilla Carmen, 2006. ATS/DUE del Servicio Gallego de Salud. España: Mad, S.L
- Cosacov, E. Diccionario de términos técnicos de la Psicología. - 3a ed. Córdoba : Brujas, 2007
- Cornachione María, 2008. Psicología del desarrollo. Argentina: editorial bruja.
- Damianovic, 2008 envejecimiento. "Población y sociedad, aspectos demográficos", INE.
- Danke, 1986. Investigation Descriptive
- Gergen, K. (1996). Realidades y relaciones: aproximación a la construcción social. Barcelona: Paidós

- Lerh, 1980 Psicología de la senectud. Barcelona: Herder.
- Madrid García Antonio José Enrique, J. Garcés de los Fayos Ruiz*. La preparación para la jubilación: Revisión de los factores psicológicos y sociales que inciden en un mejor ajuste emocional al final del desempeño laboral. Universidad de Murcia
- Moragas, 2001 La jubilación, una oportunidad. Barcelona: Herder.
- Myers, D. G. (2004). Exploraciones de la psicología social. Madrid: McGraw-Hill.
- Neugarten, 1999. Los significados de la edad. Barcelona: Herder
- Omram (1971), la Transición Demográfica En M. D. Cesare, Interacciones entre transición demográfica y epidemiológica en Nicaragua; implicancias para las políticas públicas en salud. (pág. 12). Santiago de Chile. (2007).
- Peirce, Ch. S. (1988). El hombre, un signo. Barcelona, España: Crítica
- Política de Adulto Mayor, Envejecimiento Activo. Ministerio de Desarrollo Social, 2011. Gobierno de Chile.
- Sáez, 1986 citado en Sáez Aleixandre & Martínez, 1996, p. 12). La jubilación un programa para su preparación. Valencia: Promolibro.
- Sarchielli, Guido, O Chiesa, Rita. Prepararse para la jubilación: el papel del apoyo social en la gestión de la ansiedad
- Skoknic, 2002 Otros temas de interés para las personas mayores. Extraído de: <http://www.personamayor.cl>
- Skoknic, Vania. Efectos preparación psicológica en la Jubilación. Departamento de Psicología. Universidad de Chile.
- Taylor & Bogdan 1987. Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación. Barcelona España, Paidós Ibérica S.A.
- Vygotsky, L. (1989). El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. Barcelona: Crítica.
- Yanguas, Leturia, F., Leturia, M. & Uriarte, 1998, p. 37. Intervención psicosocial en gerontología: manual práctico. Madrid: Cáritas.

Tesis:

- Seminario de Título: Trabajo Social y vivienda: Historia de Vida de Mujeres Dirigentes del Campamento Manuel Bustos, Viña del Mar, Valparaíso 2013. Gabriela Díaz, Paola Salinas, Javiera Torres. Universidad de Valparaíso.
- Seminario de Título: Aproximaciones a la representación Social de la Sexualidad a partir de los guiones sexuales de los adultos mayores entre 60 a 79 años, que pertenecen a Clubes de la tercera edad. Viña del Mar 2013. Alfonsa Corvalán, Karen Diaz, Nataly Duque , Giovanna Gianmbruno. Universidad de Valparaíso.
- Memoria: Estudio sobre las relaciones existentes entre el Significado atribuido a la Jubilación y el perfil de personalidad en sujetos prejubilados. Lic. Azucena Letelier Correa - Lic. Daniela Sannino Berrios.
- Seminario de Título: Jubilación: cambios percibidos en relación a rutinas y roles en Adultos mayores no institucionalizados, de la ciudad de Punta arenas. Igor Alvarado. 2012. Universidad de Magallanes.

Recursos Web:

- Tipos y Modalidades de Pensiones: www.afphabitat.cl
- Competencias Profesionales del Trabajo Social:
<http://www.trabajosocialvalladolid.org/perfilprofesional.php>.

Anexos

ENTREVISTA A FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS

DE LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR, EN PROXIMIDAD A JUBILARSE AÑO 2014.

Nº	Datos Entrevistado
Fecha de Retiro:	
Nombre :	
Sección:	
Fono contacto personal	

I.- Preguntas Personales:

- 1.- ¿Cuántos años tiene?
- 2.- ¿Cuál es su Estado Civil y Conyugal?
- 3.- ¿Qué Estudios tiene? Formales e informales
- 4.- ¿De qué se trata su Trabajo?
- 5.- ¿Le gusta el Trabajo que realiza?
- 6.- ¿Qué otro Trabajo le gustaría realizar o haber realizado?
- 7.- ¿Cuántos años lleva trabajando en el Municipio? ¿Cuántos años lleva en el Trabajo Actual?
- 8.- ¿A qué edad entró a trabajar al Municipio?
- 9.- ¿Qué tipo de Contrato tiene? ¿Hace cuánto tiene ese Contrato?

II.- Previsión y Afiliación:

- 1.- ¿Por qué motivos Jubila? (Edad, estado de Salud) (Si postergará, ¿por qué? ¿hasta cuándo?)
- 2.- ¿Usted pidió la Jubilación o se la Sugirieron en el trabajo?
- 3.- ¿En qué Sistema Previsional está?
- 4.- ¿Qué previsión tiene (FONASA, ISAPRE)?
- 5.- ¿Quién hizo o hará el trámite, para Jubilar?
- 6.- ¿Cuál es su ingreso líquido Actual aproximado?
- 7.- ¿De cuánto es el monto que recibirá como Pensión?
- 8.- ¿Cuenta y/o contará con algún otro Ingreso Propio? ¿Cuál?
- 9.- ¿Está inscrito en alguna Asociación de Funcionarios? ¿En cuál? ¿Qué beneficios ha utilizado como Socio?

10.- ¿Utiliza o ha utilizado la Caja de Compensación?

III.- Uso del Tiempo:

1.- ¿Realiza alguna otra Actividad además de su Trabajo?

2.- ¿Participa actualmente de algún Grupo de diversa índole?

3.- De no, participar en algún grupo ¿Qué hace actualmente con su Tiempo Libre?

4.- ¿Tiene interés y/o intención de realizar alguna Actividad remunerada, luego de Jubilar?
¿Cuál? ¿Le ofrecieron continuar trabajando en lo mismo o algún otro puesto dentro del Municipio o en forma externa?

5.- ¿Tiene interés y/o intención de realizar alguna Actividad Recreativa, luego de Jubilar?:
Pasatiempo, Participación en algún Grupo, Viajar, Otras.

IV.- Salud:

1.- ¿Cómo está su Estado de Salud Actualmente?

2.- ¿Qué Enfermedades tiene Actualmente? ¿Alguna Enfermedad importante que haya tenido? ¿Están controladas?

3.- ¿Se controla en algún Centro de Salud público o privado?

4.- ¿Se ha hecho algún chequeo médico últimamente?

V.- Familia y Vivienda:

1.- ¿Qué tipo de Vivienda habita (casa, depto.)?

2.- Tenencia Vivienda ¿El lugar donde vive es propio?

3.- ¿Quiénes componen su Grupo Familiar?

4.- ¿Quiénes además de usted, aportan con Ingresos al Grupo Familiar?

VI.- Red de apoyo:

1.- ¿Quiénes son sus Familiares y/o Amigos cercanos?

2.- ¿Con qué frecuencia los ve o se hablan?

3.- ¿En sus planes post Jubilación, se encuentra sola o participaría alguien más, como algún Familiar o Amigo?

PRIMERA PARTE

I.- PREGUNTAS PERSONALES Y DE TRABAJO

Sujetos de Estudio	Edad	Estado Civil	Estado Conyugal	Estudios	Tipo de Trabajo	Aceptación del Trabajo	Deseo por haber realizado o realizar otro trabajo	Qué otro trabajo hubiera hecho o haría	Años en el Municipio	Años en el último Trabajo	Edad de ingreso al Municipio	Tipo de Contrato Actual	Tiempo con el último tipo de contrato
Masculino (M)													
Femenino (F)													
1 (M)	67	Soltero	Vive con pareja	Hasta Segundo Medio	Operador maquinaria pesada	conforme	si	Asistencia social en terreno, como funcionario público.	27	27	40	Planta	27 años
2 (M)	66	divorciado	soltero	Enseñanza media	Administrativo	disconforme	si	Músico y artista.	36	36	30	Planta	36 años
3 (M)	66	Divorciado	soltero	Técnico Foniatría, Publicidad y Relaciones Públicas.	Maestro de ceremonia	Muy conforme	no	0	29	29	37	Planta Adscrita	26 años
4 (M)	71	Casado	Vive con esposa	6° de Humanidades	Supervisor	conforme	si	Entrenador de fútbol	31	31	40	Planta	31
5 (M)	66	Casado	Vive con esposa	Sexto de Preparatoria. mecánica estudios incompletos	conductor de Camiones Tolva	conforme	no	0	37 años	32 años	29 años	planta	37 años

SEGUNDA PARTE

I.- PREGUNTAS PERSONALES Y DE TRABAJO

Sujetos de Estudio	Edad	Estado Civil	Estado Conyugal	Estudios	Tipo de Trabajo	Aceptación del Trabajo	Deseo por haber realizado o realizar otro trabajo	Qué otro trabajo hubiera hecho o haría	Años en el Municipio	Años en el último Trabajo	Edad de ingreso al Municipio	Tipo de Contrato Actual	Tiempo con el último tipo de contrato
Masculino (M)													
Femenino (F)													
6 (M)	66	Casado	Vive con esposa	Técnico en contabilidad	Administrativo	disconforme	si	Supervisión en terrero	30 años	2 años	36 años	Planta	30 años
7 (M)	65	Casado	Vive con esposa	Segundo de secundaria	conductor de camión recolector aseo domiciliario	conforme	si	carpintería	40 años	40 años	32 años	Planta	40 años
8 (M)	66	Separado	Vive con Pareja	Asistente Social	Administrativo	conforme	si	Formulación de proyectos	24 años	Desde enero 2014	42 años	Planta	19 años
9 (M)	66	Casado	Vive con esposa	educación básica completa	Conductor de camión tolva	conforme	no	0	17 años	17 años	49 años	Planta	17 años
10 (F)	66	Divorciada	Vive con pareja	Secundaria completa	secretaria	Muy conforme	no	0	12 años	12 años	54 años	Contrata	12 años

PRIMERA PARTE

II.- PREGUNTAS PREVISIONALES Y DE AFILIACIÓN

Sujetos de Estudio	Motivo para Jubilarse	¿Jubilación Solicitada por funcionario o Sugerida por empleador?	Sistema de Fondos de Pensiones en que está	Previsión de Salud	Ingreso líquido aproximado	Monto aproximado o que recibirá como pensión	¿Cuenta o contará con otro ingreso propio, además de Pensión?	¿Cuál?	¿Quién hizo o hará trámite de Jubilación?	Asociación de Funcionarios en que está inscrito.	¿Qué Utiliza o ha utilizado de la Asociación de Funcionarios?	¿Qué Utiliza o ha utilizado de la Caja de Compensación?
1 (M)	edad (*No Jubilará en AFP)	Solicitada	AFP	FONASA	700.000	incierto	si	soldador	No se hará	Asociación de auxiliares municipales	préstamos	no
2 (M)	Edad y salud	Sugerida	AFP	FONASA	660.000	280.000	no		Asesora Previsional AFP	AFUMUVI	0	0
3 (M)	Edad (*Postergar a Jubilación)	Sugerida	AFP	Isapre	1.000.000	Sin calcular	Si, contaría	tiene varias posibilidades de trabajo	No sabe	AFUMUVI	Préstamos, y convenios médicos.	No
4 (M)	edad	Solicitada	AFP	FONASA	500.000	Sin calcular	Si	indemnización del gobierno	Lo hará Él con su hijo	AFUMUVI	Beneficios socios	no
5 (M)	Edad	Sugerida	IPS	FONASA	\$ 650.000	\$ 450.000	Si	indemnización del gobierno	Lo hará Él.	Asociación de auxiliares municipales	Beneficios socios	No. Sólo fue a 2 fiestas que se daban por años de servicio.

SEGUNDA PARTE

II.- PREGUNTAS PREVISIONALES Y DE AFILIACIÓN

Sujetos de Estudio	Motivo para Jubilarse	¿Jubilación solicitada por funcionario o Sugerida por empleador?	Sistema de Fondos de Pensiones en que está	Previsión de Salud	Ingreso líquido aproximado	Monto aproximado que recibirá como pensión	¿Cuenta o contará con otro ingreso propio, además de Pensión?	¿Cuál?	¿Quién hizo o hará trámite de Jubilación?	Asociación de Funcionarios en que está inscrito.	¿Qué Utiliza o ha utilizado de la Asociación de Funcionarios?	¿Qué Utiliza o ha utilizado de la Caja de Compensación?
Masculino (M)												
Femenino (F)												
6 (M)	Edad	Solicitada	AFP	FONASA	\$ 600.000	\$ 200.000	No	0	Departamento de personal	ADIPROG	Tarjetas de regalo, para compras	préstamos
7 (M)	Edad	Sugerida	AFP	FONASA	\$ 570.000	\$ 300.000	no	0	Aun no lo hace	Asociación de auxiliares municipales	Actividades varias en el año	no
8 (M)	Edad	Solicitada	AFP	Isapre	\$ 1.700.000	\$ 300.000	Sí	Pensión de Gobierno y un negocio propio	Aún no lo hace	AFUMUMI	Beneficios Anuales Socios	Centros de Salud
9 (M)	Edad	Sugerida	AFP	FONASA	\$ 600.000	\$ 220.000	No	0	Aún no lo hace	Asociación de auxiliares municipales	Préstamos de Emergencia	Préstamos
10 (M)	Edad	Sugerida	AFP	FONASA	\$ 400.000	\$ 200.000	no	no	lo hará Ella	ADIPROG	NO	NO

PRIMERA PARTE

III.- PREGUNTAS USO DEL TIEMPO

Sujetos de Estudio	¿Realiza alguna Actividad además de su trabajo?	Qué actividad realiza	¿Participa en algún grupo de diversa índole?	¿En cuál?	De no participar en Grupos, ¿Qué hace con su tiempo libre?	¿Interés o intención de realizar alguna actividad remunerada, post Jubilación?	¿Cuál?	¿Interés o intención de realizar alguna actividad recreativa, post Jubilación?	¿Cuál?
1 (M)	si	Misionero y escritor	si	Grupo de la Iglesia y Grupo de escritores de Valparaíso	Si, participa	si	Soldador particular, profesor de lo mismo	si	Misionero y escritor
2 (M)	no		no		Escucha música Clásica	no		Si	Tocar piano
3 (M)	si	Trabajos particulares en su área de profesión	si	Colegio de Periodistas Mayores	Si, participa	si	una Escuela de formación de Maestros de Ceremonia	no	0
4 (M)	si	dirigente deportivo	si	club deportivo	Si, participa	no		si	viajar a otra ciudad. Seguir escribiendo poesía.
5 (M)	No		No		Busca quehaceres en casa, pasea con esposa, caminatas.	no		Si	hacer deporte en máquinas de borde costero y visita a pariente en el extranjero

SEGUNDA PARTE

III.- PREGUNTAS USO DEL TIEMPO

Sujetos de Estudio	¿Realiza alguna Actividad además de su trabajo?	Qué actividad realiza	¿Participa en algún grupo de diversa índole?	¿En cuál?	De no participar en Grupos, ¿Qué hace con su tiempo libre?	¿Interés o intención de realizar alguna actividad remunerada, post-Jubilación?	¿Cuál?	¿Interés o intención de realizar alguna actividad recreativa, post-Jubilación?	¿Cuál?
6 (M)	Si	Toca instrumentos musicales	No	0	Toca instrumentos musicales	si	Microempresa familiar de eventos	si	Tocar instrumentos musicales. Pasear en moto en grupo.
7 (M)	Si	sale a caminar y hace carpintería en casa	No	0	hace ejercicio, en caminatas	No Sabe	De ser necesario haría trabajos en algo de lo que sabe	Si	Viajes y se inscribió en Asociación, para participar en algún grupo o actividad de jubilados
8 (M)	Si	Planifica su consultora, tiene actividades sociales de convivencia	Si	grupo de sólo amistades y grupo de amistades políticas, en discusión y análisis	comparte con familia, lee y planifica su futuro trabajo	si	Formulación de proyectos en Consultora propia	Si	Se dedicará a la Política Nuevo proyecto familiar
9 (M)	No	0	0 No	0	cuida a esposa y otras labores del hogar	Si	Le gustaría seguir trabajando, pero no sabe en qué	Si	No sabe qué
10 (F)	No	0	0 No	0	Actividades de la casa y reuniones familiares	no	Trabajará hasta que pueda en lo actual	Si, Social	Voluntariado en hospitales, acompañamiento a pacientes

IV.- PREGUNTAS DE SALUD					
Sujetos de Estudio	Estado de Salud Actual	Enfermedades que tiene	¿Se controla en algún Centro de Salud Público o Privado?	¿En cuál?	Último Chequeo Médico que se hizo
Masculino (M)					
Femenino (F)					
1 (M)	Bien. Enfermedades controladas	Diabetes, problemas arterial	si	CES de su sector, Bienestar de Personal	4 meses
2 (M)	Bien. Salvo una enfermedad hereditaria.	Distrofia Muscular, es hereditario y degenerativo	no	0	6 meses
3 (M)	Bien. Tuvo varios problemas en el pasado	Tuvo 2 infartos, Taquicardia y gota. Todo Controlado	si	Clínica privada	1 mes
4 (M)	Bien	Nada diagnosticado	Si	médico particular	2 años
5 (M)	Bien	Nada. Tuvo hipertensión, pero sanó.	no	0	2 años
6 (M)	Regular	Diabetes e Hipertensión. Controladas	Si	médico particular	3 meses
7 (M)	Bien	hipertensión controlada	sí	CES de su sector, Bienestar de Personal	hace 1 años
8 (M)	Bien	ninguna	no	particular	hace años
9 (M)	Regular	hipertensión	no	no	no
10 (F)	Bien	Ninguna. Tuvo operación en una rodilla, está controlado.	sí	privado	no

V.- PREGUNTAS FAMILIA Y VIVIENDA

Sujetos de Estudio	Tipo de Vivienda que habita	Tenencia de Vivienda que habita	Personas que componen su Grupo Familiar	Otras personas que aportan con ingresos al Grupo Familiar
Masculino (M)				
Femenino (F)				
1 (M)	Casa	Casa Propia pareja	(3) esposa y cuñada.	Pareja y Cuñada
2 (M)	Casa	Arrienda	(1) Solo él	0
3 (M)	Casa	Casa Propia	(3) dos hijos	0
4 (M)	Casa	Casa propia	(2) esposa	esposa
5 (M)	Casa	Casa propia	(3) Esposa e hijo	hijo, ocasionalmente
6 (M)	Casa	Casa Propia	(6) Esposa, 2 Hijos y 2 Nietos	0
7 (M)	Casa	casa Propia	(4) Esposa y dos hijos	hijo, ocasionalmente
8 (M)	casa	Casa propia	(4) pareja y dos hijos	su pareja
9 (M)	0	0	0	0
10 (F)	casa	casa propia	(2) pareja	pareja

VI.- PREGUNTAS REDES DE APOYO

Sujetos de Estudio	¿Quiénes son sus familiares y/o amigos Cercanos?	¿Con qué frecuencia los ve o se hablan?	¿En sus Planes de Jubilación se encuentra Solo o con alguien más? ¿Con quién?	¿Usa internet?	¿Para qué usa internet?
Masculino (M)					
Femenino (F)					
1 (M)	Sobrinos de su esposa, ahijados y compadres	Semanal	solo	0	0
2 (M)	Hermana y sobrinos	diario	solo	0	0
3 (M)	hijos	diario	solo	0	0
4 (M)	Grupo Familiar, un compañero de trabajo y unas 4 ó 5 personas del club Deportivo.	Con familia diario y amigos semanalmente	con su esposa	0	0
5 (M)	Esposa, hijos, sobrinos y mamá	seguido, en casa de hija	con su esposa	0	0
6 (M)	Grupo Familiar	A diario	con su Grupo familiar	Si	Hobby Musical
7 (M)	Grupo Familiar y algunos sobrinos que viven cerca	seguido.	con su esposa	no	No
8 (M)	Grupo Familiar y amigos	frecuentemente	Laboralmente con grupo de profesionales amigos y familiarmente con esposa y todos sus hijos	Si	para su trabajo y vida personal
9 (H)	0	0	0	0	0
10 (M)	con familia y amigos	seguido	Si hiciera el voluntariado, con un grupo de señoras.	Sí	cosas del trabajo